



INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA

NOVIEMBRE
2020



BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

www.bcp.gov.py

Asunción - Paraguay



Publicación elaborada por:

**Estudios Económicos
Departamento de Análisis Macroeconómico**

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
3° Piso - Asunción, Paraguay

Prefacio

La Ley Orgánica N° 489/95 establece como objetivos fundamentales del Banco Central del Paraguay (BCP) “preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero”. Para el cumplimiento de este último objetivo, el BCP realiza el monitoreo periódico de factores económicos y financieros que podrían amenazar la estabilidad del sistema financiero paraguayo.

Como parte de esa tarea, el Informe de Estabilidad Financiera (IEF) analiza el panorama macro-financiero global centrándose en aquellos factores que, de manera directa o indirecta, podrían afectar a la economía local y, en consecuencia, al sistema financiero. Asimismo, el IEF describe la evolución reciente del sistema financiero local e identifica y analiza los principales riesgos a los que a nivel agregado se exponen las entidades, evaluando su capacidad de afrontar eventuales escenarios adversos.

La publicación del IEF tiene una periodicidad semestral y está dirigido al público en general y, en especial, a los agentes económicos del sector financiero.

El cierre estadístico de este informe es el 30 de septiembre de 2020.

Contenido

Prefacio	3
Resumen ejecutivo	5
I. Entorno macroeconómico y financiero internacional	8
II. Sistema financiero local.....	14
III. Pruebas de tensión.....	36
IV. Sistema de Pagos	41
V. Regulación.....	44
Recuadro I. Mapa de calor para el análisis de riesgos del sistema bancario local	48
Recuadro II. Innovaciones tecnológicas y su relación con el sistema financiero	53
Glosario	60
Abreviaturas	62
Anexos	63

Resumen ejecutivo

Desde el último IEF publicado en mayo 2020, el escenario externo relevante para Paraguay ha permanecido complejo dado el deterioro de la economía global y, en especial, el de las economías de los países vecinos, a consecuencia del impacto generado por la pandemia del COVID-19. A su vez, las perspectivas de crecimiento han sido revisadas a la baja para las economías emergentes y en desarrollo desde la última publicación del informe. En cuanto a los precios de las materias primas, se ha observado un incremento en la mayoría de los *commodities* agrícolas, lo cual impactaría positivamente en la economía paraguaya. Sin embargo, el aumento del precio del petróleo contrarrestaría el efecto en los términos de intercambio, al ser importadores netos de dicho producto. La incertidumbre global se ha atenuado bastante debido a los importantes avances en los tratamientos y en los desarrollos de vacunas, al tiempo que, las condiciones financieras internacionales han mejorado a través de una menor percepción de riesgo hacia las economías de la región.

En el ámbito doméstico, la actividad económica y la demanda se deterioraron significativamente durante el segundo trimestre, particularmente en el mes de abril, a raíz de la implementación de confinamientos estrictos como medida sanitaria preventiva para la contención de la pandemia de COVID-19. Ante dicha coyuntura extraordinaria, las políticas impulsadas por el Gobierno Nacional para apoyar a los sectores más afectados y reactivar la economía, sumado a la serie de medidas adoptadas por el Banco Central del Paraguay (BCP) para resguardar la estabilidad monetaria, la estabilidad del sistema financiero y el funcionamiento del sistema de pagos, han contribuido a atenuar el impacto negativo. En tal escenario, desde el último IEF, la solvencia se ha mantenido en niveles superiores a los requerimientos regulatorios y la disponibilidad de liquidez ha aumentado en concordancia con las facilidades de liquidez puestas a disposición de las entidades. De manera similar, las medidas excepcionales que otorgaron flexibilidad para la reprogramación de créditos han generado un incremento de la cartera renegociada, al tiempo que la rentabilidad del sistema financiero ha disminuido. En el periodo reciente, la mayor apertura de la economía por la flexibilización de las medidas de aislamiento ha contribuido a obtener mejores resultados en los indicadores económicos de corto plazo en el tercer trimestre¹. No obstante, persiste el riesgo de que ante un aceleramiento de los contagios sea necesario implementar nuevas medidas de confinamiento. Hacia adelante, el sistema financiero enfrenta el desafío de seguir asegurando el flujo de crédito, manteniendo los niveles de capital y liquidez en niveles adecuados, incluso en un escenario hipotético en que la capacidad de repago de la deuda de los hogares y empresas pueda permanecer deteriorada por más tiempo.

En el sistema bancario local, el activo ha mostrado un importante dinamismo, explicado por la contribución positiva de todos sus componentes, destacándose la mayor acumulación de activos líquidos por parte de las entidades, acorde con las mayores facilidades de liquidez, como fue señalado previamente. Además, las diversas medidas financieras de flexibilización han permitido mantener el flujo de crédito en la economía. Es importante destacar que, si bien el ritmo de crecimiento interanual del crédito total se ha desacelerado en comparación al 2019, de no haberse implementado las medidas excepcionales de apoyo, el crédito habría experimentado una contracción.

Conforme a la trayectoria del activo, el pasivo del sistema financiero ha mostrado tasas de crecimiento positivas e incluso mayores a las reportadas en el informe anterior. Este comportamiento del pasivo ha estado relacionado principalmente con el crecimiento de los depósitos, los cuales aumentaron 17,7% interanual al tercer trimestre 2020 (50,3% del PIB 2020), debido especialmente al impulso de los depósitos en moneda local y en los plazos a la vista. Esta situación de mayor preferencia hacia depósitos a la vista podría estar relacionada, en parte con la mayor incertidumbre del mercado generada por la crisis sanitaria de la pandemia de COVID-19.

¹ Más detalles sobre la evolución reciente de la actividad económica se pueden encontrar en el IPoM de septiembre 2020.
<https://www.bcp.gov.py/informe-de-politica-monetaria-i14>

En lo que refiere al riesgo de crédito, la tasa de morosidad ha mostrado mejoras sobre todo en moneda local, aunque se destaca el incremento sustancial de la cartera renegociada desde el último IEF, como resultado de las medidas excepcionales de apoyo implementadas por el BCP en el contexto del COVID-19. Por sectores económicos, el indicador de morosidad presentó reducciones interanuales en la mayoría de ellos al tercer trimestre del 2020. Por su parte, la estructura de la cartera renegociada se ha visto afectada significativamente por la introducción de las medidas excepcionales de apoyo a sectores afectados por la pandemia. Así, esta cartera representó el 15,2% de la cartera de créditos y acumuló a septiembre 2020 un saldo de 15,6 billones de guaraníes (6,6% del PIB 2020), donde la misma está compuesta principalmente por reprogramaciones (84,3%) y destinada a sectores de los rubros de comercio, consumo y servicios. Respecto a la cobertura, las provisiones totales constituyeron el 126,6% de los créditos vencidos al tercer trimestre 2020, mostrando un aumento según lo reportado en el informe anterior (116,5%).

Desagregados por los usuarios del crédito, aquellos créditos destinados a los hogares han exhibido un incremento en su ritmo de crecimiento, explicado especialmente por la mayor expansión de los créditos de consumo. En cuanto a la calidad del crédito, la tasa de morosidad se ha reducido, resultado de la flexibilización que otorgaron las entidades financieras a los hogares para el refinanciamiento de deudas y que han evitado que parte de la cartera cayera en mora. El sector corporativo ha incrementado su endeudamiento en bancos y financieras como porcentaje del PIB (27,2% del PIB 2020). Desde el informe anterior, los créditos otorgados a empresas habían mostrado un impulso en su tasa de crecimiento, que luego se atenuó con una pérdida de dinamismo en los meses recientes, en línea con el deterioro de la actividad reportado en el segundo trimestre del 2020. Al respecto, estos créditos representaron el 63,0% de los créditos totales otorgados y aumentaron 6,3% interanual a septiembre 2020, incremento explicado especialmente por la incidencia positiva de los créditos otorgados a los rubros de servicios y ganadería, y mitigado por contracciones en sectores como industria y agricultura. En cuanto a la calidad de la cartera empresarial, la morosidad total se ha mantenido sin variación en términos interanuales, aunque por sectores, se han verificado incrementos en la mayoría de los sectores económicos.

Con respecto al riesgo de mercado, el diferencial de tasas bancarias en ambas monedas se ha venido reduciendo gradualmente desde el último informe, en línea con las medidas de flexibilización monetaria implementadas por el BCP. Por su parte, el riesgo de liquidez, producto del descalce de plazos se compensa con la tenencia de otros instrumentos que otorgan financiamiento adicional. A su vez, el BCP ha dispuesto una serie de medidas con el objetivo de atender las necesidades de liquidez del sistema financiero ante la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Al respecto, la liquidez de bancos y financieras aumentó 37,1% interanual a septiembre 2020, acumulando un saldo de USD 3.281,2 millones (9,3% del PIB 2020), compuesto principalmente por Letras de Regulación Monetaria y Bonos del Tesoro (77,8% del total).

Con relación a los indicadores de estabilidad financiera, la profundización financiera, medida por las relaciones de créditos y depósitos sobre el PIB mejoraron al tercer trimestre del 2020, en comparación al registrado en el mismo periodo del 2019. Asimismo, los depósitos siguieron siendo la principal fuente de financiamiento de los créditos, tanto en moneda local como extranjera. Por su parte, el financiamiento alternativo², representado por el fondeo externo se ha reducido como proporción de los depósitos en dólares (18,7% a septiembre 2020), mostrando una mayor preferencia hacia la financiación tradicional por medio de depósitos de personas y empresas. Con respecto al indicador de brecha de crédito sobre PIB, al segundo trimestre de 2020, el ratio de crédito sobre PIB se mantuvo por encima de su nivel de largo plazo, generando una brecha positiva de magnitud similar a la verificada en el IEF anterior.

² En el periodo reciente, han surgido en el mercado financiero empresas innovadoras que ofrecen servicios financieros como fuente alternativa de acceso al crédito a través de plataformas digitales (recuadro II del presente informe).

Con respecto a los indicadores de solidez financiera, los índices de solvencia se encuentran en niveles que superan con holgura los requerimientos mínimos de suficiencia de capital. Al respecto, el ratio de capital principal sobre activos y contingentes ponderados por riesgo (AyCPR) se ubicó en 14,6% a septiembre 2020, en tanto que el ratio de capital regulatorio sobre AyCPR se situó en 19,2% en el mismo periodo. Por otro lado, el ratio de apalancamiento, medido como la relación del capital nivel 1 sobre activos totales, fue 8,6% al tercer trimestre del año, muy por encima del requerimiento mínimo de Basilea del 3%. En cuanto a la rentabilidad, los indicadores ROA y ROE han exhibido una trayectoria descendente durante el año 2020, ubicándose en septiembre 2020 en 1,9% y 15,5% respectivamente (2,2% y 18,7% en el IEF previo).

Por su parte, las pruebas de tensión realizadas a bancos y financieras, indican que el sistema financiero mantiene una posición de solvencia adecuada, tras simular shocks extremos, aunque con una baja probabilidad de ocurrencia.

Finalmente, el sistema de pagos se ha desempeñado con normalidad, en forma fluida y eficiente. Tanto durante el periodo de confinamiento como en los meses recientes, la cadena de pagos de la economía ha funcionado ininterrumpidamente, garantizándose la provisión de los medios de pagos físicos y electrónicos.

I. Entorno macroeconómico y financiero internacional

Gráfico I.1
Perspectivas de crecimiento económico global para 2020

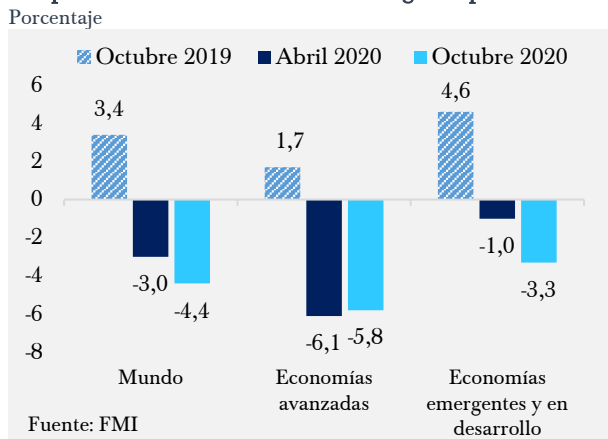


Gráfico I.2
Proyecciones de crecimiento de las principales economías

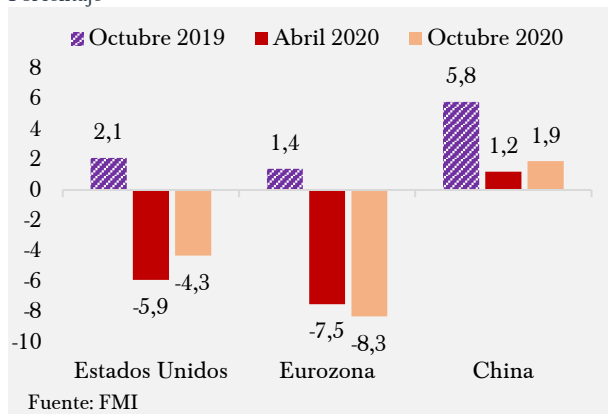
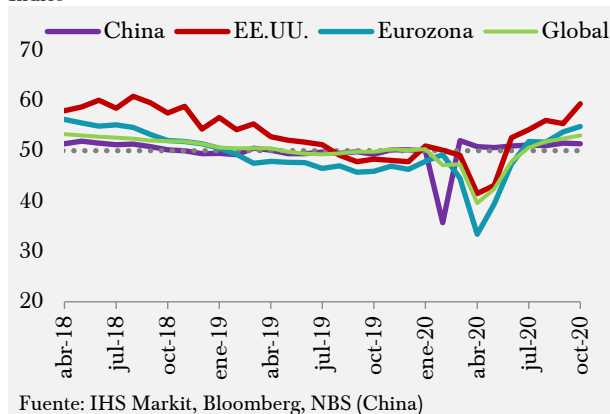


Gráfico I.3
PMI Manufacturero



Economía global

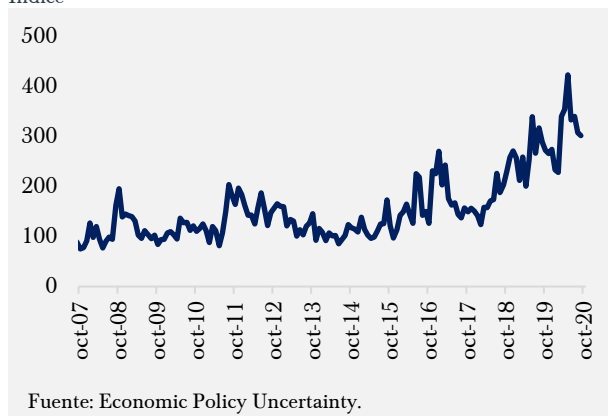
Las perspectivas de crecimiento para la economía mundial han sido revisadas a la baja respecto al informe anterior, impulsadas principalmente por el mayor deterioro proyectado para las economías emergentes y en desarrollo. Si bien se había logrado contener parcialmente los contagios de COVID-19 en diversas regiones, con la posterior flexibilización de medidas y retorno de actividades han surgido recientemente nuevas olas de contagios. A su vez, esto ha impulsado nuevos esfuerzos de contención, en especial en Europa. No obstante, cabe destacar que ha habido importantes avances en los tratamientos y en los desarrollos de vacunas, lo cual permite atenuar la incertidumbre global. En este contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó en el mes de octubre una caída del 4,4% anual en la economía mundial para 2020, superando la retracción reportada en abril del 3% (gráfico I.1).

En cuanto a las economías avanzadas, el FMI pronosticó una caída del 5,8% anual de la actividad económica para el año corriente, mejorando respecto a la tasa prevista en abril, de -6,1% anual. En Estados Unidos, se prevé una contracción de la economía del 4,3%, lo que representa un ajuste al alza de 1,6 puntos porcentuales (p.p.) respecto a la proyección de abril (-5,9%). Además, es importante resaltar que, en dicho país, podrían darse importantes cambios de política económica luego de los resultados de las elecciones presidenciales del 2020. Por otra parte, para la Eurozona, la tasa de crecimiento de -7,5% fue revisada a la baja en 0,8 p.p., ubicándose en -8,3% según la última estimación de octubre (gráfico I.2).

Las perspectivas de crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo también han sido revisadas a la baja para 2020, pasando de una tasa de -1% en abril a una reducción del 3,3%. No obstante, para China, una de las principales economías emergentes, se espera un crecimiento del 1,9%, por encima del 1,2% previsto en el informe pasado.

Los datos más recientes de actividad industrial indican una recuperación del sector manufacturero a nivel global. El indicador PMI (*Purchasing Managers' Index*) manufacturero de la economía global se situó en zona de expansión (por encima de 50) en julio, y permanece favorable a octubre con un índice de 53,0 (gráfico I.3). En

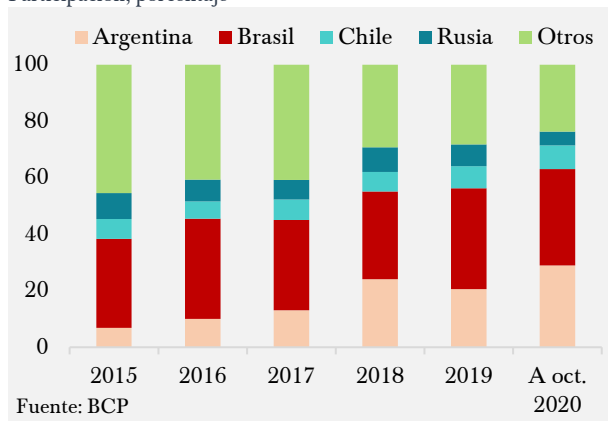
Gráfico I.4
Incertidumbre de la política económica global
Índice



China, se observa que el PMI manufacturero, de acuerdo con cifras oficiales del país, se mantuvo en zona de expansión desde marzo, ubicándose en 51,4 a octubre. Por otra parte, la Eurozona se posicionó en zona de expansión desde julio, y en octubre verificó una cifra de 54,8. En Estados Unidos también se observó una mejora en la actividad industrial, llegando a superar el umbral de 50 en junio, hasta situarse en 59,3 en octubre.

La pandemia ha traído consigo una elevada incertidumbre, no obstante, se ha observado una moderación desde su pico en mayo, conforme al Índice de Incertidumbre de Política Económica Global (gráfico I.4). Esta moderación es consistente con las mejoras en los tratamientos para COVID-19, que han permitido una menor letalidad del virus ante las nuevas olas de contagios, y los avances de fases en los ensayos de las vacunas.

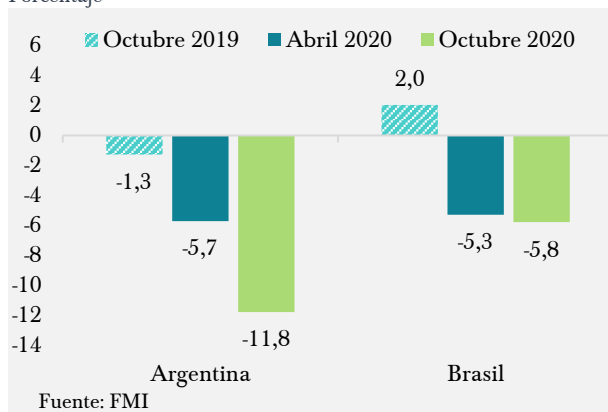
Gráfico I.5
Exportaciones registradas en dólares FOB
Participación, porcentaje



Socios comerciales de Paraguay

Desde el punto de vista de las exportaciones registradas, los principales socios comerciales de Paraguay siguen siendo Brasil, Argentina, Chile y Rusia (gráfico I.5). Las exportaciones registradas se componen en gran medida de energía eléctrica y *commodities* agrícolas destinados a Brasil y Argentina, y de carne vacuna que se envía principalmente a Chile y Rusia.

Gráfico I.6
Crecimiento del PIB de Argentina y Brasil
Porcentaje



Para Brasil, el principal socio comercial, las últimas estimaciones de crecimiento económico del FMI indican una revisión a la baja para 2020, pasando de -5,3% en abril a -5,8% en octubre. No obstante, se esperan tasas de crecimiento positivas para el próximo año. En cuanto a las medidas de política monetaria, el Comité de Política Monetaria (COPOM) del Banco Central de Brasil disminuyó gradualmente la tasa de referencia Selic desde 3,0% en mayo hasta situarla en 2,0% en agosto, y manteniéndola sin cambios al mes de octubre.

En Argentina, el panorama económico se encuentra aún complejo, pese a los avances en la reestructuración de la deuda externa argentina. Las últimas proyecciones del FMI señalan una reducción del 11,8% anual para la economía argentina en 2020 (gráfico I.6), lo que significa un deterioro significativo con relación a los pronósticos de abril (-5,7%). Respecto a la inflación, la misma ha mantenido una trayectoria descendente desde el último informe, con un leve repunte en octubre, situándose en 37,2% interanual (gráfico I.7). Adicionalmente, cabe destacar que el gobierno de ese país ha adoptado medidas cambiarias y nuevos lineamientos de política monetaria

Gráfico I.7
Inflación de Argentina

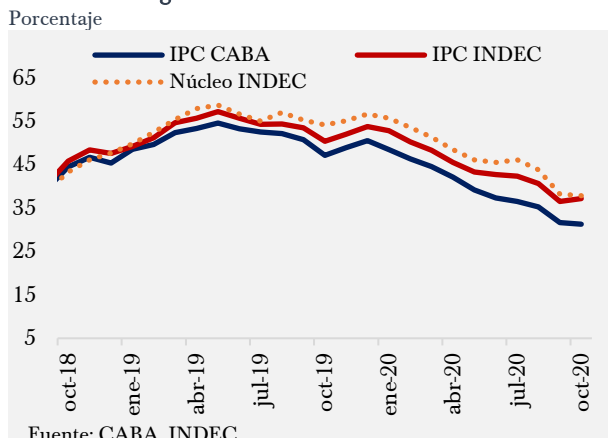


Gráfico I.8
Crecimiento económico

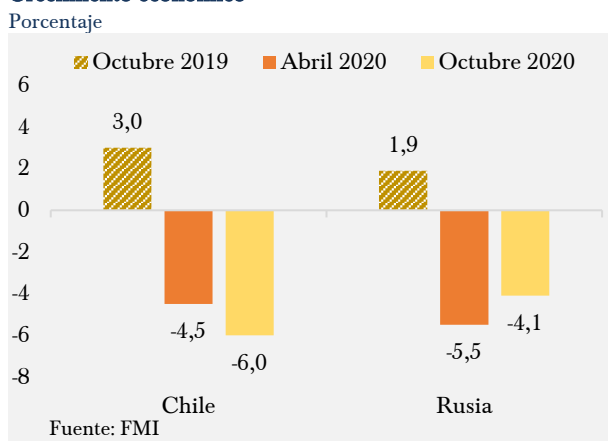
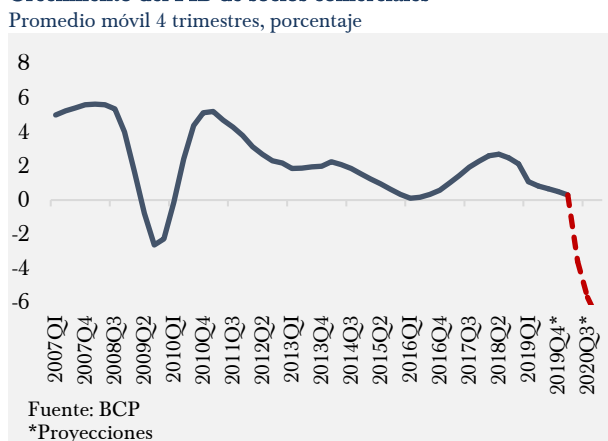


Gráfico I.9
Crecimiento del PIB de socios comerciales



para favorecer la recuperación económica. En cuanto a las Letras de Liquidez (LELIQ), el Banco Central de la República de Argentina (BCRA) mantuvo el límite inferior de las tasas de interés de dichas letras en 38% desde marzo hasta octubre cuando la redujo a 36%.

El debilitamiento de las economías de Brasil y de Argentina ha impactado negativamente en las exportaciones de Paraguay, en especial en las manufacturas de las maquiladoras. Además, el cierre de fronteras ha frenado a los comercios dedicados a las reexportaciones en las zonas fronterizas por un periodo prolongado. Sin embargo, desde mediados de octubre se ha dado la reapertura de fronteras con Brasil lo cual permitirá un mayor dinamismo en las respectivas ciudades fronterizas. Adicionalmente, se debe tener en cuenta una potencial pérdida de competitividad de los productos paraguayos atendiendo la mayor depreciación relativa del real y del peso argentino.

Para Chile, también se observó un ajuste a la baja en las perspectivas de crecimiento económico. La revisión fue de 1,5 puntos porcentuales, pasando de una tasa de -4,5% anual en abril a -6,0% en octubre. Por otra parte, para Rusia, el ajuste en la proyección de crecimiento del 2020 fue al alza, desde una tasa de -5,5% en abril a una de -4,1% en octubre (gráfico I.8). La retracción de la economía chilena y la rusa pueden afectar la demanda externa de la carne vacuna paraguaya. De hecho, en abril, se verificó una reducción interanual importante en la cantidad de carne exportada, aunque luego se registró una expansión interanual significativa en los meses posteriores hasta septiembre, donde nuevamente se observó una caída.

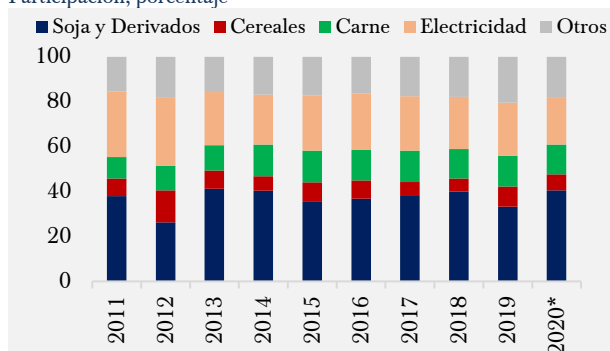
Conforme al indicador proxy de la demanda externa, elaborado a partir de datos del crecimiento del PIB de la mayoría de los socios comerciales de Paraguay, el promedio móvil de cuatro trimestres estimado a septiembre de 2020 arroja una contracción de 5,7% (gráfico I.9).

Precios de *commodities*

Al cierre del año 2019, entre las semillas de soja y derivados, los cereales (maíz, trigo y arroz) y la carne, sumaron una participación del 55% del valor de las exportaciones anuales (a octubre de 2020, estos *commodities* representaron el 60,9% de las exportaciones), como se puede observar en el gráfico I.10. Si no se considera la energía eléctrica, los *commodities* constituyeron más del 75% de las exportaciones totales. En este sentido, el monitoreo

Gráfico I.10
Exportaciones por producto

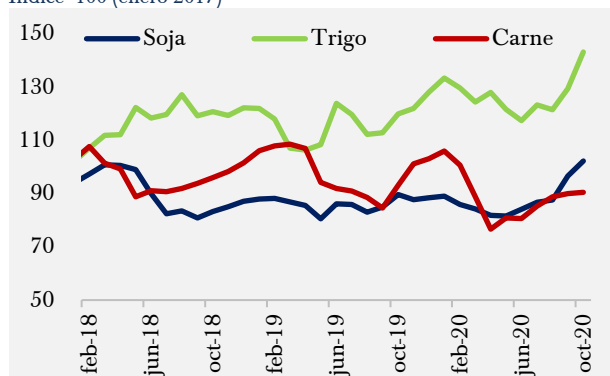
Participación, porcentaje



Fuente: BCP
*Preliminar

Gráfico I.11
Precios de commodities

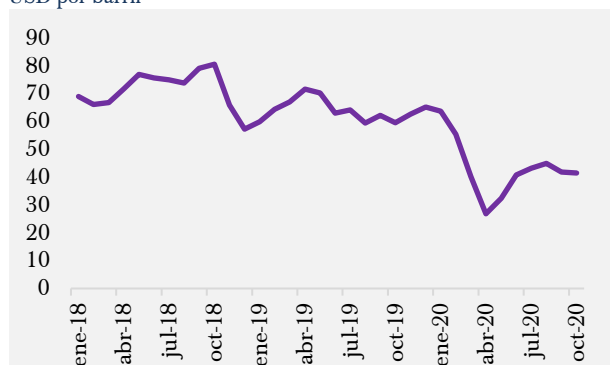
Índice=100 (enero 2017)



Fuente: BCP

Gráfico I.12
Precio del Petróleo Brent

USD por barril



Fuente: BCP.

de sus precios en los mercados internacionales es relevante por las implicancias que podrían tener sobre la actividad económica, el tipo de cambio, como así también sobre el sistema financiero, dado que una fracción importante de los créditos tiene como destino al sector agropecuario.

En el caso de la soja, en el mercado de Chicago, el precio se ubicó en promedio en USD 388 por tonelada en octubre de 2020, lo que representó un aumento del 24,9% con respecto a lo cotizado en abril del año corriente (gráfico I.11). La mejora en los precios se debe en parte a la mayor demanda de China ante el desconfiamiento y el retorno de actividades en dicho país.

Por otro lado, el precio del trigo desde abril fue disminuyendo hasta alcanzar su promedio mínimo del año en junio para luego recuperarse en septiembre y octubre. Así, en comparación con la cotización de abril, en octubre se registró un leve incremento del 11,8%, situándose en USD 223 por tonelada.

Por su parte, el precio de la carne ha experimentado una expansión importante respecto a la cotización de abril de 2020. Luego de haberse situado en un promedio de USD 1.996 por tonelada en abril, el precio de la carne fue incrementándose, con un leve retroceso en junio, hasta alcanzar un nivel de USD 2.355 por tonelada en octubre, lo que significa un incremento del 18,0% con relación a abril.

Finalmente, es importante verificar los cambios en los precios del petróleo que inciden en las importaciones y en los precios domésticos. Así, se debe indicar que la cotización del crudo se ha recuperado desde la estrepitosa caída verificada en abril de 2020. De esta manera, el precio del petróleo se ubicó en promedio en USD 42 por barril en octubre, incrementándose 55% respecto al nivel promedio observado en abril (USD 27 por barril).

Gráfico I.13
Tasa de interés de la Reserva Federal

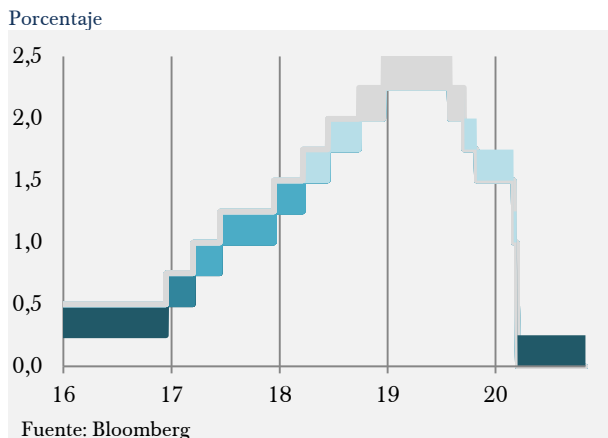


Gráfico I.14
Bono de Estados Unidos (10 años)



Gráfico I.15
Bono de Paraguay (10 años)



Condiciones financieras internacionales

En Estados Unidos, la Reserva Federal (Fed), ha mantenido el rango referencial de las tasas de interés de los fondos federales en 0% - 0,25% anual desde marzo (gráfico I.13). Además, en agosto, anunció cambios de estrategia en su política monetaria, aclarando que buscará una inflación promedio de 2% en el tiempo, por lo cual compensará los periodos por debajo de ese umbral permitiendo un índice inflacionario mayor al 2% “por cierto tiempo”.

Con relación a los rendimientos de los bonos del tesoro de Estados Unidos, los de vencimiento a 10 años han aumentado respecto al informe anterior, dado el escenario de menor incertidumbre global. En ese sentido, en octubre del presente año, los rendimientos de éstos se ubicaron en promedio en 0,79% anual, representando un incremento aproximado de 0,1 p.p. respecto al rendimiento promedio observado en abril de 2020 (gráfico I.14.).

Por otra parte, el rendimiento de los bonos de Paraguay a 10 años ha registrado un descenso desde abril, verificando una tasa rendimiento del 3,1% a fines de octubre, menor en 1,6 puntos porcentuales a la registrada al cierre de abril (gráfico I.15).

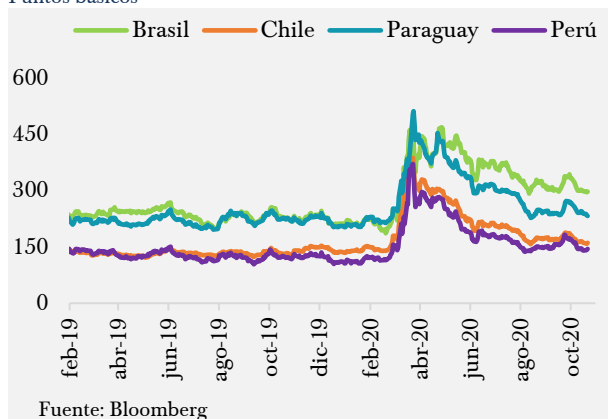
El EMBI (Indicador de Bonos de Mercados Emergentes), principal indicador de riesgo país de Paraguay, ha exhibido una moderación gradual con relación al pico registrado en marzo de 2020. Así, en octubre se situó en promedio en 246 puntos básicos, muy por debajo de lo reportado en abril (412 puntos básicos). En la región, el EMBI ha registrado un comportamiento similar en lo que va del año (gráfico I.16). Pese a que aún se encuentra deteriorada la situación epidemiológica de diversos países de la región, se ha dado un retorno gradual de actividades que junto con la disminución de la incertidumbre global han permitido la mejora en la percepción de riesgo de los inversionistas hacia las economías de la región, lo cual se ha reflejado en la disminución considerable del EMBI de estos países, especialmente desde finales del mes de marzo.

En cuanto a la evolución de la cotización del dólar americano, el Índice DXY, que mide el valor del dólar frente a una canasta de monedas (incluyendo al euro, yen, libra esterlina, dólar canadiense, corona sueca y franco suizo) ha registrado una moderación respecto a los niveles alcanzados en marzo. Considerando la cotización al cierre de octubre, el índice presentó una disminución del 5%

Gráfico I.16

EMBI

Puntos básicos



respecto al cierre de abril reportado en el informe anterior (gráfico I.17).

En resumen, el escenario externo relevante para Paraguay permanece complejo dado el deterioro de la economía global y, en especial, el de las economías de los países vecinos. En cuanto a los precios de las materias primas, se ha observado un incremento en la mayoría de los *commodities* agrícolas, lo cual impactaría positivamente en la economía paraguaya. Sin embargo, el aumento del precio del petróleo contrarrestaría el efecto en los términos de intercambio, al ser importadores netos de dicho producto. La incertidumbre global se ha atenuado bastante y las condiciones financieras internacionales han mejorado a través de una menor percepción de riesgo hacia las economías de la región.

Gráfico I.17

Evolución del dólar estadounidense frente a sus principales socios comerciales

Índice DXY (*)



II. Sistema financiero local

Evolución reciente

En el ámbito doméstico, la actividad económica y la demanda se deterioraron significativamente durante el segundo trimestre, particularmente en el mes de abril, como consecuencia de la implementación de confinamientos estrictos como medida sanitaria preventiva para la contención de la pandemia de COVID-19. Ante dicha coyuntura extraordinaria, las políticas impulsadas por el Gobierno Nacional para apoyar a los sectores más afectados y reactivar la economía, sumado a la serie de medidas adoptadas por el Banco Central del Paraguay (BCP) para resguardar la estabilidad monetaria, la estabilidad del sistema financiero y el funcionamiento del sistema de pagos han contribuido a atenuar el impacto negativo. En tal escenario, desde el último IEF, la solvencia se ha mantenido en niveles superiores a los requerimientos regulatorios y la disponibilidad de liquidez ha aumentado en concordancia con las facilidades de liquidez puestas a disposición de las entidades. De manera similar, las medidas excepcionales que otorgaron flexibilidad para la reprogramación de créditos han generado un incremento de la cartera renegociada, al tiempo que la rentabilidad del sistema financiero ha disminuido.

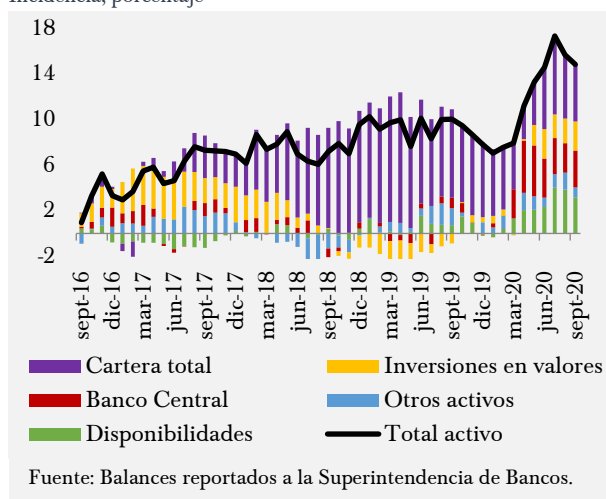
En el periodo reciente, la mayor apertura de la economía por la flexibilización de las medidas de aislamiento ha contribuido a obtener mejores resultados en los indicadores económicos de corto plazo en el tercer trimestre³. No obstante, persiste el riesgo de que ante un aceleramiento de los contagios sea necesario implementar nuevas medidas de confinamiento. Hacia adelante, el sistema financiero enfrenta el desafío de seguir asegurando el flujo de crédito, manteniendo los niveles de capital y liquidez en niveles adecuados incluso en un escenario hipotético en que la capacidad de repago de la deuda de los hogares y empresas pueda permanecer deteriorada por más tiempo.

a) Activos y créditos otorgados

Gráfico II.1

Activos

Incidencia, porcentaje



El activo de las entidades del sistema financiero local acumuló al tercer trimestre de este año 161,7 billones de guaraníes (68,1% del PIB), incrementándose en 14,8% interanual, tasa superior al 7,9% verificado al cierre del IEF anterior (dato a marzo 2020) y al observado doce meses atrás (10,0%). El aumento interanual del tercer trimestre del año se explicó por la contribución positiva de todos sus componentes, destacándose la mayor acumulación de activos líquidos, como los activos en el Banco Central (3,3 p.p.), las disponibilidades (3,2 p.p.) y las inversiones en valores (2,5 p.p.). Si bien la cartera de créditos, su principal componente⁴, continuó siendo el de mayor incidencia (5,0 p.p.), ésta ha sido inferior a las magnitudes observadas durante el 2019 (promedio, 8,7 p.p.) (gráfico II.1).

Ante la propagación del COVID-19, el BCP ha emitido un conjunto de normas e instrumentos para facilitar la provisión de liquidez adicional, el normal funcionamiento del mercado de crédito y la continuidad de las operaciones de pagos de la economía siendo su objetivo final atender

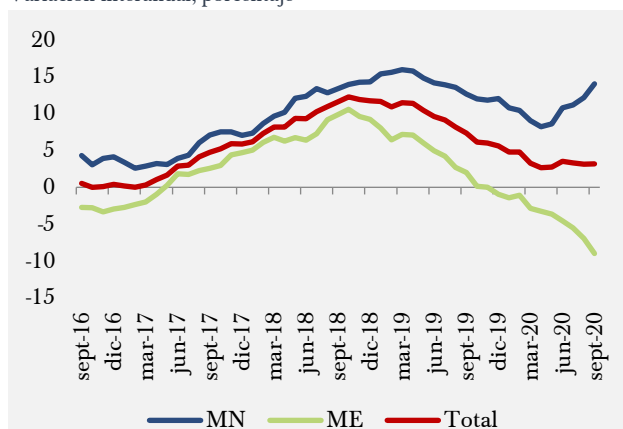
³ Más detalles sobre la evolución reciente de la actividad económica se pueden encontrar en el IPoM de septiembre 2020.

<https://www.bcp.gov.py/informe-de-politica-monetaria-i-4>

⁴ Ver en el anexo, la estructura del activo (Tabla 1).

Gráfico II.2
Créditos por moneda

Variación interanual, porcentaje

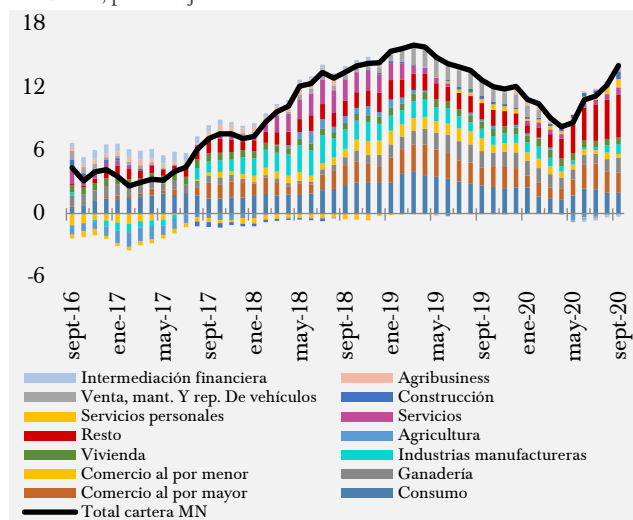


Fuente: Balances reportados a la Superintendencia de Bancos.

Nota: Los datos corresponden a bancos y financieras. Se excluye el efecto del tipo de cambio.

Gráfico II.3
Crédito en moneda nacional

Incidencia, porcentaje



Fuente: Datos de la Central de Información. Superintendencia de Bancos.

las necesidades de financiamiento de personas y empresas⁵. Entre las medidas de política monetaria y de apoyo a la liquidez, la reducción de la tasa de política monetaria (TPM), entre el 13 de marzo y el 30 de septiembre, en 325 puntos básicos ha contribuido a reducir el costo de fondeo interbancario. De hecho, la tasa de interés interbancaria pasó de 3,87% anual a 0,66% anual en el mismo periodo. En ese contexto, las entidades del sistema financiero han podido contar con abundante liquidez. Así, las disponibilidades en el BCP, compuestas por depósitos en cuenta corriente y facilidad permanente de depósitos aumentaron de 1,7 billones de guaraníes (13/03/2020) a 5,1 billones de guaraníes en septiembre, no obstante, su nivel máximo alcanzó a finales de mayo (8,3 billones de guaraníes).

Además, la facilidad de descaje ha permitido a las entidades financieras disponer de un porcentaje de los fondos depositados en concepto de encaje legal, pero condicionado a que dicha liquidez se mantenga en una cuenta especial y tenga como destino la concesión de nuevos créditos. Al 30 de septiembre, la cuenta de encaje especial acumuló 4,4 billones de guaraníes por depósitos en moneda nacional y 413 millones de dólares por depósitos en moneda extranjera. Del total en cada moneda ha sido utilizado el 43,7% y 30,4%, respectivamente.

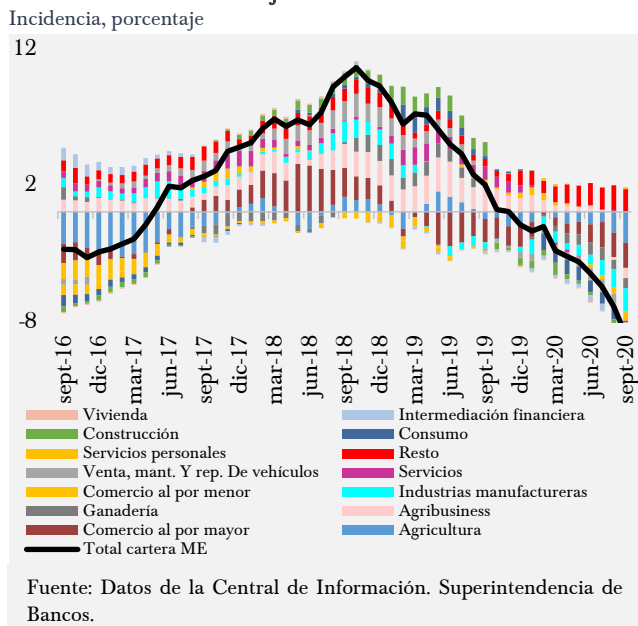
Por otra parte, las diversas medidas de flexibilización han permitido mantener el flujo de crédito en la economía. A septiembre 2020, el crédito total (sin efecto cambiario) aumentó 3,2% interanual, por debajo del observado doce meses atrás (7,4% interanual) y del registrado en el IEF anterior (3,3% interanual dato a marzo 2020) (gráfico II.2). Si bien esto denota una desaceleración, se estima que, de no haberse implementado las medidas excepcionales de apoyo, el crédito hubiera mostrado una contracción⁶.

Desagregando, por monedas, el crédito en moneda nacional (56,6% del crédito total) se expandió 14,1% interanual en septiembre de este año, superior al 9,1% registrado al cierre del informe anterior y al 12,7% del mismo mes del año anterior. Además de las medidas excepcionales, el desempeño del crédito en moneda nacional podría ser explicado también por la reducción de las tasas de interés activas en los últimos meses. Entre los sectores que tuvieron una mayor incidencia en la

⁵ Más detalles sobre las medidas financieras adoptadas en Paraguay en el contexto de COVID-19, se pueden encontrar en el recuadro I del IEF mayo 2020.

⁶ El cálculo se obtiene excluyendo de la cartera total a las cuentas contables correspondientes a las medidas excepcionales de apoyo emitidas por el BCP - Año 2020.

Gráfico II.4
Crédito en moneda extranjera
Incidencia, porcentaje

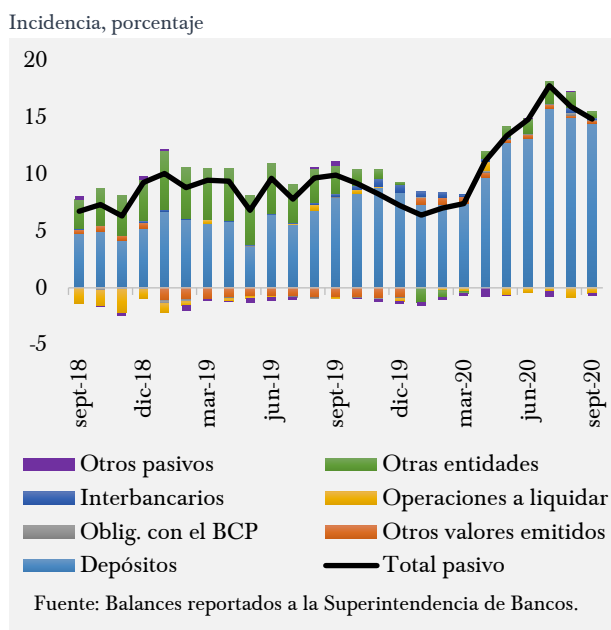


expansión del crédito se encuentran: consumo (2,0 p.p.), comercio al por mayor (1,9 p.p.), ganadería (1,4 p.p.) y la agrupación otros sectores (4,0 p.p.) que abarca actividades con un menor peso en la cartera total, pero que en el periodo de análisis tuvieron un aumento importante. Entre estos se encuentran los préstamos para consolidación y cancelación de deudas que tuvieron la mayor contribución (gráfico II.3).

El crédito en moneda extranjera ha seguido contrayéndose, comportamiento que se ha observado desde diciembre 2019 y se atribuye principalmente a la depreciación del guaraní frente al dólar y al menor ingreso de divisas. Al respecto, el crédito en moneda extranjera ha caído 9,0% interanual en septiembre 2020, tasa inferior a la verificada doce meses atrás (2,0%) y en el IEF anterior (-2,8%). Dicha contracción se debe especialmente a la incidencia negativa de los sectores agricultura (-2,3 p.p.), comercio al por mayor (-1,9 p.p.) e industrias manufactureras (-1,7 p.p.) (gráfico II.4).

b) Pasivos y depósitos del sistema

Gráfico II.5
Pasivos
Incidencia, porcentaje



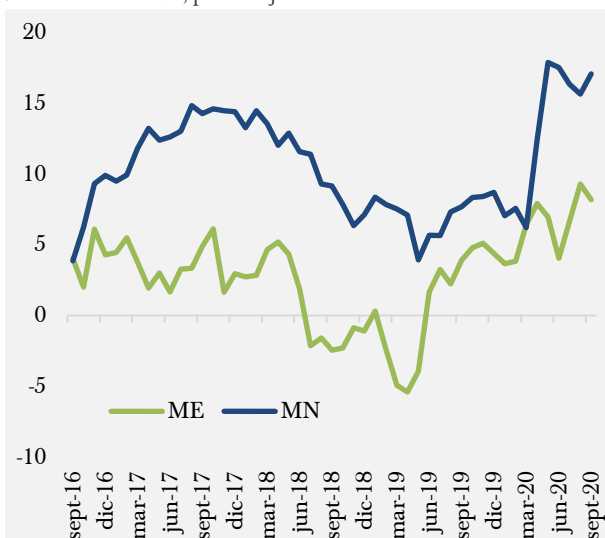
En línea con la trayectoria del activo, el pasivo del sistema financiero ha revelado tasas de crecimiento positivas e incluso mayores a las presentadas en el informe anterior (gráfico II.5). El mayor dinamismo del pasivo ha estado relacionado principalmente con la contribución de los depósitos, especialmente en guaraníes y en los plazos a la vista. Al respecto, la menor actividad económica a causa de la pandemia de COVID-19 y una mayor preferencia por la liquidez en un escenario de mayor incertidumbre, ha modificado en meses recientes la estructura de fondeo de bancos y financieras, haciendo que ésta se oriente a plazos menores.

A septiembre 2020, el pasivo del sistema compuesto por bancos y empresas financieras acumuló un saldo de 142,5 billones de guaraníes (60,0% del PIB 2020), exhibiendo un incremento de 14,9% interanual, superior al aumento observado en el informe anterior (7,4%) y respecto al mismo mes del año previo (9,9%). Este comportamiento fue explicado, principalmente, por la contribución positiva de los depósitos (14,5 p.p.), préstamos obtenidos de otras entidades financieras y recursos de la AFD para la concesión de créditos⁷ (0,6 p.p.). Al respecto, los depósitos aumentaron 17,7% en términos interanuales al tercer trimestre del año y representaron el 83,8% del pasivo total

⁷ En el contexto de COVID-19, el BNF ha implementado algunas medidas entre las que se incluye el aporte de fondos a la AFD por valor de 200 mil millones de guaraníes para otorgar refinanciamiento a MiPymes a través de bancos, financieras y cooperativas (Recuadro I. IEF mayo 2020).

Gráfico II.6
Depósitos por moneda

Variación interanual, porcentaje



Fuente: Balances reportados a la Superintendencia de Bancos.
Nota: Los datos corresponden a bancos y financieras. Se excluye el efecto del tipo de cambio.

Tabla II.1
Depósitos por sector

Billones de guaraníes

Depósitos	sept-19			sept-20			Var. %
	ME	MN	Total	ME	MN	Total	
Sector público	2,8	12,6	15,4	2,4	15,0	17,4	13,1
Sector privado	42,7	43,3	86,0	51,5	50,5	102,0	18,6
Total	45,5	55,9	101,4	53,9	65,5	119,4	17,7

Fuente: Balances reportados a la Superintendencia de Bancos.
Nota: Los depósitos en moneda extranjera se expresan en guaraníes.

(50,3% del PIB 2020). Analizando por plazos, los depósitos se han incrementado como consecuencia de un aumento de los mismos en el plazo a la vista (8,0 p.p.), en cuenta corriente (6,8 p.p.) y en la forma de CDA (3,0 p.p.)⁸.

Desde el último informe, los depósitos en guaraníes han venido aumentando a un ritmo mayor al reportado en marzo 2020 (gráfico II.6). Así, el fondeo tradicional en moneda local ha aumentado 17,1% interanual a septiembre 2020 (54,9% de los depósitos totales), cifra superior a la observada al mismo periodo del año anterior (7,7%). De igual manera, los depósitos en moneda extranjera han mostrado un crecimiento superior respecto al IEF previo, aunque con ciertos altibajos. Al tercer trimestre 2020, los depósitos en dólares se incrementaron 8,2% en términos interanuales (45,1% de los depósitos totales), por encima del aumento registrado un año atrás (3,9%) y del dato de marzo 2020 (6,4%).

Considerando por sectores, los depósitos del sector público han mantenido la tendencia creciente ya observada en el informe previo, en línea con el desempeño de los depósitos totales. Al respecto, los depósitos provenientes de entidades públicas⁹ aumentaron 13,1% interanual a septiembre y constituyeron el 14,6% de los depósitos totales (tabla II.1). Por su parte, el Instituto de Previsión Social (IPS) concentra el 62,8% del total de depósitos del sector público, acumulando 10,9 billones de guaraníes a septiembre 2020 (4,6% del PIB 2020) y mostrando un aumento interanual de 16,5%. En cuanto a plazos, los depósitos del IPS en la forma de CDA, representaron al tercer trimestre del año el 69,6% del total de sus depósitos (84,0% IEF anterior) y la mayor parte de los mismos están denominados en guaraníes (89,8%).

Con respecto al pasivo no tradicional, éste ha mostrado ciertas oscilaciones en su tasa de crecimiento desde el último reporte, aunque destacando el mayor dinamismo respecto a lo observado a finales del 2019 e inicios del 2020 (gráfico II.7). Al tercer trimestre 2020, el fondeo distinto a los depósitos registró una variación interanual de 2,7% (0,8% IEF previo) y constituyendo el 13,7% del pasivo total. El aumento del financiamiento alternativo a los depósitos ha estado relacionado con la incidencia positiva de los préstamos directos de fuente interna (2,0 p.p.) y externa (1,7 p.p.) así como el fondeo a través de bonos subordinados (2,1 p.p.), compensado por la reducción de

⁸ Ver en el anexo estructura del pasivo (Tabla 2).

⁹ El Banco Nacional de Fomento (BNF) es la entidad que concentra el 32,4% de los depósitos públicos a septiembre 2020, seguido de cuatro bancos que mantienen el 40,5% de los depósitos provenientes de entidades del Estado.

Gráfico II.7
Pasivos no tradicionales

Incidencia, porcentaje

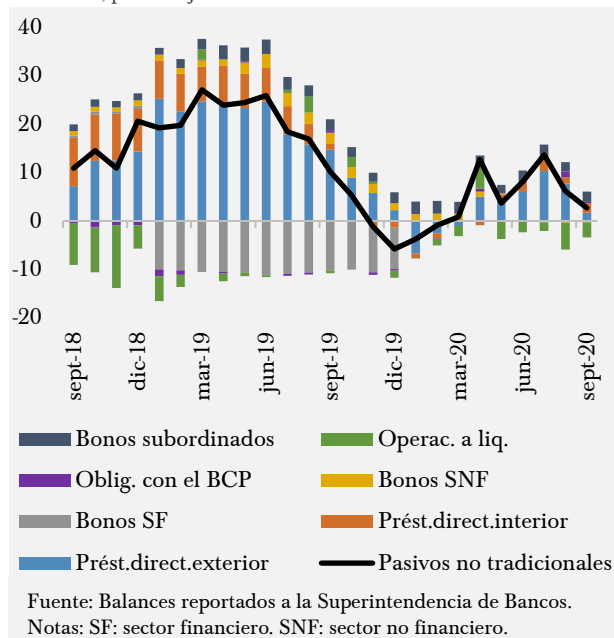
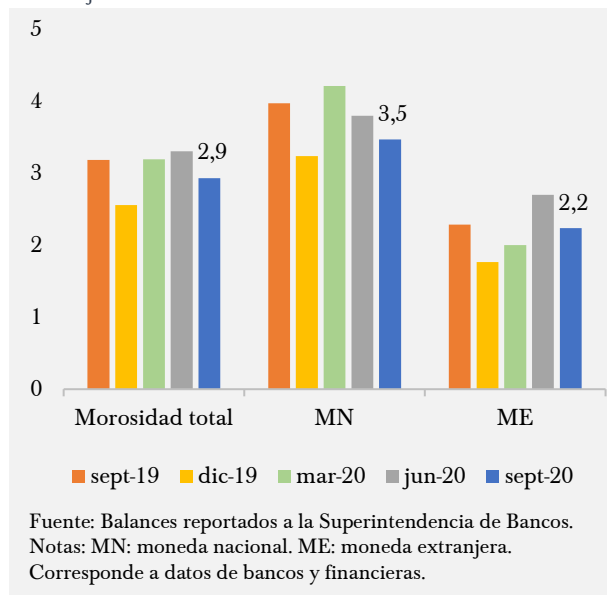


Gráfico II.8
Morosidad total

Porcentaje



operaciones a liquidar¹⁰ (-3,1 p.p.) y bonos del sector no financiero (-0,3 p.p.). Por su parte, los bonos subordinados representaron el 1,6% del pasivo total y el 10,1% del patrimonio efectivo a septiembre 2020. Por tipo de moneda, la mayor porción de los bonos subordinados está expresado en moneda extranjera (81,9%).

c) Riesgos del sistema financiero

Riesgo de crédito

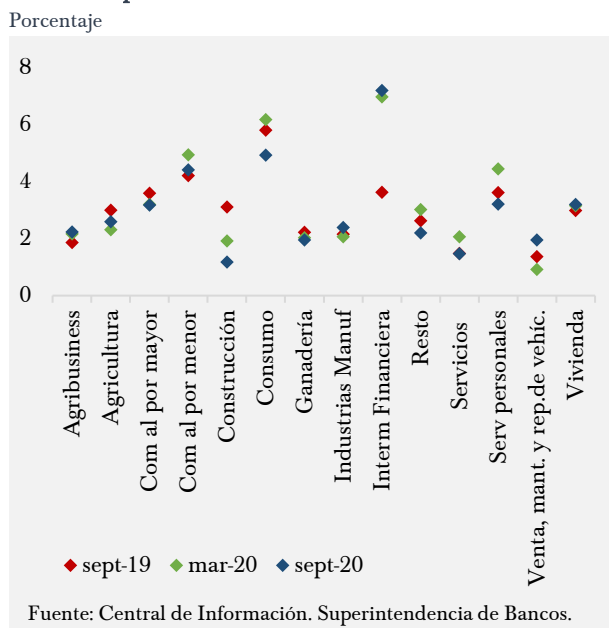
Desde el último informe, el indicador de riesgo de crédito ha mostrado mejoras, aunque se destaca que la cartera renegociada ha presentado un incremento sustancial desde lo observado en marzo de 2020, periodo coincidente con el inicio de la pandemia de la COVID-19. Al respecto, el BCP ha implementado una serie de medidas de apoyo dirigidas a bancos y financieras con el fin de atender las necesidades de financiamiento de empresas y personas. Entre las facilidades otorgadas se destacan las medidas excepcionales que permiten conceder nuevos créditos mediante fondos especiales creados para el efecto y aquellas relacionadas al aplazamiento de las obligaciones financieras mediante la renovación, refinanciación o reestructuración de préstamos¹¹.

A septiembre 2020, la tasa de morosidad del sistema en su conjunto se ha reducido en relación al mismo mes del año 2019 y respecto al informe anterior, ubicándose en 2,9% (gráfico II.8). La reducción de la cartera vencida (-1,2%) y la expansión de la cartera formada por los créditos totales (7,4%) son factores que explican, en parte, el comportamiento de este indicador de riesgo de crédito. En lo que refiere a la cartera vencida, la contracción interanual se relaciona especialmente con la reducción de la cartera vencida en los sectores de consumo (-2,6 p.p.), agricultura (-2,0 p.p.), construcción (-1,6 p.p.), atenuado por el incremento de los créditos vencidos en resto (1,5 p.p.) y *agribusiness* (1,0 p.p.). La mejora de este indicador ha estado vinculada, entre otros factores, con las medidas de alivio financiero para aquellos sectores afectados por la paralización de actividades, que han permitido un incremento de la cartera vigente por medio de reprogramaciones y créditos nuevos. Hacia adelante, y de materializarse una recuperación en la actividad de la economía regional y local, se podrían observar niveles acotados en las tasas de morosidad del sistema financiero.

¹⁰ Este comportamiento se atribuye, especialmente, a la cancelación de operaciones habituales de reporto que han realizado las instituciones.

¹¹ Más detalles en el Recuadro I del IEF de mayo 2020 y recientemente, se adicionó la Resolución N° 1, Acta 35 de fecha 10.06.2020 que extiende el plazo de las medidas excepcionales hasta el 31.12.2020, al tiempo que reduce los requisitos de documentación mínima y modifica criterios para la clasificación de activos.

Gráfico II.9
Morosidad por sectores



Un mayor dinamismo en las economías dependerá, en gran medida, de la evolución de la pandemia y de los avances en el desarrollo de las vacunas.

Por tipo de moneda, la tasa de morosidad se ha reducido en guaraníes y se ha incrementado en dólares, respecto a los datos de marzo 2020 reportados en el último informe. En moneda nacional, se registró un ratio de 3,5% a septiembre, ubicándose por debajo del mismo mes del año previo (4,0%) y, de igual manera, en moneda extranjera se observó una tasa de 2,2% al tercer trimestre del año, dato ligeramente inferior al exhibido en septiembre 2019 (2,3%).

Analizando por sectores económicos, la tasa de morosidad total registró una disminución en la mayoría de ellos al tercer trimestre 2020. No obstante, la morosidad de los créditos destinados a comercio al por menor es una de las carteras con ratios más elevados, ubicándose en 4,4% a septiembre, por encima de lo registrado un año atrás (4,2%). Por su parte, el ratio de morosidad de los créditos otorgados al rubro de servicios personales se redujo respecto al año previo en 0,4 p.p. (3,2% septiembre 2020) y, asimismo, la morosidad de los créditos al sector comercio al por mayor mostró una disminución, ubicándose en 3,2% (gráfico II.9).

Desde el último IEF, la estructura de la cartera renegociada compuesta por los créditos renovados, refinanciados, reestructurados y de medidas transitorias se ha visto afectada significativamente por la introducción de las medidas excepcionales implementadas por el BCP para paliar la emergencia sanitaria y posterior paralización de actividades ocasionada por la COVID-19 (gráfico II.10). Al respecto, al tercer trimestre 2020, las medidas excepcionales representaron el 48,3% del total, seguido de la cartera renovada (38,5%) y la cartera reestructurada (9,6%). A su vez, los créditos renegociados acumularon un saldo de 32,2 billones de guaraníes a septiembre (4.607,2 millones de dólares), lo cual representa el 31,4% de la cartera total y resulta en una variación interanual de 109,9%, debido principalmente al impacto que han tenido los nuevos créditos y las reprogramaciones dentro de las medidas excepcionales en el contexto COVID-19.

Por otra parte, las medidas excepcionales han acumulado a septiembre 2020 un saldo de 15,6 billones de guaraníes (6,6% del PIB 2020), constituyendo el 15,2% de la cartera total y mostrando un crecimiento de 112,2% entre abril y septiembre del 2020. Además, del total de medidas excepcionales, el 84,3% corresponde a las reprogramaciones de créditos y el 15,7% a nuevos créditos

Gráfico II.10
Composición de la cartera renegociada

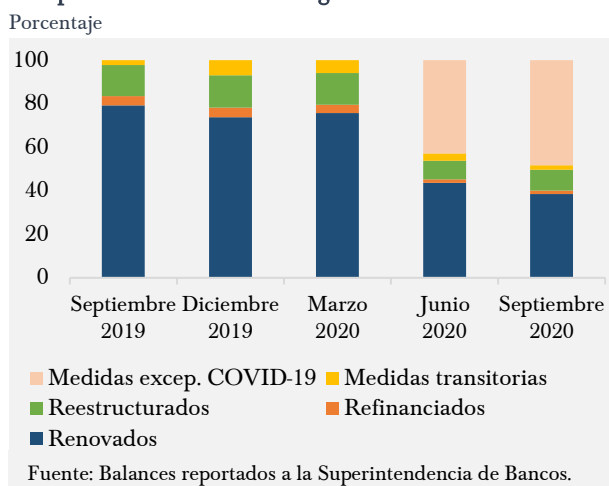


Gráfico II.11
Medidas excepcionales

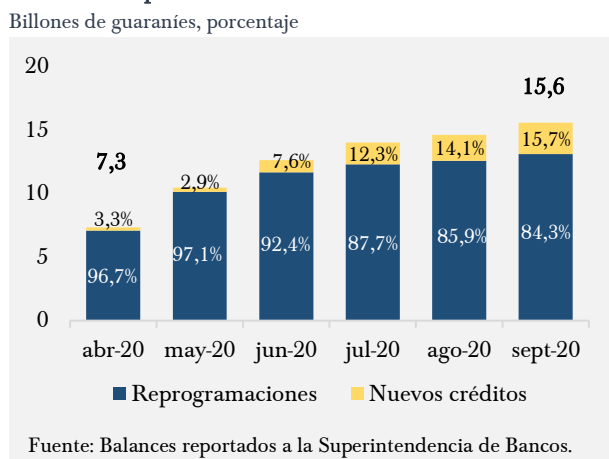


Gráfico II.12
Medidas excepcionales por sectores

Porcentaje

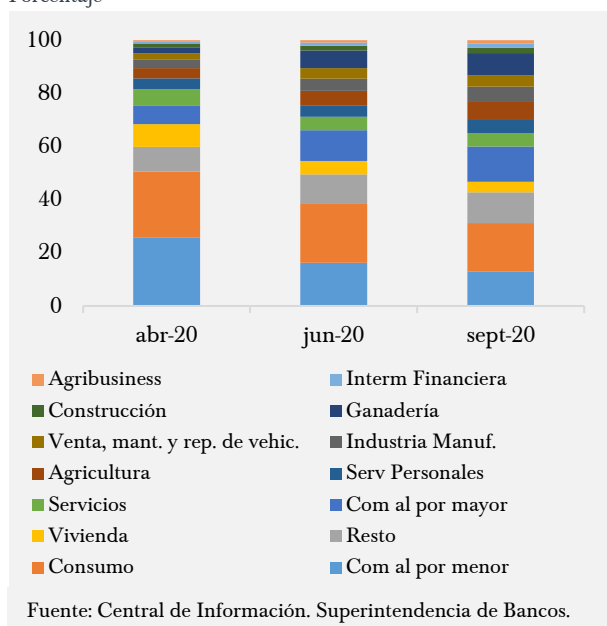
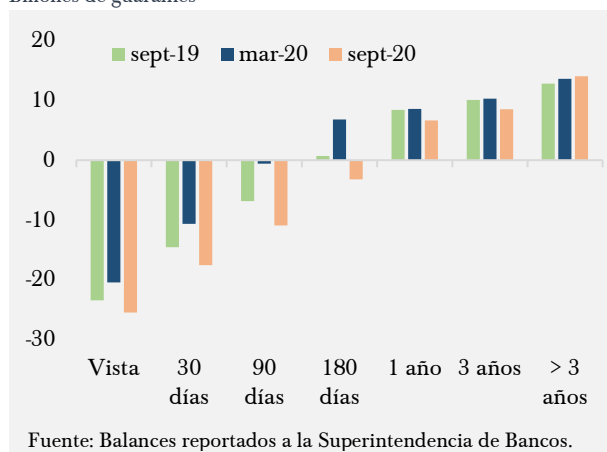


Gráfico II.13
Posición del balance agregado del sistema

Billones de guaraníes



otorgados a personas y empresas con las facilidades otorgadas por el BCP (gráfico II.11). Por sectores económicos, desde que estas medidas empezaron a aplicarse, los créditos destinados a los rubros de comercio al por menor, consumo, comercio al por mayor y servicios en general, han sido los rubros que han mostrado una mayor participación en el total de la cartera de medidas excepcionales (gráfico II.12). Al respecto, el deterioro observado en la actividad económica desde el inicio de la pandemia del nuevo coronavirus, especialmente en sectores relacionados a la prestación de servicios y la industria manufacturera, ha afectado a la generación de ingresos de empresas y hogares.

En cuanto a la cobertura del riesgo de crédito, las provisiones totales de bancos y financieras representaron el 126,6% de los créditos vencidos al tercer trimestre 2020 (116,5% a marzo 2020). Las provisiones totales acumularon un saldo de 3,8 billones de guaraníes, lo que denota un crecimiento de 31,2% interanual y representaron el 3,7% de los créditos totales del sistema. El aumento de la relación de la cobertura se explica, en parte, por el incremento de las provisiones y acentuado por la reducción de la cartera vencida. Además, las provisiones genéricas, mostraron a septiembre 2020 una expansión de 20% interanual, por encima del promedio del último año, señalando en cierta medida la mayor percepción de riesgo por parte de las entidades.

Riesgo de liquidez

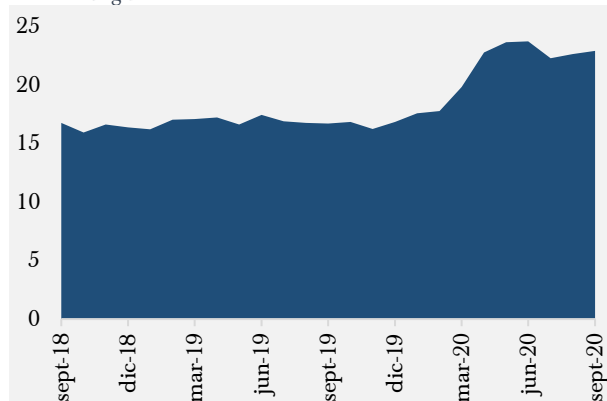
Descalce de plazos

El descalce de plazos es una característica propia de la intermediación financiera, donde el público realiza depósitos a la vista y solicita créditos a largo plazo. La mayor parte de los depósitos se encuentran a la vista (59,8% a septiembre 2020) y por su naturaleza son exigibles en cualquier momento, representando de esta manera un riesgo de liquidez al que están expuestos bancos y financieras. A septiembre 2020, la posición acumulada del sistema financiero para los plazos más cortos (hasta 180 días) se encuentra descubierta, mostrando una posición cubierta a plazos mayores (gráfico II.13). El riesgo de liquidez, producto del descalce de plazos de los activos sobre los pasivos en el corto plazo, se compensa con la tenencia de otros tipos de instrumentos como las Letras de Regulación Monetaria y los Bonos del Tesoro que otorgan financiación adicional.

Gráfico II.14

Disponibilidad de liquidez en el BCP y títulos del gobierno

Billones de guaraníes



Fuente: BCP. Gerencia de Mercados.

Nota: La liquidez es la suma de cuenta corriente de las entidades financieras en el BCP, la Facilidad Permanente de Depósitos (FPD), el saldo de Instrumentos de Regulación Monetaria (IRM), la tenencia de Bonos del Tesoro y títulos de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD).

Tabla II.2

VaR de depósitos

Millones de guaraníes

Tipo de Depósito	VaR al 30/09/20	Relación VaR/Depósitos
Moneda Nacional (MN)	630.070	1,01%
Moneda Extranjera (ME)	481.023	0,93%
Depósitos MN + ME	832.971	0,73%

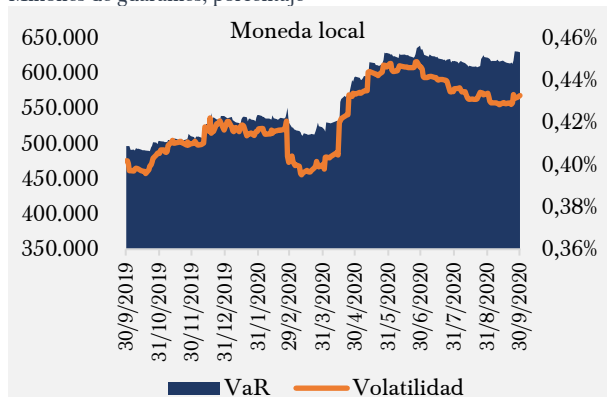
Fuente: Cálculos realizados por la Superintendencia de Bancos.

Nota: El VaR se calculó considerando las últimas 252 observaciones.

Gráfico II.15

VaR de los depósitos

Millones de guaraníes, porcentaje



Fuente: Cálculos realizados por la Superintendencia de Bancos.

Por su parte, los activos líquidos del sistema en su conjunto depositados en el Banco Central han aumentado desde el último informe (gráfico II.14). Así, la liquidez se ha incrementado 37,1% interanual al tercer trimestre 2020, acumulando un saldo de 22,9 billones de guaraníes (USD 3.281,2 millones), lo que representa el 9,3% del PIB 2020. Asimismo, el aumento de la liquidez se explica especialmente por el incremento del stock de IRM y Bonos del Tesoro en poder de bancos y financieras (77,8% del total de la liquidez), influenciado principalmente por el impulso de liquidez otorgado por el BCP desde el inicio de la declaración de emergencia sanitaria en marzo 2020. En consecuencia, el riesgo de liquidez dado el descalce de plazos se mantiene bastante limitado.

Depósitos de los bancos y Valor en Riesgo

Una forma de medir aspectos referentes a la volatilidad de los depósitos es a través del *Value at Risk* (VaR), el cual se calcula mediante técnicas estadísticas y representa la máxima caída probable de la cartera de depósitos, en un determinado horizonte de tiempo, con un cierto nivel de confianza y en condiciones normales de mercado¹².

Al respecto, se calculó la volatilidad de los depósitos por tipo de moneda, entendiéndose ésta como la desviación estándar de los retornos diarios de los depósitos y, posteriormente, se ha calculado el VaR (tabla II.2).

Al tercer trimestre del año, no se han verificado variaciones significativas de los depósitos en guaraníes, obteniéndose una volatilidad de 0,43% (0,40% reporte de mayo 2020) y un VaR de 630.070 millones de guaraníes (1,01% de los depósitos en moneda local), cifra superior a la reportada en el IEF previo (522.245 millones de guaraníes). Respecto a las variaciones, las caídas más importantes del nivel de depósitos fueron: 0,91% en enero 2020, 0,84% en diciembre 2019 y 0,78% en octubre 2019 (gráfico II.15).

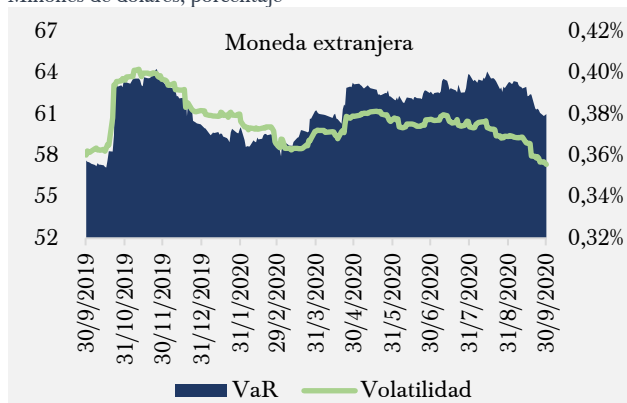
En moneda extranjera, los depósitos alcanzaron una volatilidad de 0,36% a septiembre 2020 (0,37% informe anterior) y un VaR de 61,0 millones de dólares, cifra inferior a la reportada en el informe previo (61,3 millones de dólares). Por su parte, las variaciones negativas más relevantes fueron: 1,59% en octubre 2019, 1,0% en junio 2020 y 0,85% en diciembre 2019 (gráfico II.16).

¹² Mayores detalles de la metodología se encuentran en el Informe de Estabilidad Financiera de octubre 2016 (pág. 48).

<https://www.bcp.gov.py/informe-de-estabilidad-financiera-i103>

Gráfico II.16
VaR de los depósitos

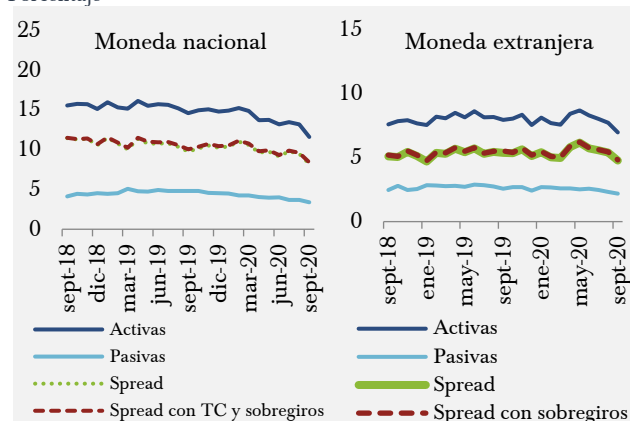
Millones de dólares, porcentaje



Fuente: Cálculos realizados por la Superintendencia de Bancos.

Gráfico II.17
Diferenciales de tasas de interés por moneda

Porcentaje

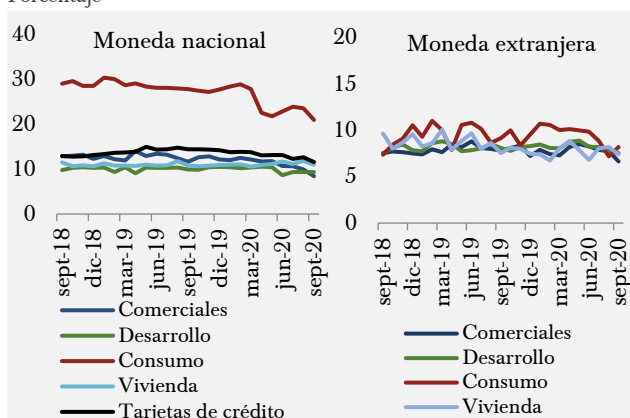


Fuente: Anexo estadístico de Indicadores Financieros. Estudios Económicos. Septiembre 2020.

Nota: Corresponden al promedio ponderado de tasas de interés efectivas bancarias.

Gráfico II.18
Tasas de interés activas por sectores

Porcentaje



Fuente: Anexo estadístico de Indicadores Financieros. Estudios Económicos. Septiembre 2020.

Nota: Corresponden al promedio mensual en porcentaje anual de tasas de interés efectivas bancarias.

Riesgo de mercado

- Tasas de interés

Desde el último informe, el escenario internacional y local ha estado afectado fundamentalmente por el impacto de la propagación del nuevo coronavirus, posterior a la paralización de actividades y de sus repercusiones en variables macroeconómicas y financieras. Desde el inicio de la pandemia, el gobierno nacional ha implementado una serie de medidas de mitigación, y en particular, el BCP ha garantizado la provisión de liquidez y ha otorgado los estímulos monetarios necesarios con el objetivo de apoyar a la actividad económica, reduciendo las tasas de referencia en varias ocasiones hasta situarla en 0,75% anual.

En este contexto de flexibilización monetaria, el diferencial de tasas de interés bancarias en ambas monedas se ha venido reduciendo gradualmente desde los datos a marzo 2020 reportados en el IEF anterior. De esta forma, el *spread* de tasas de interés en guaraníes disminuyó 2,3 p.p. hasta ubicarse en 8,4% a septiembre 2020 (incluye sobregiros y tarjetas de crédito). Asimismo, el diferencial de tasas en moneda extranjera, que incluye sobregiros se redujo, pasando de 5,0% a 4,8% entre marzo y septiembre 2020 (gráfico II.17).

De manera similar, al tercer trimestre 2020 el *spread* de tasas de interés ha mostrado una disminución en términos interanuales, tanto en dólares como en guaraníes. Al respecto, en moneda local, la reducción de las tasas activas ha sido mayor que la caída percibida en el comportamiento de las tasas pasivas del mercado. Por sectores económicos, las tasas activas para créditos al consumo (-6,9 p.p.), operaciones de sobregiros (-4,1 p.p.) y tasas para créditos al comercio (-3,2 p.p.) fueron las que mostraron las mayores disminuciones en términos interanuales, en línea con las reducciones observadas de la tasa de política monetaria hasta el segundo trimestre del año (gráfico II.18). En contrapartida, solamente las tasas activas para préstamos a la vivienda (0,2 p.p.) mostraron una cifra superior a la observada en septiembre del año previo. Para adelante, se espera que las tasas activas para los préstamos inmobiliarios presenten una disminución como consecuencia de las políticas de incentivo para el

Tabla II.3
Posición de cambios del sistema financiero

Millones de dólares

Septiembre 2020			
	Bancos	Financieras	Total
Activos en ME	9.989,9	276,6	10.266,5
Pasivos en ME	9.587,4	268,6	9.856,0
Posición cambiaria	402,5	8,0	410,5
Marzo 2020 (IEF anterior)			
	Bancos	Financieras	Total
Activos en ME	9.877,0	238,0	10.115,0
Pasivos en ME	9.506,0	233,0	9.739,0
Posición cambiaria	371,0	5,0	376,0

Fuente: Balances reportados a la Superintendencia de Bancos.

Tabla II.4
Metodología VaR – Value at Risk

Metodología VaR	Paramétrico	EWMA
VaR Bancos al 30/09/20 (en USD)	852.397	521.859
Relación = VaR Bancos/PE (en %)	0,03%	0,02%
PE Bancos (septiembre 2020)	2.480.333.957	

Fuente: Cálculos realizados por la Superintendencia de Bancos.

Nota: PE: Patrimonio efectivo.

acceso a este tipo de préstamos, aplicadas por el BCP y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)¹³.

En dólares, las tasas activas presentaron una reducción superior a la observada en las tasas que se pagan por los depósitos en dólares. Considerando por sectores, la mayoría de las tasas activas disminuyeron al tercer trimestre 2020, especialmente las tasas destinadas a créditos comerciales (-1,2 p.p.), consumo (-1,0 p.p.) y desarrollo (-0,5 p.p.).

- **Tipo de cambio**

Posición de cambios

En países donde se cuenta con un régimen de tipo de cambio flexible, como es el caso de Paraguay, es necesario el monitoreo de descalces en los balances de las entidades financieras. En este sentido, el riesgo cambiario podría darse a partir de una situación en la cual los pasivos en dólares superan a los activos en la misma moneda, debido a la mayor exposición que tendrían bancos y financieras a una depreciación de la moneda local.

A septiembre 2020, el riesgo cambiario por descalce se ha mantenido controlado a nivel agregado. De igual manera, tanto las empresas financieras como los bancos han presentado una posición de cambios positiva. Esto implica que el sistema financiero posee una mayor cantidad de activos en relación a pasivos en moneda extranjera (tabla II.3).

Tipo de cambio y Valor en Riesgo

Para analizar la exposición de las entidades al riesgo de tipo de cambio, se han utilizado dos tipos de VaR: el método de varianza-covarianza o paramétrico y la media móvil exponencial ponderada (EWMA, por sus siglas en inglés)¹⁴.

El VaR paramétrico fue calculado utilizando como dato la posición en moneda extranjera de las entidades y se asignó el mismo peso a todas las observaciones para el cálculo de la volatilidad del tipo de cambio. Con el método EWMA, se asignó mayor peso a las últimas observaciones, a fin de

¹³ Resolución N° 12, Acta 58 de fecha 29.10.2020 del BCP que otorga incentivos regulatorios a las entidades financieras para la concesión de créditos a la vivienda. Producto Primera Vivienda – AFD (<https://www.afd.gov.py/producto/primera-vivienda>).

¹⁴ Para el cálculo del VaR con ambas metodologías se utilizan las últimas 252 observaciones y un nivel de confianza del 99%.

incluir las tendencias más recientes sobre el resultado del indicador¹⁵.

Al tercer trimestre 2020, los resultados del VaR paramétrico y del modelo EWMA mostraron que la máxima pérdida potencial que se podría observar por variaciones del tipo de cambio representaron el 0,03% del patrimonio de los bancos a partir del método paramétrico y 0,02% según el EWMA (tabla II.4).

d) Indicadores de estabilidad financiera

A continuación, se presentan los indicadores que permiten monitorear la acumulación de riesgos sistémicos en el sistema financiero.

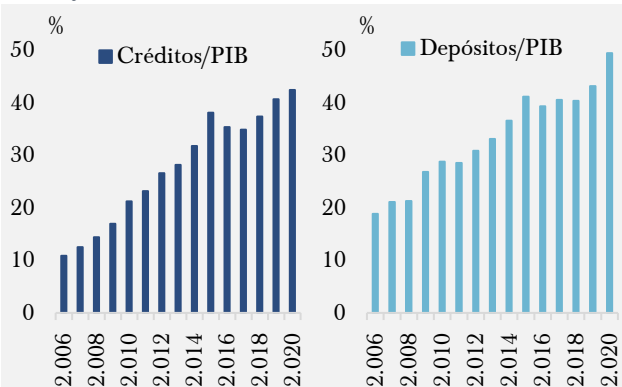
Ratio de créditos y depósitos sobre el PIB. Al tercer trimestre del año, los indicadores de profundización de créditos y depósitos han mejorado según lo reportado en septiembre del año previo (gráfico II.19).

Por un lado, los créditos totales otorgados por bancos y financieras representaron el 42,5% del PIB anualizado a septiembre 2020¹⁶, superior a la cifra observada en el reporte anterior (40,6% a marzo 2020). Este comportamiento ha estado relacionado, especialmente, con el mayor crecimiento de los préstamos en relación a la actividad económica, producto de las medidas excepcionales implementadas en el contexto del COVID-19, mediante la concesión de reprogramaciones o nuevos créditos, que han permitido amortiguar el shock negativo que ha venido causando la paralización de actividades en todos los sectores de la economía.

Por otra parte, la relación de depósitos sobre el PIB ha mostrado un incremento en relación a lo presentado en el IEF de mayo (44,4%), alcanzando una cifra de 49,5%¹⁷. Desde el inicio de la pandemia, se ha venido percibiendo una mayor incertidumbre en los mercados financieros, razón por la cual los bancos tradicionales han orientado su fuente de financiación al fondeo tradicional de los depósitos y, en particular, a los depósitos de menores plazos, lo cual explica el mayor incremento de los depósitos.

Gráfico II.19
Ratio de créditos y depósitos sobre el PIB

Porcentaje



Fuente: Anexo estadístico del informe económico del Banco Central.

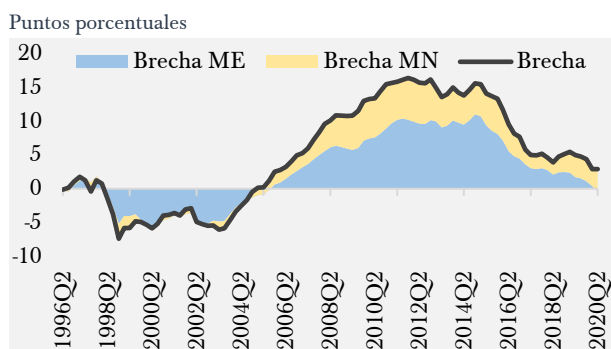
Nota: los datos de créditos y depósitos corresponden a bancos y financieras. Datos a septiembre de cada año.

¹⁵ Administración del Riesgo de tipo de cambio. Guía metodológica. Superintendencia de Bancos. Octubre 2017. <https://www.bcp.gov.py/riesgo-financiero-i449>

¹⁶ A septiembre 2020, la relación de crédito bancario al sector privado sobre el PIB representó el 38,8% en términos nominales.

¹⁷ Al tercer trimestre 2020, la relación de depósitos bancarios provenientes del sector privado sobre el PIB asciende a 39,0%.

Gráfico II.20
Brecha crédito sobre PIB



Fuente: Elaboración propia.

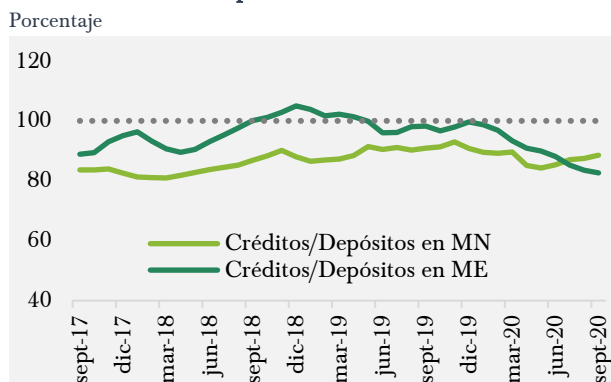
Notas:

1/ Los datos utilizados corresponden al periodo 1995q1 -2020q2.

Excluye el efecto cambiario.

2/ En el cálculo de la tendencia se utilizó la metodología recomendada por Basilea, con filtro HP asimétrico y parámetro de suavización 400mil con datos trimestrales.

Gráfico II.21
Ratio créditos sobre depósitos



Fuente: Balances reportados a la Superintendencia de Bancos.

Gráfico II.22
Ratio fondeo externo sobre depósitos



Fuente: Balances reportados a la Superintendencia de Bancos.

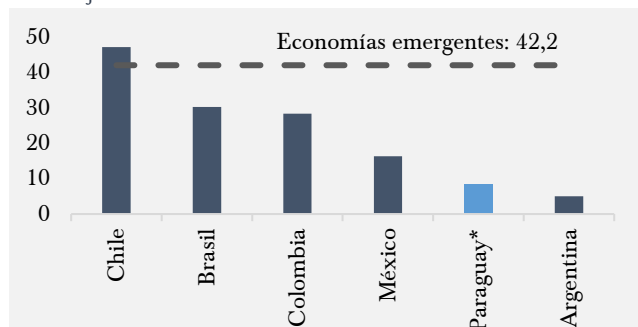
Notas: 1/ Los datos corresponden a bancos y financieras en moneda extranjera. 2/ El fondeo externo corresponde a la suma de préstamos directos y bonos emitidos en el exterior. 3/ Los depósitos corresponden al sector público y privado.

Brecha crédito sobre PIB. El cociente crédito sobre PIB se ha mantenido por encima de su nivel de largo plazo, generando una brecha positiva (2,9 p.p.) en el segundo trimestre de este año, similar al verificado en el IEF anterior e inferior al reportado en igual trimestre del año pasado (5,0 p.p.). Al desagregar por monedas, la brecha es mayor en moneda nacional (3,3 p.p.) que en moneda extranjera (-0,4 p.p.) (gráfico II.20). Hacia adelante, la brecha seguirá siendo positiva, aunque su magnitud se mantendrá por debajo del promedio de los últimos tres años (6,4 p.p.).

Ratio de créditos sobre depósitos. Desde el IEF anterior, los créditos han seguido siendo financiados en su mayor parte por depósitos (gráfico II.21). En moneda local, la relación de créditos sobre depósitos se ha reducido, ubicándose en 88,5% a septiembre 2020 (89,6% informe previo), explicado por un aumento ligeramente mayor de los depósitos en relación a los créditos en guaraníes. Asimismo, en moneda extranjera, la relación ha disminuido en cuanto a lo verificado en el informe anterior, alcanzando un ratio de 82,6% al tercer trimestre 2020. Al respecto, este comportamiento se relaciona con la contracción de los créditos en dólares, ya iniciada a fines del año 2019, y al aumento de los depósitos en la misma moneda. A su vez, esta reducción de la relación se dio debido, entre otros factores, a la depreciación del tipo de cambio y se vio acentuada por el impacto de la actual pandemia del COVID-19 que afectó a la cartera de créditos en dólares.

Ratio de fondeo externo sobre depósitos. El fondeo externo forma parte del pasivo no tradicional, que incluye los préstamos directos del exterior y los bonos emitidos en el exterior. Al tercer trimestre 2020, el financiamiento no tradicional representó el 18,7% de los depósitos del sistema en dólares, por debajo de lo exhibido en el informe de mayo 2020 (21,9%), debido a una contracción del financiamiento proveniente de fuentes externas y un aumento de los depósitos en ME (gráfico II.22). Este comportamiento refuerza lo mencionado anteriormente respecto a un mayor financiamiento de los bancos por medio de fuentes tradicionales.

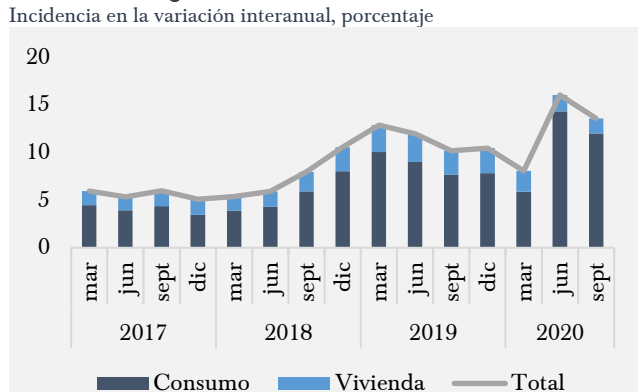
Gráfico II.23
Deuda de los hogares
Porcentaje del PIB



Fuente: Elaborado con datos del Bank for International Settlements (BIS) al primer trimestre de 2020 y del BCP.

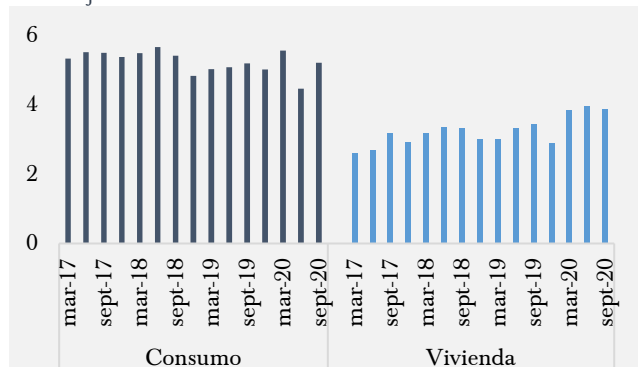
* Los datos de Paraguay incluyen solamente la información disponible, es decir, los créditos otorgados por bancos y financieras, conforme a la Res. N° 1 del 2007.

Gráfico II.24
Deuda de los hogares
Incidencia en la variación interanual, porcentaje



Fuente: Datos reportados por las entidades a la Superintendencia de Bancos conforme a la Resolución N° 1 del 2007.

Gráfico II.25
Tasas de morosidad - deuda de los hogares
Porcentaje



Fuente: Datos reportados por las entidades a la Superintendencia de Bancos conforme a la Resolución N° 1 del 2007.

e) Endeudamiento de los hogares

La deuda de los hogares en el sistema financiero ha aumentado desde el informe anterior. Al respecto, entre marzo y septiembre de 2020, el endeudamiento pasó de 7,7% a 8,5% del PIB, siendo este nivel relativamente bajo respecto al de economías emergentes en las que, en promedio, se encuentra en 42,2% del PIB¹⁸ (gráfico II.23).

En el periodo de referencia, el saldo de la deuda de los hogares mostró un incremento en su ritmo de expansión de 8,1 % (marzo 2020) a 13,6% (septiembre 2020). Dicho comportamiento se atribuye, especialmente, a la mayor expansión de los créditos de consumo cuya incidencia aumentó a 12,0 p.p. (5,9 p.p. marzo 2020). Mientras tanto, la contribución de los créditos destinados a viviendas se desaceleró en 0,6 p.p. (gráfico II.24). De manera similar, el aumento de la deuda de los hogares en los últimos doce meses, se explica por el mayor dinamismo de los créditos de consumo en relación a los de vivienda.

En cuanto a la calidad del crédito, la tasa de morosidad se ubicó en 5,0% en septiembre 2020. Comparando dicha tasa con el dato de marzo publicado en el IEF anterior (5,3%), se ha notado una reducción, resultado de la flexibilización que otorgaron las entidades financieras a los hogares como parte del paquete de medidas excepcionales, evitando en cierta medida el aumento de la cartera vencida. Es decir, la posibilidad de reprogramación de deudas hizo que una porción de la deuda se mantenga en la cartera renegociada que forma parte de la cartera vigente¹⁹.

Al examinar por componentes, la tasa de morosidad del consumo fue 5,2% en septiembre de este año, menor a la registrada en marzo (5,5%) pero mayor que la registrada entre abril y junio (4,5% segundo trimestre 2020) periodo en que las entidades ofrecieron aún más alternativas de financiamiento de deudas como la exoneración del pago mínimo a las operaciones con tarjetas de crédito, el aplazamiento del pago de cuotas sin recargos, entre otras. En los créditos de vivienda, el ratio de morosidad se mantuvo relativamente estable en 3,8% en septiembre 2020, comparado con el registrado en marzo (gráfico II.25). Si bien los indicadores económicos de corto plazo de la actividad económica han dado señales de una recuperación más rápida que lo inicialmente previsto, se presume que, en los próximos meses, la tasa de morosidad

¹⁸ Los datos de deuda utilizados en el caso de Paraguay contienen solamente los créditos otorgados por los bancos y financieras, no así los otorgados por cooperativas, casas de créditos u otras fuentes de financiamiento de los hogares.

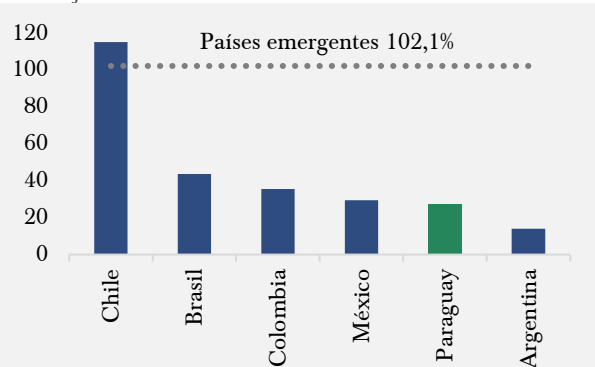
¹⁹ Ver la sección c) Riesgo de crédito.

tendería a aumentar ya que las medidas excepcionales dejarán de estar vigentes para nuevas renegociaciones y la recuperación de los ingresos de las personas y puestos de trabajo podría llevar un periodo de tiempo prolongado.

Con respecto a la deuda de consumo, en septiembre 2020, el saldo de la deuda con tarjetas de crédito se ha reducido 2,5% desde el informe anterior. Sin embargo, considerando la variación acumulada desde la implementación de la ley de tarjetas (septiembre 2015), el saldo de la deuda con tarjetas de crédito se contrajo en 8,9%. Por su parte, la tasa de morosidad de las tarjetas de crédito se redujo en 1,6 puntos porcentuales entre marzo 2020 (6,4%) y septiembre 2020 (4,8%), comportamiento que se atribuye, especialmente, a las facilidades crediticias de renegociación de deudas otorgadas excepcionalmente.

Por otra parte, el saldo de crédito para la vivienda²⁰ totalizó 2,9 billones de guaraníes a septiembre 2020 (USD 409 millones), representando una reducción de 3,0% en el mismo periodo. Los créditos otorgados a viviendas representan en torno al 2,5% de los créditos totales, inferior al promedio de la región (15%). Es importante destacar la nueva normativa emitida por el BCP, que consiste en la modificación de ciertos aspectos regulatorios aplicados a los créditos para la vivienda, a fin de incentivar la oferta de financiamiento por parte de las entidades financieras haciéndolos más atractivos a los clientes e impulsar el desarrollo del sector²¹. En tal sentido, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) ha relanzado ciertos productos crediticios para el sector viviendas con tasas de interés más bajas.

Gráfico II.26
Endeudamiento de las empresas
Porcentaje del PIB



Fuente: BCP. Bank for International Settlements (BIS) al primer trimestre 2020.

Nota: Los datos de Paraguay a septiembre 2020 incluyen los créditos otorgados por bancos y financieras.

f) Endeudamiento de las empresas

Al tercer trimestre 2020, el sector corporativo aumentó su endeudamiento como porcentaje del PIB. Así, los créditos de bancos y financieras otorgados a empresas constituyeron el 27,2% del PIB 2020, por encima de lo verificado en el IEF anterior (25,6% del PIB). En economías emergentes, esta relación se ubica en 102,1% y el promedio de países de Latinoamérica representa el 44,1% del PIB. Analizando ambos grupos de países y considerando las diferencias en la cobertura de los datos

²⁰ Los créditos de vivienda tienen por objeto financiar la adquisición, ampliación, reparación, construcción y compra de terrenos del deudor. No considera los créditos con fines comerciales. En esta sección se utilizan datos reportados a la SIB conforme a la Res. N° 1 del 2007.

²¹ Resolución N° 2, Acta N° 58, de fecha 29/10/2020 “Créditos para la vivienda - Normas de Clasificación y Constitución de Previsiones”.

Gráfico II.27
Deuda de las empresas por sectores

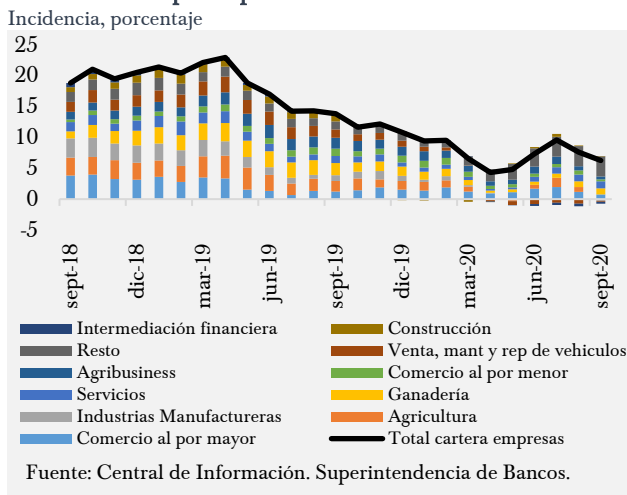


Gráfico II.28
Morosidad de las empresas

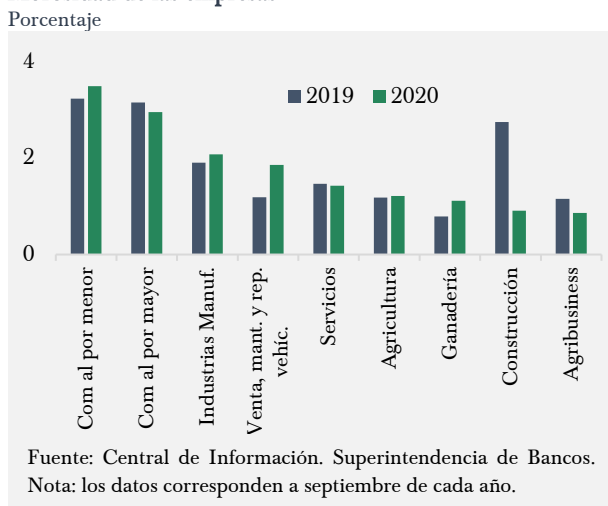
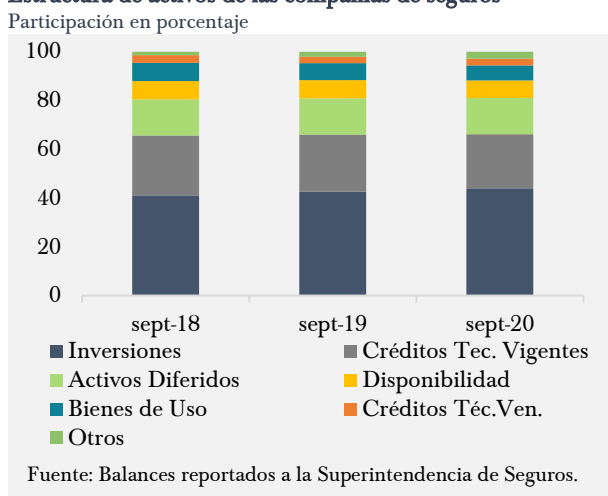


Gráfico II.29
Estructura de activos de las compañías de seguros



entre economías, el endeudamiento corporativo en Paraguay es relativamente bajo (gráfico II.26)²².

Desde el informe previo, los créditos otorgados a empresas han venido mostrando un impulso en su tasa de crecimiento, que luego ha sido revertido con una pérdida de dinamismo en meses recientes (gráfico II.27). Al respecto, a septiembre 2020, los créditos al sector corporativo se incrementaron 6,3% interanual, acumulando un saldo de 64,7 billones de guaraníes (USD 9.249,2 millones), lo que representando el 63,0% de los préstamos totales otorgados por bancos y financieras. El crecimiento de esta cartera se explica con la incidencia positiva de los créditos otorgados a servicios (1,1 p.p.), ganadería (1,0 p.p.) y otros sectores tales como préstamos para consolidación y cancelación de deudas y otros créditos no clasificados (3,3 p.p.) compensado con la disminución de otros rubros tales como venta, mantenimiento y reparación de vehículos (-0,2 p.p.), industrias manufactureras (-0,1 p.p.) y agricultura (-0,1 p.p.). El menor dinamismo de los créditos corporativos se halla relacionado, especialmente, con el deterioro de la actividad reportado durante el segundo trimestre como consecuencia de la aplicación de medidas sanitarias de contención de la COVID-19. Para adelante, un mayor impulso de los créditos empresariales, dependerá del ritmo de recuperación de la economía, lo cual derivaría en un menor grado de incertidumbre que favorecería la concesión de créditos.

En cuanto al riesgo de crédito, la tasa de morosidad total se ha reducido desde el último informe, ubicándose en 1,9% a septiembre 2020 y, respecto al año previo, la morosidad se ha mantenido sin variación. Por sectores, la mayoría de los mismos han mostrado incrementos en relación a septiembre 2019. Así, entre los sectores que presentaron mayores ratios de morosidad se encuentran los créditos otorgados a los sectores de comercio al por menor (3,5%) y comercio al por mayor (2,9%). Por su parte, la tasa de morosidad de los préstamos destinados al sector industrial se incrementó a septiembre 2020, ubicándose en 2,1% (gráfico II.28).

²² La información utilizada para Paraguay solo considera los créditos otorgados por bancos y financieras.

Gráfico II.30

Estructura de pasivos de las compañías de seguros

Participación, porcentaje

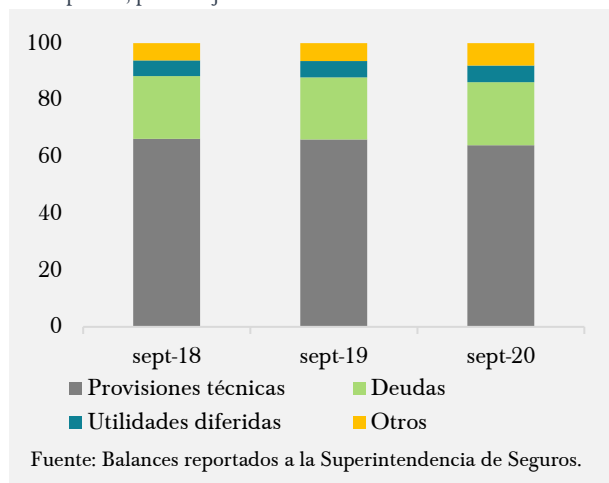


Gráfico II.31

Diversificación de primas por sector

Participación, porcentaje

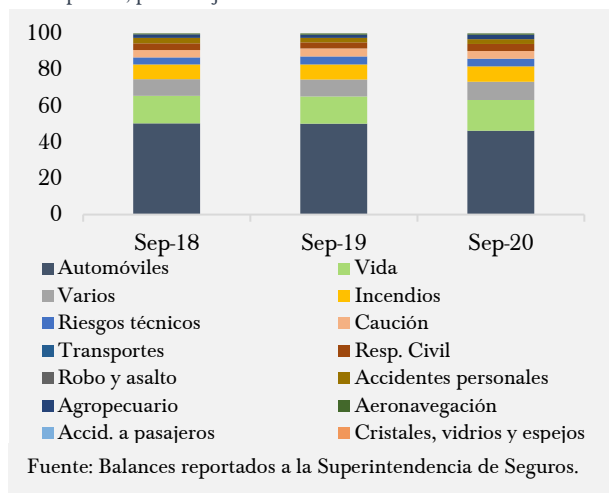
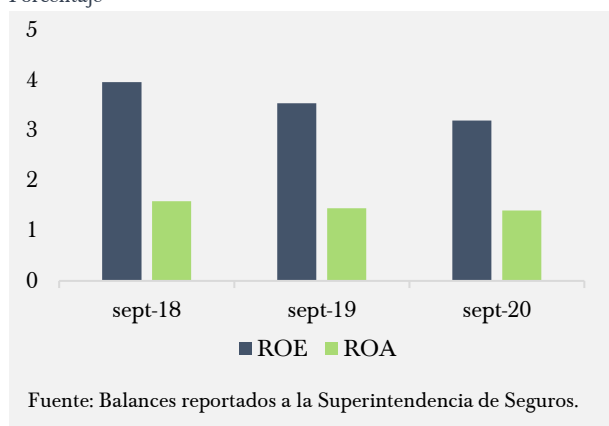


Gráfico II.32

Rentabilidad de las compañías de seguros

Porcentaje



g) Instituciones no bancarias

Compañías de Seguros

A septiembre de 2020, los activos totales de las compañías de seguros²³ alcanzaron 4,3 billones de guaraníes (620 millones de USD) y se incrementaron 8,5% con relación al mismo periodo del ejercicio anterior (septiembre 2019). De la estructura del activo, los portafolios de inversiones representaron el 44% del total activo y aumentaron en 12% con respecto al mismo periodo del ejercicio previo. Los créditos técnicos vigentes constituyeron el 22% del total activo y registraron un crecimiento de 3% en comparación a septiembre 2019. Así mismo, los créditos técnicos vencidos se expandieron en 11,5% con relación al ejercicio anterior, situándose en torno al 3% al periodo señalado (grafico II. 29).

Por el lado de los pasivos, las provisiones técnicas, compuestas por las Provisiones Técnicas de Seguros y las Provisiones Técnicas de Siniestros, conforman el principal componente del pasivo, con una participación respectiva de 54,01% y 9,98% en el total de pasivos. Al respecto, las primeras registraron una leve caída del 0,3% y, las segundas, una disminución de 0,2% con relación a septiembre de 2019. Por su parte, las deudas representaron el 30,12%, aumentado 9,9% con relación al mismo periodo del ejercicio anterior y las utilidades diferidas, con una participación de 5,90%, se incrementaron en 6,5% en el periodo de referencia (gráfico II.30).

El crecimiento interanual de las primas directas se ha mostrado similar al año anterior, con una variación del 5,3% en septiembre de 2020 (5,4% interanual en septiembre 2019).

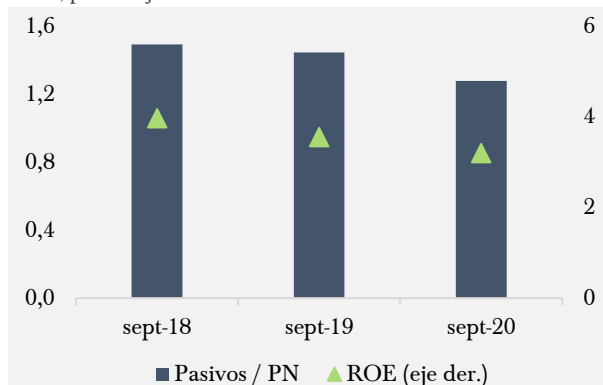
Los principales riesgos corresponden a automóviles, vida y riesgos varios, los que, en suma, representan el 74% de los riesgos comercializados según primas directas. El resto está más o menos diversificado en varios riesgos relacionados con el sector industrial y comercial (gráfico II.31).

La rentabilidad obtenida al 30 de septiembre de 2020 ascendió a 60,8 mil millones de guaraníes, dicho valor denota un crecimiento de 5,2% con relación al ejercicio anterior. En proporción del activo, se ha notado una

²³ Las compañías de seguros se encuentran reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Seguros. La industria de seguro está conformada por 35 instituciones, de las que solo 34 reportan actividad comercial.

Gráfico II.33
Endeudamiento y rentabilidad

Veces, porcentaje



Fuente: Balances reportados a la Superintendencia de Seguros.

tendencia decreciente reflejada en los ratios ROA y ROE (gráficos II. 32 y 33).

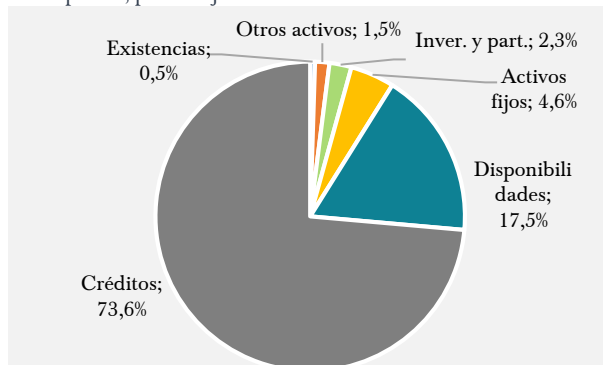
En cuanto a las razones de eficiencia, los gastos de explotación a septiembre de 2020 se incrementaron en 7,7% con respecto al ejercicio anterior, por otra parte, los gastos de producción se redujeron 3,2% con relación a septiembre de 2019.

Cooperativas

El activo de las cooperativas tipo “A” de ahorro y crédito²⁴ representó el 7,6% del PIB y el 11,5% del activo de bancos y financieras a junio de 2020.

Gráfico II.34
Estructura del activo de las cooperativas

Participación, porcentaje



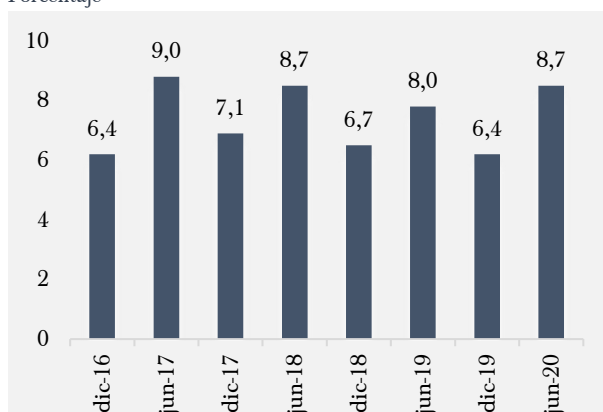
Fuente: Departamento de Análisis Estadísticos. Dirección de Registros, Estadísticas e Informaciones. INCOOP.

Al mismo periodo, los activos de estas cooperativas ascendieron a 18,0 billones de guaraníes, lo que indica un aumento de 7,8% respecto a junio de 2019. Del total de activos, los créditos constituyen el 73,6%, las disponibilidades representan el 17,5%. El 8,9% restante del activo está compuesto por activos fijos, inversiones, existencias y otros activos (gráfico II.34).

Con respecto a los créditos, éstos aumentaron 5,6% en doce meses, totalizando 13,3 billones de guaraníes a junio de 2020. Con relación a la calidad del crédito, los últimos registros han mostrado un aumento de la tasa de morosidad promedio respecto a los reportes previos. Así, la tasa de morosidad de las cooperativas tipo “A” de ahorro y crédito ascendió a 8,7% en junio 2020, superior en 0,7 puntos porcentuales al verificado doce meses atrás (gráfico II.35).

Gráfico II.35
Morosidad promedio de las cooperativas

Porcentaje



Fuente: Departamento de Análisis Estadísticos. Dirección de Registros, Estadísticas e Informaciones. INCOOP.

El pasivo de las cooperativas tipo “A” de ahorro y crédito totalizó 14,4 billones de guaraníes. Los ahorros de los socios representaron 87,5% del total de sus pasivos en junio 2020. Al respecto, el volumen de los ahorros aumentó 9,1% con respecto al año anterior. El ahorro a corto plazo (hasta un año) representó 34,5% del ahorro total, el ahorro a la vista 27,9% y el ahorro a largo plazo (más de un año) representó 37,6%. El 12,5% restante del pasivo de las cooperativas es financiado con otras deudas con instituciones financieras, deudas con cooperativas y compromisos no financieros²⁵ (gráfico II.36).

²⁴ Esta sección fue elaborada con base en los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), institución que regula y supervisa a las cooperativas²⁴. Se describe la situación financiera a junio de 2020 de 46 Cooperativas tipo “A” de Ahorro y Crédito.

²⁵ Los compromisos no financieros corresponden a cuentas a cobrar, fondo de previsión para despidos, entre otros.

Gráfico II.36
Estructura del pasivo de las cooperativas
Participación, porcentaje



Gráfico II.37
Créditos y depósitos de las cooperativas
Billones de guaraníes, porcentaje

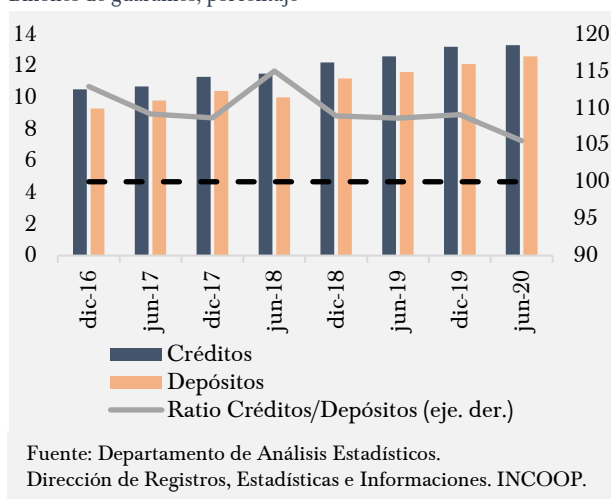
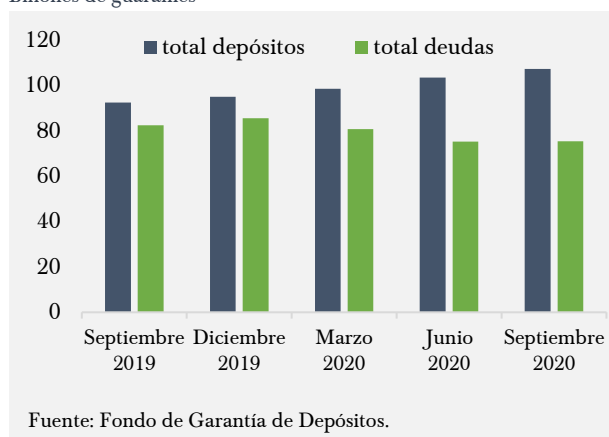


Gráfico II.38
Depósitos y deudas totales
Billones de guaraníes



Comparando el comportamiento de los créditos respecto de los ahorros (o depósitos) se puede notar que las cooperativas tienen cierta dependencia de otras fuentes de financiamiento distinta de los depósitos de sus socios. Así, a junio de 2020, la relación de créditos sobre depósitos se ubicó en 106%, inferior al nivel observado en los últimos años (gráfico II.37).

El patrimonio de las cooperativas tipo “A” de ahorro y crédito ascendió a 3,6 billones de guaraníes en junio 2020, superior en 3% respecto al mismo periodo del año anterior.

En cuanto a la rentabilidad, las entidades analizadas obtuvieron un rendimiento sobre los activos de 0,9% al cierre del primer semestre de 2020, cifra inferior a la de junio y diciembre 2019.

h) Fondo de garantía de depósitos

El Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) forma parte de la Red de Seguridad Financiera del sistema y su objetivo es garantizar el ahorro de los pequeños depositantes hasta un límite, ante la eventual caída de alguna entidad financiera, de manera a evitar un efecto contagio a otras entidades, contribuyendo así a la estabilidad financiera²⁶. Los depósitos están sujetos a protección hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales, en cada entidad financiera, por persona física o jurídica. Al tercer trimestre 2020, el límite de garantía de depósitos ascendía a 164,5 millones de guaraníes (USD 23.527,5).

Por su parte, los depósitos totales garantizados del sistema financiero privado verificaron un aumento interanual de 16,0% a septiembre 2020, acumulando un saldo de 107,4 billones de guaraníes, lo cual representa el 45,2% del PIB 2020. Por su parte, la deuda de los depositantes en bancos y financieras, susceptible de compensación antes del cómputo de la garantía, mostró una disminución de 8,7% interanual a septiembre (gráfico II.38). En este escenario, los depósitos garantizados una vez deducida la compensación²⁷ alcanzaron la suma de 17,1 billones de guaraníes, exhibiendo un crecimiento interanual de 14,8%, y representa el 15,9% de los depósitos totales garantizados a septiembre 2020 (gráfico II.39).

²⁶ Según la ley 2334/2003 se establece el régimen de garantía de depósitos constituido con financiamiento del Estado y privado para proteger el ahorro del público. Las obligaciones del BNF están garantizadas por el Estado, por lo tanto, están excluidas de este régimen de seguro de depósitos.

²⁷ Antes de ejecutar el límite de la garantía de depósitos (hasta 75 salarios mínimos), el conjunto de los depósitos de una persona física o jurídica se compensa con la deuda de la misma persona. Cabe aclarar, que la compensación se realiza de manera individual por cada depositante, por tanto, existe un remanente de deuda no compensada. Habiendo incurrido alguna entidad financiera en alguna de las causales que inicia un proceso de resolución, los mecanismos para implementar el citado proceso se detallan en el artículo 18 de la Ley 2334 de fecha 12.12.03.

Gráfico II.39
Depósitos garantizados deducida la compensación

Billones de guaraníes



Gráfico II.40
Recursos del Fondo de Garantía de Depósitos

Millones de dólares

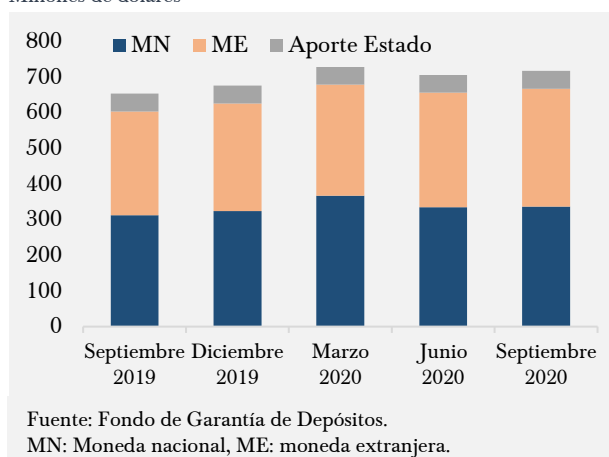
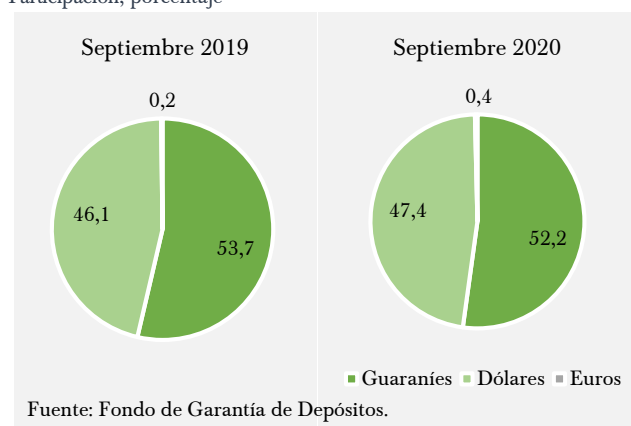


Gráfico II.41
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos

Participación, porcentaje



Los recursos del FGD están compuestos por un aporte inicial del Estado, contribuciones trimestrales obligatorias de las entidades financieras en función al saldo promedio de los depósitos y los ingresos generados a partir de las inversiones que realiza el Fondo en el mercado de capitales. Desde el último reporte, los recursos han seguido aumentando, aunque a un ritmo menor al observado en marzo 2020. Así, los recursos acumularon un valor de 717,2 millones de dólares (2,0% del PIB 2020), exhibiendo un incremento de 9,8% interanual (18,3% marzo 2020) y representando el 28,6% de los depósitos garantizados una vez deducida la compensación (gráfico II.40).

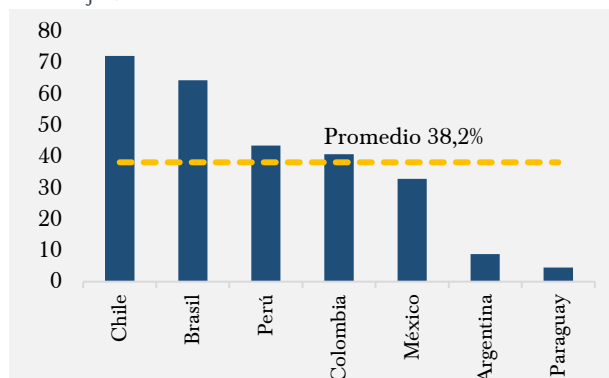
Por otro lado, los aportes de bancos y financieras al FGD fueron 18,2 millones de dólares en septiembre 2020, mostrando un crecimiento interanual de 4,2%, en línea con la dinámica observada en los depósitos totales. Analizando por tipo de moneda, el 52,2% de los aportes en el tercer trimestre 2020 están denominados en moneda local, el 47,4% en dólares y el 0,4% en euros (gráfico II.41). Además, los intereses generados por las inversiones que realiza el FGD fueron USD 16,9 millones al tercer trimestre 2020, en su mayor parte en moneda local (83,2%).

A su vez, la normativa del FGD ha establecido la suspensión del cobro de los aportes privados una vez que los recursos del FGD alcancen el 10% de los depósitos totales garantizados del sistema financiero privado. Al tercer trimestre 2020, los recursos representaron el 4,3% de los depósitos totales garantizados. Al respecto, se ha realizado un ejercicio para estimar el plazo en el cual se alcanzaría el objetivo que figura en la ley 2334/2003. Considerando que, los depósitos aumenten a la tasa a la cual crecería la economía en el mediano plazo y que los recursos libres de aportes del Estado, crezcan al ritmo de los aportes que realizan las instituciones financieras, el porcentaje objetivo del FGD se lograría en 12 años a partir del año 2019²⁸.

²⁸ Este ejercicio no contempla aportes adicionales del Estado o algún evento particular como el cierre de alguna entidad financiera, que llevaría a una reducción de los recursos del FGD.

Gráfico II.42
Capitalización Bursátil

Porcentaje del PIB



Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA - BVPASA. Banco Mundial – Indicadores del desarrollo mundial. Nota: última información disponible de los países.

Gráfico II.43
Total negociado en la BVPASA

Porcentaje de los créditos del sistema financiero



Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. – BVPASA http://www.bvpasa.com.py/informe_mensual.php Nota: SF: sistema financiero formado por bancos y financieras. Los datos corresponden a septiembre de cada año.

Tabla II.5
Índices bursátiles de la región

País	Índice	sept-18	sept-19	sept-20	Variación (%)	
					2019	2020
Argentina	Merval	33.462	29.067	41.261	-13,1	42,0
Brasil	Ibovespa	79.342	104.745	94.603	32,0	-9,7
Chile	IPSA	5.284	5.059	3.637	-4,2	-28,1
Colombia	Colcap	1.506	1.578	1.172	4,8	-25,7
Paraguay	PDV general	3.541	3.688	3.854	4,1	4,5
Perú	Perú general	19.564	19.603	17.949	0,2	-8,4

Fuente: Bloomberg. Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. – BVPASA. Nota: los datos corresponden al último día hábil del mes.

a) Mercado de Capitales

El grado de profundidad del mercado de capitales en Paraguay, medido por la capitalización bursátil, ha representado el 4,5% respecto al PIB 2020 (USD 1.590,5 millones a septiembre 2020). Por sectores económicos, el sector financiero reporta la mayor cantidad de operaciones (70,2%), seguido por comercio al por menor (28,5%) y el sector industrial (1,0%), una participación muy similar a la reportada en el IEF previo. Respecto a la región, Paraguay se ubica entre los países con menor nivel de capitalización y muy por debajo del promedio, lo que denota un gran potencial de crecimiento para este mercado (gráfico II.42).

Al tercer trimestre 2020, el valor negociado²⁹ en la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA), ha acumulado una cifra de 9,3 billones de guaraníes (USD 1.336,1 millones), mostrando un crecimiento de 108,4% interanual y representando el 9,1% de los créditos otorgados por bancos y financieras (gráfico II.43). Del total negociado en septiembre 2020, el 73% se realizó en guaraníes y el 27% en dólares. Por tipo de mercado, la mayor parte de las operaciones se realizaron en el mercado secundario (70% del total negociado).

El índice PDV General mide la rentabilidad promedio del conjunto de acciones de todas las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.³⁰ Los datos a septiembre 2020, indican que el PDV General presentó una variación interanual positiva de 4,5%, superior a la cifra presentada el año anterior (4,1%), mostrando un desempeño positivo de la BVPASA. Desde el último reporte, si bien se ha observado cierta recuperación de los índices bursátiles de la región, la incertidumbre se mantiene en los mercados financieros en relación a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Al respecto, la mayoría de los índices bursátiles de países de la región han mostrado rendimientos negativos en septiembre 2020, en comparación a lo verificado en el mismo mes del año previo (tabla II.5).

²⁹ El total negociado representa todo lo transado en el mercado primario y secundario.

³⁰ El índice se calcula considerando la variación de precio y el cobro de dividendos correspondiente a cada acción en un lapso de tiempo. El PDV General incluye tanto a empresas pequeñas, medianas y grandes, otorgando a cada una de ellas igual ponderación. Es un indicador que refleja en forma resumida el comportamiento del mercado accionario de la BVPASA. Fuente: Valores Casa de Bolsa.

Gráfico II.44
Calidad del crédito

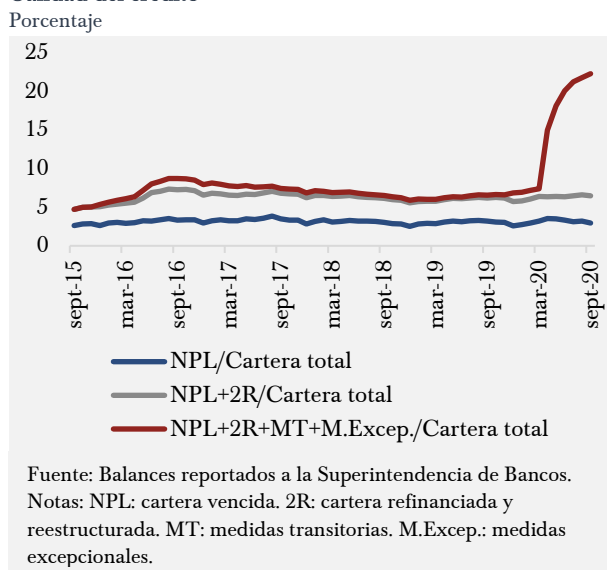
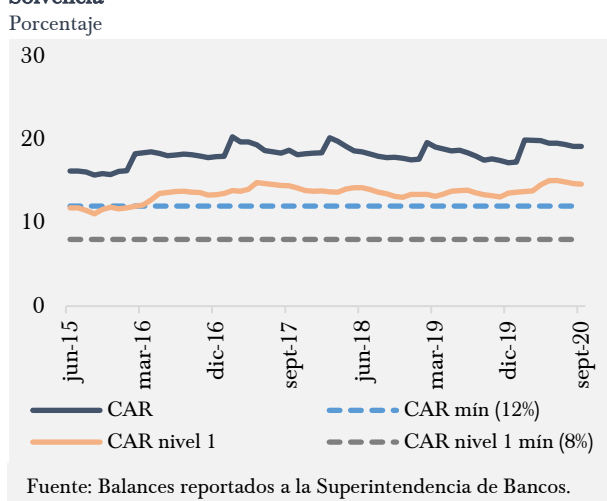


Gráfico II.45
Solvencia



b) Indicadores de solidez financiera (ISF)

Con miras a realizar un monitoreo macroprudencial y así determinar los factores de solidez y vulnerabilidad del sistema financiero, se expone en esta sección un análisis de los principales indicadores de solidez financiera (ISF) determinados por el Fondo Monetario Internacional³¹. Así también, en la tabla III del anexo, se presentan todos los indicadores, tanto los básicos como los recomendados.

En cuanto a la calidad del crédito, la tasa de morosidad de bancos y financieras asciende a 2,9% a septiembre 2020, levemente inferior a lo observado en el IEF anterior (3,2% a marzo 2020). Sin embargo, una medida más estresada del riesgo de crédito que considera, además de la cartera vencida, los créditos refinanciados y reestructurados, señalan una cifra de 6,5% en relación a la cartera total del sistema (6,4% marzo 2020). A su vez, si se consideran las medidas transitorias aplicadas en los años 2015 y 2019 y las medidas excepcionales de apoyo implementadas por el BCP para paliar los efectos generados por la COVID-19, la relación asciende a 22,2% al tercer trimestre 2020 (gráfico II.44).

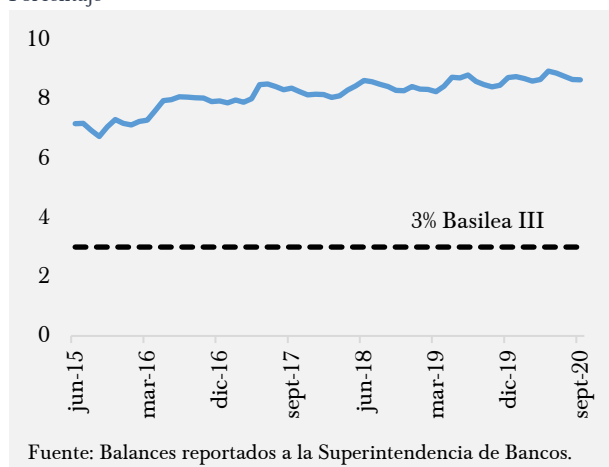
Las previsiones totales sobre la cartera vencida del sistema vienen mostrando una trayectoria creciente y las mismas ascendieron a 126,6% a septiembre de 2020. Este valor es superior al registrado tanto en septiembre 2019 (95,3%) como al registrado a marzo 2020 que alcanzó 117,9%.

Por otro lado, los indicadores de solvencia se encuentran en niveles que superan con holgura los requerimientos mínimos de suficiencia de capital. Al respecto, a septiembre de 2020 el ratio de capital principal (nivel 1) sobre activos y contingentes ponderados por riesgo se encuentra en 14,6%, cifra superior a septiembre del año anterior (13,3%) y por encima del mínimo regulatorio del 8%. El capital regulatorio (nivel 1 + nivel 2) sobre activos y contingentes ponderados por riesgo, se situó en 19,2% a septiembre de 2020, muy por encima del mínimo exigido del 12% (gráfico II.45).

De manera similar, el apalancamiento del sistema, expresado por la relación de capital de nivel 1 sobre activos totales se ubica muy por encima de la recomendación de Basilea III (3%). Así, a septiembre de 2020, el capital de nivel 1 representa el 8,6% de los activos

³¹ “Indicadores de solidez financiera: Guía de compilación.” Fondo Monetario Internacional. 2006. <http://fsi.imf.org/>

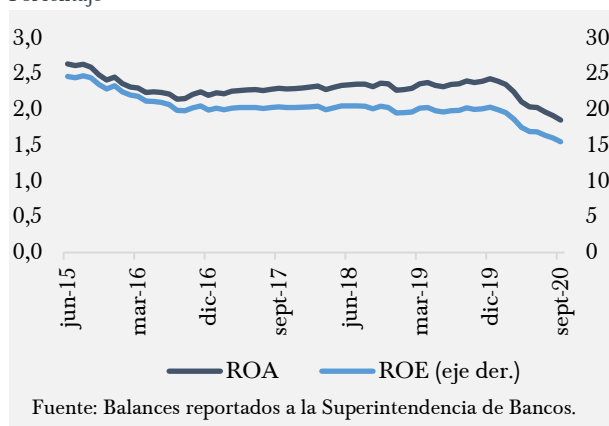
Gráfico II.46
Apalancamiento
Porcentaje



totales del sistema, marginalmente superior al registrado en septiembre de 2019 (8,5%) (gráfico II.46).

Con relación a la rentabilidad, los distintos indicadores han exhibido una trayectoria descendente durante el año 2020 y, especialmente, desde marzo, lo que se atribuye en gran medida al impacto económico de la pandemia en los márgenes del sistema bancario. A septiembre 2020, el ROA señaló un nivel 1,9%, inferior al registrado doce meses atrás (2,4%) y al dato de marzo (2,2%). Así también, el ROE a septiembre de 2020 (15,5%) se situó por debajo del registrado en septiembre del año pasado (21,0%) (gráfico II.47).

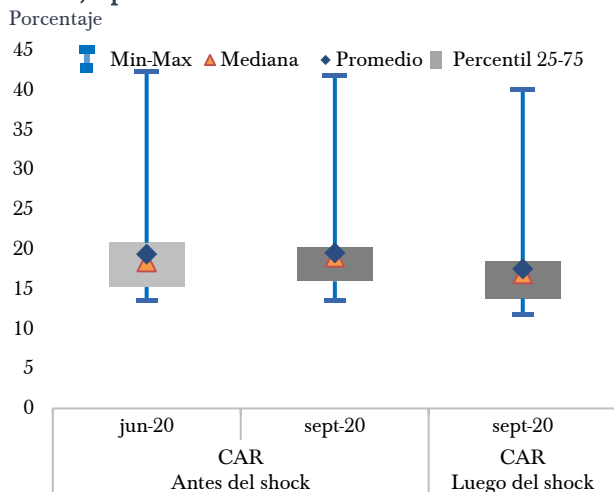
Gráfico II.47
Rentabilidad
Porcentaje



Con relación a la liquidez y como fue señalado previamente en el informe, las medidas financieras adoptadas en el contexto de la COVID-19 han contribuido a aumentar los niveles de liquidez en el sistema bancario. Al respecto, el ratio activos líquidos sobre activos totales se ubicó en 9,7% en septiembre 2020 superior al nivel observado en el informe anterior (8,6%) y al registrado en septiembre 2019 (6,4%). Así también, el ratio de activos líquidos sobre depósitos a la vista pasó en doce meses de 16,5% a situarse en 22,7% en septiembre 2020.

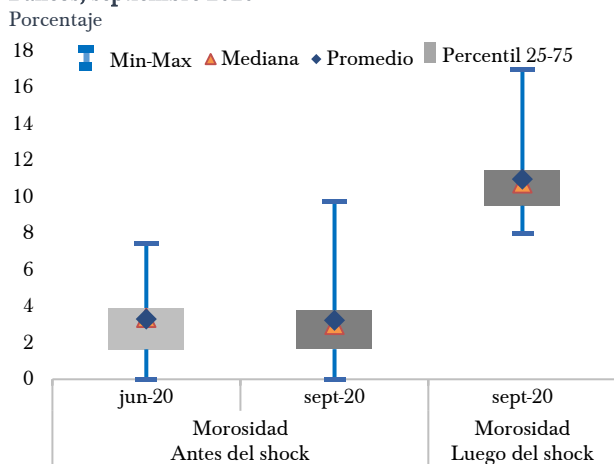
III. Pruebas de tensión

Gráfico III.1
 Efecto del shock de riesgo de crédito en el CAR
 Bancos, septiembre 2020



Fuente: Elaboración propia.
 Nota: el capital regulatorio es 12%.

Gráfico III.2
 Efecto del shock de riesgo de crédito en la morosidad
 Bancos, septiembre 2020



Fuente: Elaboración propia.

Los ejercicios de pruebas de estrés para el sistema financiero se aplican a 25 entidades de intermediación financiera, desagregadas en 17 bancos y 8 entidades financieras. Las pruebas de estrés aplicadas al sistema financiero se realizan bajo el enfoque metodológico de abajo hacia arriba (*bottom-up*) que considera el impacto de los shocks en cada entidad de manera individual, lo que permite identificar las instituciones financieras más vulnerables.

Las pruebas de tensión indican si el sistema bancario y de empresas financieras continúan en una posición de solvencia adecuada ante la posibilidad de ocurrencia de shocks extremos, aunque con una baja probabilidad. El análisis de las pruebas se concentra en variables relacionadas a la solvencia y liquidez de las instituciones supervisadas por la Superintendencia de Bancos. Los resultados sirven como indicadores del efecto que podrían tener los shocks simulados sobre las variables mencionadas.

Los shocks se simulan a través de la construcción de escenarios hipotéticos. Estos escenarios tienen su origen en una matriz de riesgos construida con datos macro financieros para, finalmente, simular un shock sobre la liquidez del sistema. Los datos utilizados provienen de informaciones remitidas al ente supervisor y del “Boletín Estadístico y Financiero” de la Superintendencia de Bancos correspondiente al mes de septiembre de 2020.

Shocks de solvencia

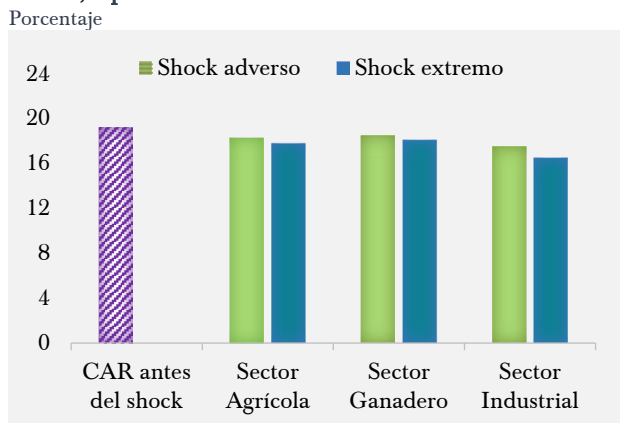
El coeficiente de adecuación de capital (CAR)³² es el indicador principal de solvencia de las entidades financieras que indica la relación entre el patrimonio efectivo y los activos y contingentes ponderados por riesgo³³. De conformidad a las normas establecidas por las autoridades del BCP, se exige que las entidades mantengan como mínimo un indicador de solvencia de 12%. El CAR de los bancos y financieras, antes de las simulaciones, es del 19,2% y 18,0%, respectivamente.

Al respecto, para la evaluación de la solvencia del sistema financiero, se simulan shocks que permiten evaluar los riesgos de créditos y de mercado, ante dos escenarios de

³² Por sus siglas en inglés, *Capital Adequacy Ratio*.

³³ Art. 56 de la Ley N°861/96.

Gráfico III.3
Efecto del shock de riesgo de crédito por sectores
Bancos, septiembre 2020



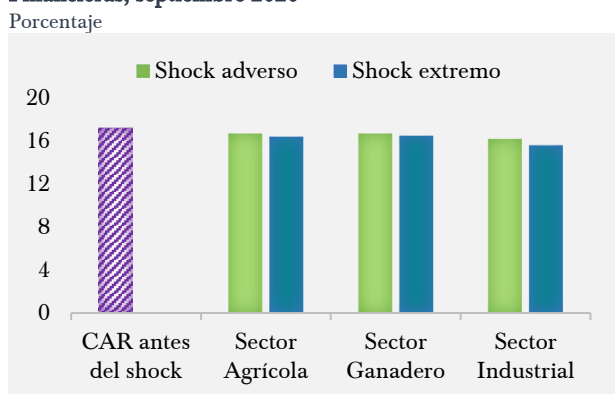
Fuente: Elaboración propia

Notas:

CAR = Ratio de Adecuación de Capital.

El shock simulado considera la morosidad de la cartera por sectores con respecto a la cartera vigente.

Gráfico III.4
Efecto del shock de riesgo de crédito por sectores
Financieras, septiembre 2020



Fuente: Elaboración propia

Notas:

CAR = Ratio de Adecuación de Capital.

El shock simulado considera la morosidad de la cartera por sectores con respecto a la cartera vigente.

diferente intensidad: un escenario adverso y otro extremo³⁴.

Análisis de riesgo de crédito

En estas pruebas de tensión, se simulan tres tipos de shocks, en las cuales se observa la reacción del indicador de solvencia ante un aumento de la cartera vencida.

El primer shock consiste en simular un deterioro de una fracción de la cartera vigente de las entidades del sistema financiero que pasa a constituirse en cartera vencida (gráficos III.1 y III.2).

El resultado de la simulación indica que el indicador de solvencia, luego del shock extremo, para los bancos se ubicó en 17,1% y para las financieras, en 16,0%. El sistema, de forma agregada, cumpliría con la exigencia legal luego del shock, a pesar de que el promedio de la tasa de morosidad de las entidades bancarias pasó de 3,2% a 10,9%, y para las entidades financieras de 5,5 a 13,1%³⁵.

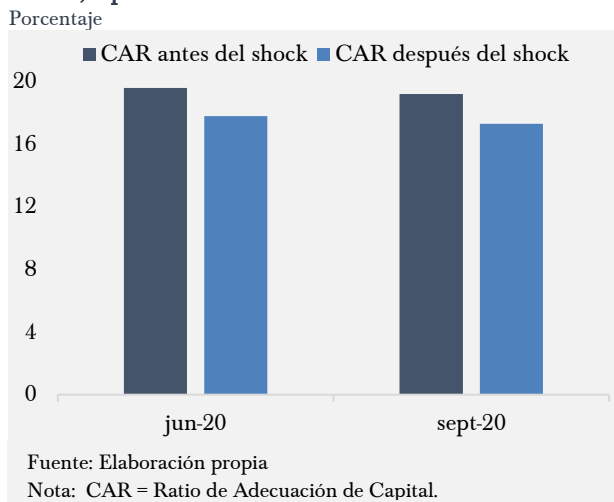
El segundo shock consiste en el deterioro de la cartera vigente de determinados sectores económicos, de tal forma a simular un aumento de la morosidad específica de cada sector. Se han diseñado tres escenarios alternativos: un shock a la agricultura, un shock a la ganadería y uno a la industria. Cada escenario considera el impacto que tiene el shock en un sector específico y el efecto derrame o contagio hacia otros sectores relacionados. El shock específico del sector consiste en simular un deterioro de la cartera vigente utilizando como medida el promedio de la morosidad de ese sector más una o dos desviaciones estándar para simular un shock adverso o extremo, respectivamente. El shock transmitido a otros sectores relacionados considera la medida del shock específico del sector y se pondera por la correlación de la morosidad de ese sector específico con la de otros sectores relacionados. La selección de los sectores relacionados en cada escenario se ha basado en el análisis del Cuadro de Oferta y Utilización (COU) del año 2014 de las Cuentas Nacionales.

Los resultados de la simulación se presentan en los gráficos III.3 y III.4. Con esta simulación, se concluye que el sistema financiero de forma agregada se encuentra en condiciones de cumplir con la exigencia del 12% de capital regulatorio.

³⁴ Definimos el escenario adverso como una desviación estándar de la serie utilizada y el escenario extremo como dos desviaciones estándar de la misma.

³⁵ Conforme a los datos presentados de acuerdo a la Resolución BCP N° 1 de 2007 (Acta N° 60).

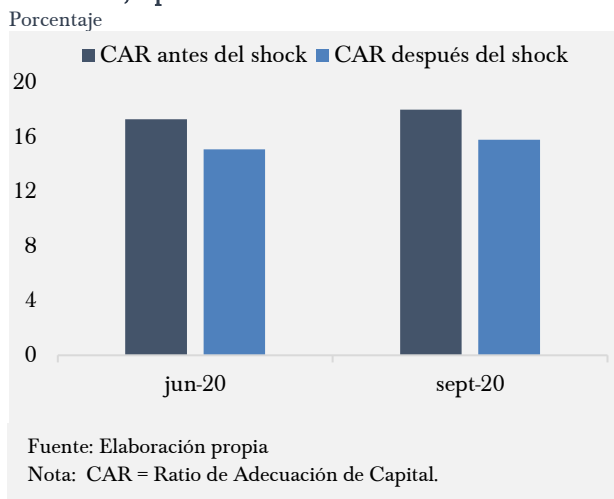
Gráfico III.5
Efecto del shock de riesgo de crédito concentración
Bancos, septiembre 2020



El tercer shock simula el deterioro de la totalidad de la cartera de créditos de los cinco mayores deudores de las entidades del sistema, asumiendo que estos deudores incumplen sus obligaciones de pago en cada entidad. Luego de la simulación, los bancos presentan un indicador de solvencia de 17,3% y las financieras un CAR de 15,8% (gráficos III.5 y III.6).

Considerando el incremento de la cartera vencida luego de las tres simulaciones, se deben realizar nuevas provisiones, con el objetivo de cubrir el riesgo de crédito al que se exponen las entidades financieras. La previsión aplicada en el modelo es del 25%, calculada sobre el valor de las nuevas carteras vencidas. El porcentaje de esta previsión corresponde a la categoría 3, que implica un retraso en el pago de los créditos de 90 a 150 días, conforme a las normativas vigentes.

Gráfico III.6
Efecto del shock de riesgo de crédito concentración
Financieras, septiembre 2020



Análisis de riesgos de mercado

Para evaluar los riesgos de mercado, se realizan simulaciones de una reducción del margen de las tasas de interés y una depreciación del guaraní, contemplando un escenario adverso y otro extremo.

Shock de tasas de interés

La disminución de las tasas de interés afecta la renta neta de las entidades financieras³⁶. Para esta simulación consideramos los vencimientos a distintos plazos de los instrumentos financieros que los bancos colocan (activos) y captan (pasivo) en el mercado. La magnitud del shock simulado está basada en la variación interanual absoluta del diferencial de tasas de interés, sin considerar las tasas de sobregiros y de las tarjetas de crédito. El shock consiste en simular un deterioro de la brecha acumulada a un año.

El resultado agregado del sistema, luego del shock, indica que el indicador de solvencia se ubicó por encima del mínimo legal requerido (gráficos III.7 y III.8).

Shock de tipo de cambio

Las variaciones del tipo de cambio afectan el valor en guaraníes de los activos y los pasivos de los bancos que se encuentran en moneda extranjera. Se simulan dos efectos causados por una variación del tipo de cambio nominal.

³⁶ La renta neta es la diferencia entre el ingreso generado por los activos y los gastos ocasionados por los pasivos. Las variaciones en la renta neta se generan por el cobro y pago de intereses. Para analizar el efecto del flujo de intereses neto sobre la renta neta, se calcula la diferencia individual por plazos y la diferencia acumulada del flujo de intereses.

Gráfico III.7
Efecto del shock de tasa de interés
Bancos, septiembre 2020

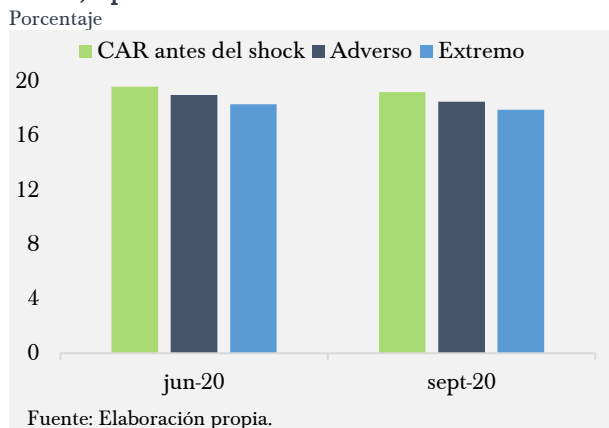


Gráfico III.8
Efecto del shock de tasa de interés
Financieras, septiembre 2020

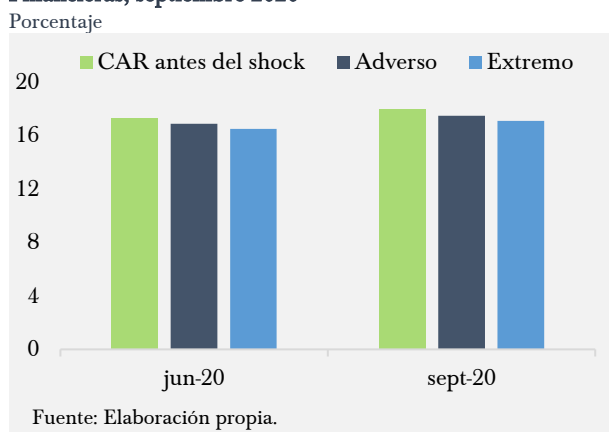
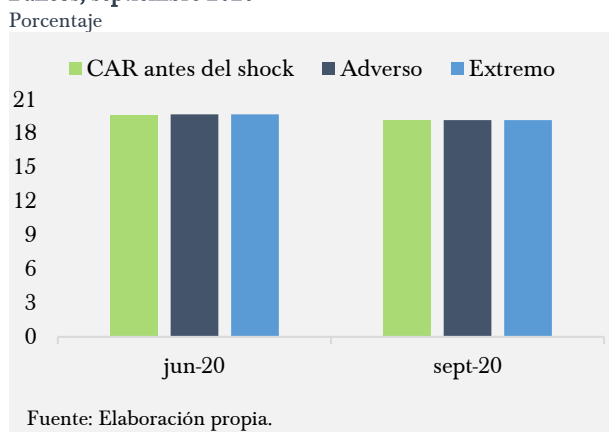


Gráfico III.9
Efecto del shock de tipo de cambio
Bancos, septiembre 2020



De esta forma, el shock consiste en simular una depreciación del tipo de cambio que presenta un efecto directo y otro indirecto sobre el indicador de solvencia. La magnitud del shock se determina en función de la variación interanual del tipo de cambio del guaraní frente al dólar observada históricamente.

El efecto directo es el que resulta del descalce en la posición neta de cada entidad, es decir, entre la posición activa y la posición pasiva en moneda extranjera. Luego de la simulación extrema, el indicador de solvencia de los bancos asciende a 20,4% y el de las financieras a 18,5%.

El efecto indirecto se refiere a las variaciones del tipo de cambio sobre la solvencia y la capacidad de pago de los agentes endeudados en dólares, principalmente de aquellos prestatarios que reciben sus ingresos en guaraníes.

El shock simula que la depreciación del tipo de cambio afecta a la cartera vigente de préstamos en moneda extranjera generando que una fracción de la misma pase a constituirse en cartera vencida.

Luego de la simulación extrema, el indicador de solvencia de los bancos asciende a 19,2% y el de las financieras a 17,6%. (gráficos III.9 y III.10).

Análisis del riesgo de liquidez

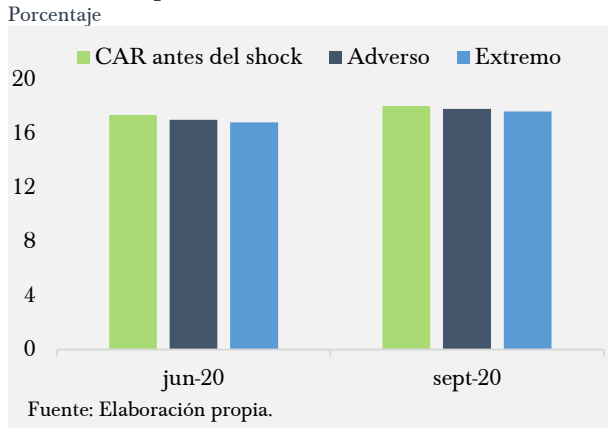
Los shocks de liquidez se realizan a través de dos escenarios que consisten en la simulación de retiros proporcionales y diferenciados. Esta prueba mide la capacidad de cada entidad financiera de soportar cinco días de retiros masivos de depósitos, sin contar con una asistencia crediticia externa.

En la prueba de liquidez con retiros proporcionales, se considera un drenaje de liquidez que afecta en la misma proporción a todos los bancos, según sus volúmenes de depósitos a la vista y a plazo. Para cubrir los retiros, se utiliza un porcentaje de los activos líquidos y otro de los activos no líquidos³⁷.

En la prueba de liquidez con retiros diferenciados, en primer lugar, se calcula un indicador que determina el porcentaje de retiro de depósitos diarios, conforme al

³⁷ La primera simulación, consiste en un retiro diario de los depósitos a la vista, 10% en guaraníes y 5% en dólares. Para los depósitos a plazo, el retiro sería de 5% en guaraníes y 2,5% en dólares.

Gráfico III.10
Efecto del shock de tipo de cambio
Financieras, septiembre 2020



tamaño del activo de cada entidad. Con ello, los bancos más pequeños estarán expuestos a mayores salidas de depósitos en relación a los bancos más grandes. Esta prueba de tensión considera a los activos totales como una medida de seguridad bancaria. Así, los depositantes perciben que la seguridad bancaria está relacionada con el tamaño del banco aproximado por sus activos totales.

La simulación se realiza sobre depósitos en guaraníes y en dólares, así como sobre los depósitos a la vista y a plazo. Los resultados indican que la liquidez que mantienen las entidades del sistema es suficiente para enfrentar los shocks simulados en el periodo definido.

IV. Sistema de Pagos

Gráfico IV.1
Cantidad de operaciones por sistema

Unidades

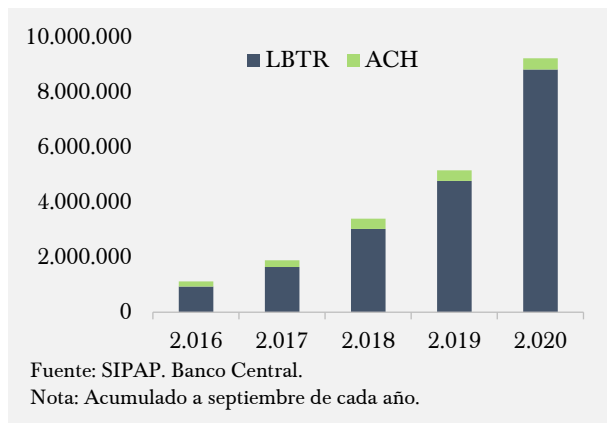


Gráfico IV.2
Cantidad de operaciones por monto

Porcentaje

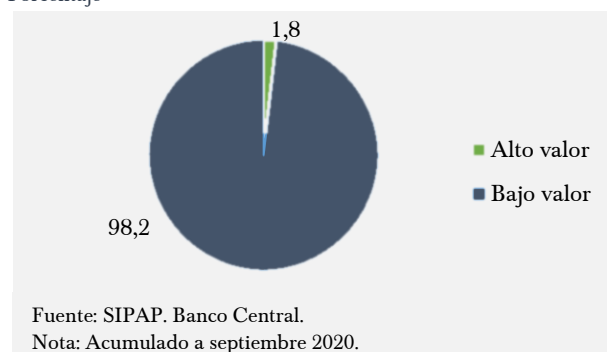


Tabla IV.1
Monto de las operaciones por sistema

Billones de guaraníes

	LBTR	ACH	Total
2014	1.895	4,2	1.899
2015	1.694	4,3	1.698
2016	1.612	5,5	1.617
2017	1.969	6,1	1.975
2.018	2.206	7,0	2.213
2.019	2.614	6,9	2.621
Ene - Sept 2019	1.959	5,3	1.964
Ene - Sept 2020	2.488	5,5	2.493

Fuente: SIPAP. Banco Central.

Evolución reciente

Desde la publicación del informe en mayo 2020 hasta el cierre estadístico del presente informe, el sistema de pagos se ha desempeñado con normalidad, en forma fluida y eficiente. Tanto durante el periodo de confinamiento como en los meses recientes, la cadena de pagos de la economía ha funcionado ininterrumpidamente, garantizándose la provisión de los medios de pagos físicos y electrónicos, tales como: efectivo a las entidades financieras para retiro en sucursales y cajeros automáticos, el funcionamiento de las plataformas para realizar operaciones de liquidez interbancaria, el procesamiento de pagos a través de POS, cheques y transacciones *homebanking*, los pagos de compras a proveedores del Estado y servidores públicos, las operaciones internacionales para las compras de insumos desde el exterior, entre otros.

A septiembre 2020, las operaciones efectuadas a través del sistema de pagos se incrementaron significativamente. Así, al comparar con respecto a igual periodo del año anterior, se ha notado un aumento de 78,8% en términos de cantidad de operaciones y un incremento de 27,0%, en valores (gráfico IV.1). De esta forma, el SIPAP realizó 9.240.026 operaciones equivalentes a 2.493 billones de guaraníes (en términos anualizados, 13 veces el PIB), de las cuales, el 98,2% correspondieron a transacciones de “bajo valor” (menores o iguales a 500 millones de guaraníes) y el 1,8% restante a transacciones de “alto valor” (mayores de 500 millones). Sin embargo, en términos de valores, las transacciones de alto valor representaron 90,0% del monto transado (gráfico IV.2).

En cuanto al sistema utilizado, el LBTR³⁸ sigue predominando tanto en cantidad de transacciones como en valores. En cantidad, las operaciones acumuladas por LBTR (95,6% del total) a septiembre de este año, aumentaron en 84,9% respecto al acumulado en igual periodo de 2019. Por otro lado, las realizadas por el sistema ACH³⁹ (4,3% del total) se incrementaron en 4,4% interanual. En valores, el sistema LBTR (99,8% del total) acumuló 2.488 billones de guaraníes al tercer trimestre de este año, superior en 27,0% al acumulado en el mismo periodo de 2019. Por su parte, las operaciones por ACH

³⁸ LBTR: Liquidación bruta en tiempo real

³⁹ ACH: Cámara de Compensación Automatizada

Gráfico IV.3
Cantidad de operaciones por moneda

Porcentaje

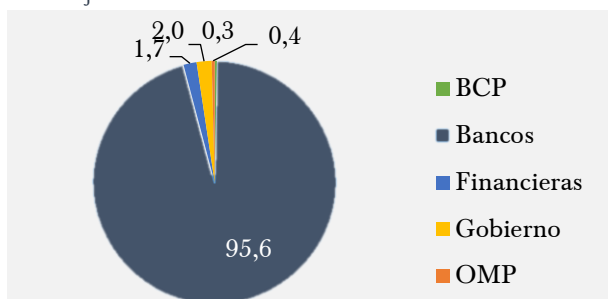


Fuente: SIPAP. Banco Central.

Nota: Acumulado a septiembre 2020.

Gráfico IV.4
Cantidad de operaciones por sector

Porcentaje

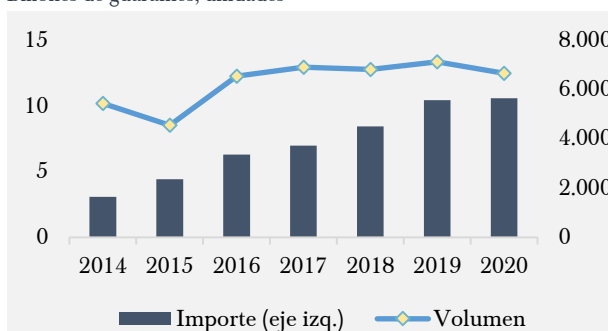


Fuente: SIPAP. Banco Central.

Nota: Acumulado a septiembre 2020.

Gráfico IV.5
Promedio de transferencias entre entidades bancarias

Billones de guaraníes; unidades



Fuente: SIPAP. Banco Central.

Nota: Acumulado a septiembre de cada año.

totalizaron 5,5 billones de guaraníes a septiembre 2020, superior en 3,5% al acumulado a septiembre de 2019 (tabla IV.1).

De las operaciones realizadas en el SIPAP, el 95,1% se efectuó en moneda nacional y el 4,9% restante en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos (99,9%) (gráfico IV.3). Esta información refleja la preferencia y la confianza de los agentes en la moneda nacional para realizar sus transacciones cotidianas.

A septiembre 2020, los mayores participantes en cuanto a cantidad de operaciones fueron los bancos (95,6%), en tanto que, en valores, el BCP se encuentra en primer lugar, con el 77,5% del monto total de operaciones (1.933 billones de guaraníes) (gráfico IV.4).

Transferencias entre entidades bancarias y entre clientes

A septiembre 2020, las transferencias entre entidades del sistema financiero mediante LBTR registraron un aumento interanual en valores (1,5%), en tanto que, en cantidades, se redujeron (-6,6%) (gráfico IV.5).

Por otra parte, la utilización de transferencias entre clientes de las entidades financieras sigue mostrando una trayectoria creciente. Así, al tercer trimestre de 2020, se registraron 8,7 millones de operaciones (266,4 billones de guaraníes) que representó un aumento de 82,1% en la cantidad de operaciones y de 13,0% en el monto, en términos interanuales (gráfico IV.6). De las transacciones realizadas entre clientes, el 99% fueron transacciones efectuadas mediante el sistema LBTR.

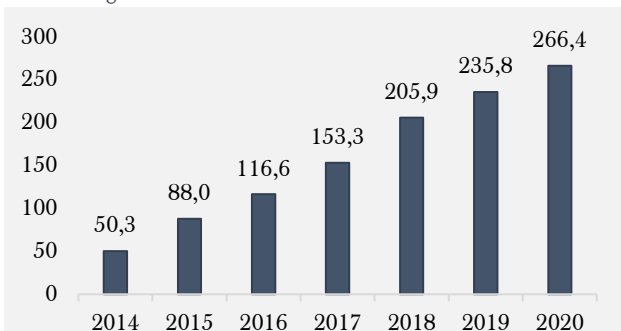
Operaciones del gobierno

El gobierno, a través del Ministerio de Hacienda, utiliza el SIPAP para el pago de salarios, de subsidios, de compras a proveedores del Estado y el pago de la deuda pública. Así también, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), por medio del SIPAP, realiza los pagos de intereses y capital por los bonos emitidos como también para transferir fondos a las entidades financieras en su función de banca pública de segundo piso.

Con relación a los pagos de la deuda pública, el acumulado a septiembre 2020 asciende a 798,4 mil millones de guaraníes, de los cuales el 94,9% corresponde a bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda y el 5,1% restante a la AFD.

Gráfico IV.6
Importe de transferencias entre clientes de entidades

Billones de guaraníes



Fuente: SIPAP. Banco Central.

Nota: A septiembre de cada año.

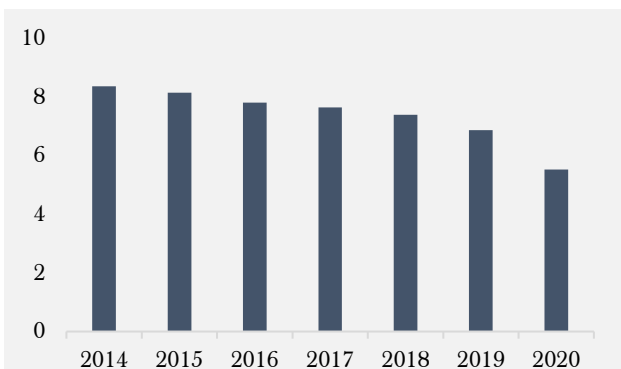
Por otra parte, las transferencias del Ministerio de Hacienda a clientes de entidades del sistema financiero registraron un aumento interanual de 23,2% en valores monetarios, muy superior al acumulado a septiembre 2019 (9,1% interanual).

Compensaciones de cheques

Desde el último IEF, la compensación de cheques en el país ha continuado reduciéndose, aun cuando, en la actualidad la compensación de instrumentos físicos ha sido sustituida completamente por la compensación digital de dicho medio de pago. Esto se debe a que, hoy en día, las preferencias del público han cambiado hacia la utilización de transferencias electrónicas para efectuar pagos.

Gráfico IV.7
Cantidad de compensaciones netas de cheques en el país

Millones de unidades



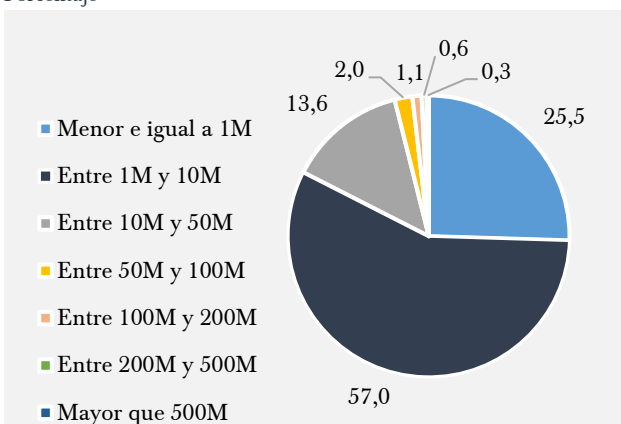
Fuente: SIPAP. Banco Central.

Nota: Datos a septiembre de cada año.

Considerando el acumulado de enero a septiembre de cada año, se observa una disminución de la cantidad de cheques compensados de 8,4 millones en 2014 a 5,5 millones en 2020 (gráfico IV.7). Al respecto, a septiembre 2020, la cantidad de cheques compensados se redujo 19,6% interanual, al tiempo que, en valores, se observó una disminución interanual del 13,7%. Del total de cheques compensados al tercer trimestre de este año, la mayor parte han sido efectuados para pagos por montos de entre 1 millón y 10 millones de guaraníes (57,0% del total), seguidos por los realizados para valores iguales o inferiores a 1 millón de guaraníes (25,5%) (gráfico IV.8).

Gráfico IV.8
Cantidad de cheques por monto

Porcentaje



Fuente: SIPAP. Banco Central.

Nota: Datos a septiembre de cada año.

V. Regulación

En el primer semestre de 2020 se han puesto en vigencia las siguientes circulares y resoluciones:⁴⁰

09.01.2020 Circular SB.SG. N° 00013/2020.

La Superintendencia de Bancos comunica el ajuste de capital mínimo.

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Circular_SB_SG_00013_2020.pdf

10.01.2020 Circular SB.SG. N° 00016/2020

La Superintendencia de Bancos comunica la guía de autoevaluación de riesgos.

<https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/CIRCULAR%20SB%20SB%2000016%20-%20AUTOEVALUACION%20PLD.pdf>

15.01.2020 Circular N° 00020/2020

La Superintendencia de Bancos comunica el nivel de exposición. Tasa Libor.

<https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/CIRCU022%20-%202020%20-%20TASAS%20-%20LIBOR%20GAR.pdf>

28.01.2020 Circular N°0006/2020

La Superintendencia de Bancos comunica la modificación del Plan de Cuentas.

<https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/RESOLUCION%20SB%20OSG%20N%200006%20DE%20FECHA%2028.01.2020.pdf>

28.01.2020 Resolución SB.SG. N°00007/2020

La Superintendencia de Bancos informa la creación de nuevos códigos en la tabla de garantías de archivo Garantías de la Central de Información.

<https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/RESOLUCION%20SB%20OSG%20N%200007%20DE%20FECHA%2028.01.2020.pdf>

30.01.2020 Resolución SB.SG. N° 00008/2020

La Superintendencia de Bancos establece plazos para la revisión, validación y aprobación de archivos den la Central de Información.

<https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/RESOLUCION%20SB.S.G.N%200008%20DE%20FECHA%2030.01.2020.pdf>

18.03.2020 Resolución N° 5, Acta N° 18

El Directorio del Banco Central del Paraguay reglamenta sobre disponibilidad de encaje legal en moneda nacional.

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resol_%20N_%205_Acta%2018_F_18_03_2020.pdf

20.02.2020 Circular SB.SG. N°00072/2020.

La Superintendencia de Bancos solicita información a las entidades de medio electrónico de pago electrónico.

<https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/CIRCULAR%20%200072%20-%202020%20-%20CONTRATOS%20DE%20EMPES.pdf>

05.03.2020 Resolución SB.SG. N° 00027/2020

La Superintendencia de Bancos dispone observaciones y recomendaciones de la Auditoría Externa.

<https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/RESO027%202020%20SB%20AE.pdf>

11.03.2020 Circular SB.SG. N° 00107/2020

La Superintendencia de Bancos comunica sobre incorporación de nuevas cuentas a la estructura de información.

<https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/CIRCULAR%20%20107%20-%202020%20-%20NORMAS%20CONTABLES.pdf>

16.03.2020 Resolución N° 8 Acta N° 17

El Directorio del Banco Central del Paraguay reglamenta sobre disponibilidad de encaje legal en moneda extranjera.

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resoluci%C3%B3n%20N%C2%B0%208_Acta%20N%C2%B0%2017_Fecha%2016-03-2020.pdf

16.03.2020 Resolución N° 10 Acta N° 17

El Directorio del Banco Central del Paraguay reglamenta la medida transitoria y excepcional para la enajenación de los bienes muebles e inmuebles adjudicados o recibidos en pago. Modificación.

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resoluci%C3%B3n%20N%C2%B0%2010_Acta%20N%C2%B0%2017_Fecha%2016-03-2020%20%281%29.pdf

14.04.2020 Resolución SB.SG. N°00029/2020

La Superintendencia de Bancos informa la modificación del Plan y manual de cuentas.

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Res_SBSG_29_2020_130_42020_Plan_cuentas_medida_Excepcional_renovaciones%281%29.pdf

13.04.2020 Circular N°00119/2020

La Superintendencia de Bancos se pronuncia con relación a las consultas recibidas respecto a la posibilidad de implementar servicios en la nube, relacionados con la gestión de herramientas

⁴⁰ Las circulares contienen información de carácter general, mientras que las resoluciones contienen los fallos de las autoridades con respecto a casos específicos.

18.03.2020 Resolución N° 4, Acta N° 18

El Directorio del Banco Central del Paraguay reglamenta de manera excepcional de apoyo a sectores afectados económicamente por la propagación del coronavirus (COVID-19).

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resol %20N %204 Acta% 20 18 F 18 03 2020.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resol_%20N_%204_Acta%2018_F_18_03_2020.pdf)

27.03.2020 Resolución N° 3, Acta N° 20

El Directorio del Banco Central del Paraguay reglamenta la exoneración de la aplicación de la sanción de inhabilitación para operar en cuenta corriente como medida excepcional ante la situación de emergencia sanitaria del coronavirus (COVID-19).

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resol N 3 Acta 20 Fecha 27 03 2020 REGLAMENTO EXONERACION SANCCION INHABILITACION OPERAR CTA CTE.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resol_N_3_Acta_20_Fecha_27_03_2020_REGLAMENTO_EXONERACION_SANCCION_INHABILITACION_OPERAR_CUENTA_CORRIENTE_MEDIDA_EXCEPCIONAL_ANTI_EMERGENCIA_SANITARIA_COVID-19.pdf)

30.03.2020 Resolución N° 1, Acta N° 21

El Directorio del Banco Central del Paraguay reglamenta la facilidad de crédito especial por emergencia nacional (FCE).

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Res N 1 Acta N 21 Fecha 30 03 2020.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Res_N_1_Acta_N_21_Fecha_30_03_2020.pdf)

30.03.2020 Resolución N° 2, Acta N° 21

El Directorio del Banco Central del Paraguay modifica Resolución N° 13, Acta N° 8 de fecha 29 de enero de 2015 – Banco Central del Paraguay – Norma reglamentaria general de encaje legal en moneda nacional y moneda extranjera.

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Res N 2 Acta N 21 Fecha 30 03 2020.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Res_N_2_Acta_N_21_Fecha_30_03_2020.pdf)

02.04.2020 Resolución N° 4, Acta N° 23

El Directorio del Banco Central del Paraguay emite norma reglamentaria. Medida excepcional complementaria de apoyo para el otorgamiento de créditos a sectores afectados económicamente por la propagación del coronavirus (COVID-19).

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resoluci%C3%B3n_N_4 Acta N 23 Fecha 02 04 2020%281%29.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resoluci%C3%B3n_N_4_Acta_N_23_Fecha_02_04_2020%281%29.pdf)

16.04.2020 Resolución N° 4, Acta N° 25

El Directorio del Banco Central del Paraguay emite norma reglamentaria. Modificación. Resolución N° 7, Acta N° 78 de fecha 13 de noviembre de 2019 - Por la cual se incluyen a las personas físicas y/o jurídicas que actúan en el mercado crediticio con recursos propios o de terceros, que no representan captación de depósitos, como sujetos de la ley N° 861/96 “General de Bancos, Financieras y otras entidades de crédito” y su modificatoria Ley N° 5.787/16 “de modernización y fortalecimiento de las normas que regulan el funcionamiento del sistema financiero paraguayo” y se crea el registro de otorgantes de crédito dinerario/casas de crédito”

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resol N 4 Acta%20N 25 Fecha 16 04 2020.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resol_N_4_Acta%20N_25_Fecha_16_04_2020.pdf)

ofimáticas, con la finalidad de optimizar algunos de sus procesos actuales.

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Circular SBSG 119 2020 13042020 Ofimatica servicios nube.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Circular_SBSG_119_2020_13042020_Ofimatica_servicios_nube.pdf)

13.04.2020 Circular N°00121/2020

La Superintendencia de Bancos recuerda al sistema financiero que, ante la actual coyuntura, tanto los usuarios como los empleados del sistema financiero se encuentran expuestos a los ataques cibernéticos con diversos métodos, tales como *phishing*, *malware*, software malicioso e ingeniería social, suplantación de identidad y otros, con la finalidad del robo de información privada. Exhorta a la minimización de los riesgos.

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Circular SBSG 121 2020 13042020 Ciberseguridad continuidad negocios%281%29.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Circular_SBSG_121_2020_13042020_Ciberseguridad_continuidad_negocios%281%29.pdf)

13.04.2020 Circular N°00122/2020

La Superintendencia de Bancos comunica que todas las operaciones que forman y formarán parte de esta medida excepcional, deberán ser registradas contablemente en las correspondientes cuentas de capital e intereses creadas a dicho efecto, conforme Resolución SB.SG. N° 00029/2020 de fecha 13.04.2020 y reportadas a la Central de Información con el Tipo de operación y Cuentas Contables precedentemente mencionadas.

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Circular SBSG 122 2020 13042020 Dinamica contable medida excepcional RRR.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Circular_SBSG_122_2020_13042020_Dinamica_contable_medida_excepcional_RRR.pdf)

13.04.2020 Circular N°00123/2020

La Superintendencia de Bancos se expresa en relación con el archivo RELACIONES_2 que debe ser remitido a través de la Red de Comunicación Financiera.

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Circular SBSG 123 2020 13042020 Archivo relaciones 2.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Circular_SBSG_123_2020_13042020_Archivo_relaciones_2.pdf)

29.04.2020 Circular N°00129/2020

La Superintendencia de Bancos comunica sobre operativa contable. Aclaración.

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/CIRCULAR_SB_SG 129 2020 OPERATIVA CONTABLE ACLARACION.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/CIRCULAR_SB_SG_129_2020_OPERATIVA_CONTABLE_ACLARACION.pdf)

29.04.2020 Circular N°00130/2020

La Superintendencia de Bancos comunica sobre datos de transferencias.

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/CIRCULAR_SB_SG 130 2020 DATOS EE TRANSFERENCIAS.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/CIRCULAR_SB_SG_130_2020_DATOS_EE_TRANSFERENCIAS.pdf)

04.05.2020 Circular N°00133/2020

La Superintendencia de Bancos comunica a las entidades el Compendio de Informaciones SIB.

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Circular_SB_SG 0133 04 05 2020.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Circular_SB_SG_0133_04_05_2020.pdf)

16.04.2020 Resolución N° 6, Acta N° 25

El Directorio del Banco Central del Paraguay emite Modificación. Resolución N° 6, Acta N° 18 de fecha 13 de marzo de 2014 - Reglamento de medios de pagos electrónicos.

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resol_N_6_Acta%20N_25_Fecha_16_04_2020.pdf

16.04.2020 Resolución N° 7, Acta N° 25

El Directorio del Banco Central del Paraguay emite Norma Reglamentaria de disponibilidad de Encaje Legal en Moneda Nacional

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resol_%20N_7_Acta_N_25_Fecha_16_04_2020.pdf

16.04.2020 Resolución N° 8, Acta N° 25

El Directorio del Banco Central del Paraguay emite Norma Reglamentaria de disponibilidad de Encaje Legal en Moneda Extranjera.

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resol_N_8_Acta_N_25_Fecha_16_04_2020.pdf

17.04.2020 Circular N°00126/2020

La Superintendencia de Bancos autoriza a las intermediarias financieras -en caso de que las mismas hayan agotado su stock de CDAs rubricados- a emitir un instrumento (certificado) temporal a sus clientes.

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/CIRCULAR_SB_SG_126_2020_17_04_2020.pdf

20.04.2020 Resolución N° 12, Acta N° 25

El Directorio del Banco Central del Paraguay reglamenta las operaciones de reporto de cartera de créditos. (ORC).

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resoluci%C3%B3n_12_Acta_25_Fecha_20_04_2020.pdf

10.06.2020 Resolución N° 1, Acta N° 35

El Directorio del Banco Central del Paraguay emite Resolución N° 4, Acta N° 23 de fecha 2 de abril de 2020 - Banco Central del Paraguay - Norma reglamentaria - Medida excepcional complementaria de apoyo para el otorgamiento de créditos a sectores afectados económicamente por la propagación del coronavirus (COVID-19) - Modificación.

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resoluci%C3%B3n_N_1_Acta_N_35_Fecha_10_06_2020%281%29.pdf

10.06.2020 Resolución N° 5, Acta N° 35

El Directorio del Banco Central del Paraguay emite norma reglamentaria para la elaboración y emisión de proyectos normativos del BCP y sus guías referenciales de fundamentación y de técnica legislativa.

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resoluci%C3%B3n_N_5_Acta_N_35_Fecha_%2010_06_2020.pdf

13.08.2020 Circular GG. N° 003 - SB.SG. N°00170

La Gerencia General del Banco Central del Paraguay en conjunto con la Superintendencia de Bancos se expide con

05.04.2020 Resolución SB.SG. N°00032/2020

La Superintendencia de Bancos comunica el procedimiento de consulta sobre provisión de información crediticia.

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Res_SBSG_32_2020_05_05_2020_procedimiento_consulta_provisi%C3%B3n_informaci%C3%B3n.pdf

22.05.2020 Resolución N° 1, Acta N° 32

El Directorio del Banco Central del Paraguay reglamenta las operaciones de reporto de cartera de créditos - Contrato marco y procedimiento.

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Res_N_1_Acta_N_32_Fecha_22_05_2020%283%29.pdf

03.06.2020 Resolución N° 3, Acta N° 34

El Directorio del Banco Central del Paraguay emite norma reglamentaria por la cual se establecen los procedimientos para la imputación de aportes trimestrales ingresados en exceso y la devolución de fondos transferidos erróneamente a las cuentas de liquidación del Fondo de Garantía de Depósitos.

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Res_N_3_Acta_N_34_Fecha_03_06_2020.pdf

03.06.2020 Resolución N° 23, Acta N° 34

El Directorio del Banco Central del Paraguay emite norma reglamentaria de exoneración de la aplicación de la sanción de inhabilitación para operar en cuenta corriente, como medida excepcional ante la situación de emergencia sanitaria del coronavirus (COVID-19) - Resolución N° 3, Acta N° 20 de fecha 27 de marzo de 2020 - Modificación.

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Res_23_Acta_N_34_Fecha_03_06_2020%281%29.pdf

27.10.2020 Resolución SB.SG. N°00062/2020

La Superintendencia de Bancos comunica sobre las medidas relacionadas al financiamiento de proyectos de inversión con participación público - privadas, en el marco de las Leyes N°. 5102/13 y 5074/13

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/RES_062_2020_FINANCIAMIENTO_REGIMEN_APP_LEY_LLAVE_EN_MANO.pdf

29.10.2020 Resolución N° 12, Acta N° 58

El Directorio del Banco Central del Paraguay emite normas sobre Créditos para la vivienda - Normas de clasificación y constitución de previsiones.

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resolucion_12_Acta_58_fecha_29_10_2020_vivienda.pdf

29.10.2020 Resolución N° 7, Acta N° 58

El Directorio del Banco Central del Paraguay emite norma reglamentaria. Reglas para ocupar cargos en otras entidades supervisadas, integración, compra venta o transferencias de acciones, definición de influencia y control de una entidad supervisada.

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resolucion_7_Acta_58_vf_anexos%282%29.pdf

relación a la Ley N° 6588/2020 “Que limita las comisiones cobradas por las operaciones comerciales a través de medios de pagos electrónicos”.

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/CIRCULAR_GG_N_003_2020_SB_SG_00170_2020.pdf

21.08.2020 Resolución N° 2, Acta N° 46

El Directorio del Banco Central del Paraguay emite norma reglamentaria de exoneración de la aplicación de la sanción de inhabilitación para operar en Cuenta Corriente como medida excepcional ante la situación de emergencia sanitaria del Coronavirus (COVID-19) - Resolución N° 3, Acta N° 20 de fecha 20.03.2020 – Modificación.

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resoluci%C3%B3n%20N%C2%B0%202_Acta%20N%C2%B0%2046_Fecha%2021-08-2020.pdf

28.08.2020 Resolución N° 3, Acta N° 48

El Directorio del Banco Central del Paraguay emite autorización para realizar operaciones de Corretaje de Seguros – Modificación.

https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Resoluci%C3%B3n_N_3_Acta_N_48_28_08_2020_AUTORIZACI%C3%93N_REALIZAR_OPERACIONES_CORRETAJE_SEGUROS_MODIFICACION.pdf

Recuadro I. Mapa de calor para el análisis de riesgos del sistema bancario local

Introducción

En este recuadro, se presenta un mapa de calor desarrollado para el sistema bancario local que servirá como una herramienta macroprudencial adicional para el monitoreo y la identificación oportuna de potenciales riesgos para la estabilidad financiera.

El mapa de calor es una herramienta gráfica que permite visualizar simultáneamente la evolución de un conjunto de indicadores en el tiempo. Además, se caracteriza por mostrar un patrón de colores que ayuda a identificar rápidamente los periodos de mayor vulnerabilidad en la dinámica de cada variable.

Algunas instituciones utilizan este instrumento para la evaluación de riesgos financieros y lo reportan en sus Informes de Estabilidad Financiera, como los bancos centrales de España, Colombia, México y Perú, entre otros.

Metodología

El desarrollo del mapa de calor conlleva los siguientes pasos:

1. Selección de los indicadores

Se ha recopilado información sobre un conjunto de variables del sistema bancario consolidado (bancos y financieras) y algunas variables macroeconómicas relevantes para el análisis de la estabilidad financiera (tabla I.1). En el proceso de selección, se consideraron los indicadores que disponen de una serie histórica larga, con frecuencia mensual o trimestral. Además, se tuvo en cuenta si el indicador supone un riesgo de una o dos colas.

Cuando el indicador es de una cola, la vulnerabilidad existe cuando toma valores altos o bajos. Por ejemplo, la tasa de morosidad refleja una mayor vulnerabilidad en la medida que su valor se incrementa. De manera similar, el indicador de solvencia es también un indicador de una cola, pero a diferencia del primero, la vulnerabilidad es mayor cuando su valor se reduce. Por otra parte, cuando el indicador supone un riesgo de dos colas, tanto los valores altos como los valores bajos suponen una mayor vulnerabilidad financiera. Por

ejemplo, una contracción de la tasa de variación del crédito o un aumento excesivo del mismo.

2. Estandarización

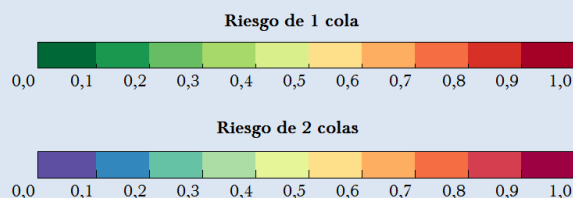
Considerando toda la muestra de cada indicador, las series fueron estandarizadas sustrayendo a cada observación la media y dividiéndola por la desviación estándar.

3. Definición de los umbrales de riesgo y escala de colores

La generación del mapa de calor requiere asociar cada valor de los indicadores con un mayor o menor nivel de alerta. Para ello, a cada indicador estandarizado se le asignan los colores en base al percentil histórico de su distribución.

Para variables de una cola de riesgo, los percentiles bajos se asocian con tonalidades verdes, a medida que se va incrementando el grado de vulnerabilidad pasa a color amarillo y, luego, a tonalidades de color rojo cuando se aproxima a su máximo valor histórico. Para las variables de dos colas de riesgo, los percentiles bajos se asocian con tonalidades azules y los más altos con los colores rojos (gráfico I.1).

Gráfico I.1. Escala de colores



Fuente: elaboración propia.

Adicionalmente a la distribución histórica, el indicador de solvencia incorpora como umbral el requerimiento mínimo legal del 12%. Es decir, cuando el indicador se sitúe por debajo de dicho valor mostrará color rojo y, en la medida que la vulnerabilidad disminuya presentará tonalidades amarillas y luego verdes.

Resultados

El gráfico I.2 muestra el mapa de calor para cada una de las variables seleccionadas en el periodo 2000t1-2020t3⁴¹. Tanto para las variables de una cola de riesgo,

⁴¹ La letra “t” equivale a trimestre.

como para las de dos colas de riesgo, mientras más rojo es el color del indicador, mayor es la vulnerabilidad potencial en ese momento. Lo mismo ocurre cuando en las variables de dos colas, el color tiende a azul. Las zonas en color gris indican observaciones no disponibles.

Como se esperaba, en torno al periodo de las crisis bancarias iniciadas a mediados de los noventa y finalizadas en 2003, se dieron los tiempos de mayor vulnerabilidad para el sistema bancario local. En el mapa de calor se puede notar, el deterioro de la liquidez y la rentabilidad que caracterizó los inicios de la década del 2000, así también la calidad del crédito. Particularmente, esto último se vio reflejado en el aumento de la tasa de morosidad hasta alcanzar su máximo histórico en 2003, al tiempo que, lo provisionado no cubría la totalidad de la cartera vencida (inferior al 60%). En dicho periodo, además, el crédito se había contraído fuertemente, tocando el mínimo histórico (en torno a -22,3% interanual primer trimestre 2003). Por su parte, la dolarización había alcanzado su nivel máximo (70%), asociado fundamentalmente al entorno de incertidumbre generado con la quiebra de numerosas entidades, la inflación alta y volátil y las débiles condiciones macroeconómicas.

A partir del 2006, el escenario interno y externo más favorable contribuyó al auge del crédito, permitiendo un aumento de la profundización y del acceso financiero. Paralelamente, como en todo periodo de alta expansión del crédito, se generó un entorno propicio para la acumulación de riesgos, que luego quedó reflejado en el crecimiento de las carteras vencida y renegociada, especialmente en 2009, además de una desaceleración del crédito. No obstante, es importante aclarar que esto fue agravado por un mal año 2009 para la economía local, como consecuencia de la sequía y los efectos de la crisis financiera internacional del 2008 que incidieron adversamente a través del canal comercial.

De igual manera, la recuperación económica en el 2010 propició nuevamente un significativo incremento del crédito, lo que facilitó la acumulación de nuevas vulnerabilidades que se manifestaron más claramente en 2012, cuando el impacto de la sequía y la aftosa afectaron a varios sectores económicos, que nuevamente se reflejó en un menor ritmo de expansión de los créditos. En ese contexto, probablemente, la

capacidad de pago de los créditos contraídos en periodos de bonanza se vio comprometida y quedó evidenciada en el deterioro de los indicadores de crecimiento de los créditos vencidos y renegociados (tonos rojos) y el aumento de la tasa de morosidad (verde más claro que el periodo previo).

Hacia finales del año 2015, el crecimiento de la economía se había moderado y el escenario internacional era complejo. En esa situación, el mapa de calor muestra colores rojos en los indicadores de crecimiento del PIB doméstico y de socios comerciales. Por otra parte, el indicador de fondeo presentaba colores que indicaban ciertas vulnerabilidades en este periodo debido a que la estructura de financiamiento del sistema bancario fue cambiando en la última década. Si bien los depósitos siguen siendo la fuente principal de fondeo, otras alternativas de financiamiento, como préstamos entre entidades financieras internas y externas, así como la emisión de bonos y otros pasivos, han ido aumentando su participación. También es importante aclarar que el color naranja exhibido en los indicadores de solvencia, indican que tales observaciones alcanzaron valores próximos a su mínimo histórico (14,7%). Sin embargo, es necesario mencionar que este indicador, en todo el periodo de estudio, se mantuvo muy por encima de los requerimientos mínimos de capital (12%), por lo tanto, no reporta colores rojos. Lo mismo se vio en el indicador de apalancamiento, en donde su denominador, el activo, se ha expandido fuertemente en línea con el comportamiento del crédito. Por tanto, podemos señalar que no han manifestado realmente señales de alarma. Por otra parte, la disminución de los precios internacionales de los principales *commodities* agrícolas de exportación relevantes para Paraguay, afectó principalmente los ingresos del sector agrícola y ganadero. Ante tal dificultad, el BCP reglamentó medidas transitorias para apoyar a los sectores anteriormente mencionados mediante flexibilizaciones normativas para la renegociación de deudas. En el mapa de calor, esta situación de deterioro de la calidad del crédito se observa durante el periodo 2015- 2017, al examinar el comportamiento de la tasa de morosidad y de las carteras vencidas y renegociadas

Durante el año 2019, la economía paraguaya experimentó un estancamiento, explicado principalmente por el deterioro de las condiciones climáticas y la complejidad del escenario externo, sobre todo regional. En el mapa de calor, esto se había

reflejado en el menor dinamismo del crecimiento del PIB local y de los socios comerciales. En el sistema financiero, se habían observado vulnerabilidades potenciales, como la disminución de los indicadores de liquidez y fondeo, y el aumento de la participación de la cartera renegociada en la cartera total. Ante dicho panorama, el BCP había tomado medidas para proveer mayor liquidez al sistema financiero a través de la disminución del encaje legal y medidas transitorias de apoyo al sector agropecuario.

Para el presente año, el mapa de calor ha captado mayores vulnerabilidades, y esto tiene que ver con el impacto económico de la crisis sanitaria asociada a la pandemia, que ha debilitado a la economía mundial, regional y local. En este escenario, el desempeño de las variables macroeconómicas domésticas fue afectado negativamente por la propagación del COVID-19 y las medidas de confinamiento implementadas desde finales de primer trimestre del año y, que posteriormente, fueron flexibilizadas a través de una cuarentena inteligente que fue liberando y poniendo en marcha nuevamente a los sectores económicos. En el sector financiero, la serie de medidas adoptadas por el BCP para asegurar la provisión de la liquidez al sistema financiero, mantener el flujo de crédito y la continuidad de las operaciones de pagos de la economía, han contribuido con la reactivación económica. Además, en materia de política crediticia se han flexibilizado algunas reglamentaciones a fin de proporcionar un alivio a la carga financiera de las empresas y los hogares⁴². Estas medidas han incluido la reprogramación de créditos, de tal manera a evitar el deterioro de la clasificación crediticia del cliente, de manera a que pueda seguir siendo sujeto de crédito, y la facilidad, para las entidades financieras, de que los cargos generados por las provisiones sean reconocidos gradualmente en los estados de resultados. En consecuencia, conforme se esperaba, la cartera renegociada ha aumentado significativamente como se puede notar en el mapa de calor. En cuanto a la solvencia, el sistema financiero no ha enfrentado sobresaltos, considerando que los indicadores siguen ubicándose, con holgura, por encima de los requerimientos mínimos de capital. Por su parte, la rentabilidad de las entidades ha sido adversamente

afectada, lo que se constata con la disminución del diferencial de tasas de interés y los ratios ROA y ROE.

Consideraciones finales

El mapa de calor es una herramienta muy útil que permite visualizar rápida y simultáneamente la evolución en el tiempo de un conjunto de indicadores e identificar vulnerabilidades potenciales del sistema financiero. No obstante, los resultados reportados en forma aislada no deben tomarse como conclusiones definitivas acerca de la estabilidad financiera, sino que debe ser utilizados en un contexto mucho más amplio en el que se considere otras herramientas, indicadores complementarios y, aún más importante, el juicio del analista. Esto es así, porque algunas variables podrían presentar colores que reflejan alta vulnerabilidad cuando el valor se aproxima a su máximo/mínimo histórico, sin embargo, podría no representar realmente una señal de alerta.

Una ventaja que tiene esta herramienta es la inclusión relativamente fácil de indicadores. Sin embargo, éstos solo deberían incluirse en la medida que produzcan un aporte relevante al análisis y/o cuando no generen una redundancia de información que debilite la comprensión de los hechos. Adicionalmente, la variable incorporada debe contar con una serie histórica larga, con frecuencia mensual o trimestral, preferentemente.

Finalmente, el mapa de calor desarrollado se constituirá en una herramienta adicional y complementaria para el monitoreo y la identificación oportuna de vulnerabilidades potenciales que afecten a la estabilidad financiera.

Referencias

- Banco de la República de Colombia. Reporte de Estabilidad Financiera. Primer semestre 2017.
- Banco Central de la República de Perú. Revista Moneda. Marzo 2020.
- Mencia, J., & Saurina, J. (2016). Política macroprudencial: Objetivos, instrumentos e indicadores. Banco de España.
Office of Financial Research. The OFR Financial System Vulnerabilities Monitor. Marzo 2018.

⁴² Ver más detalles en el IEF de mayo 2020. Recuadro I: Medidas financieras adoptadas en Paraguay en el contexto del COVID-19.

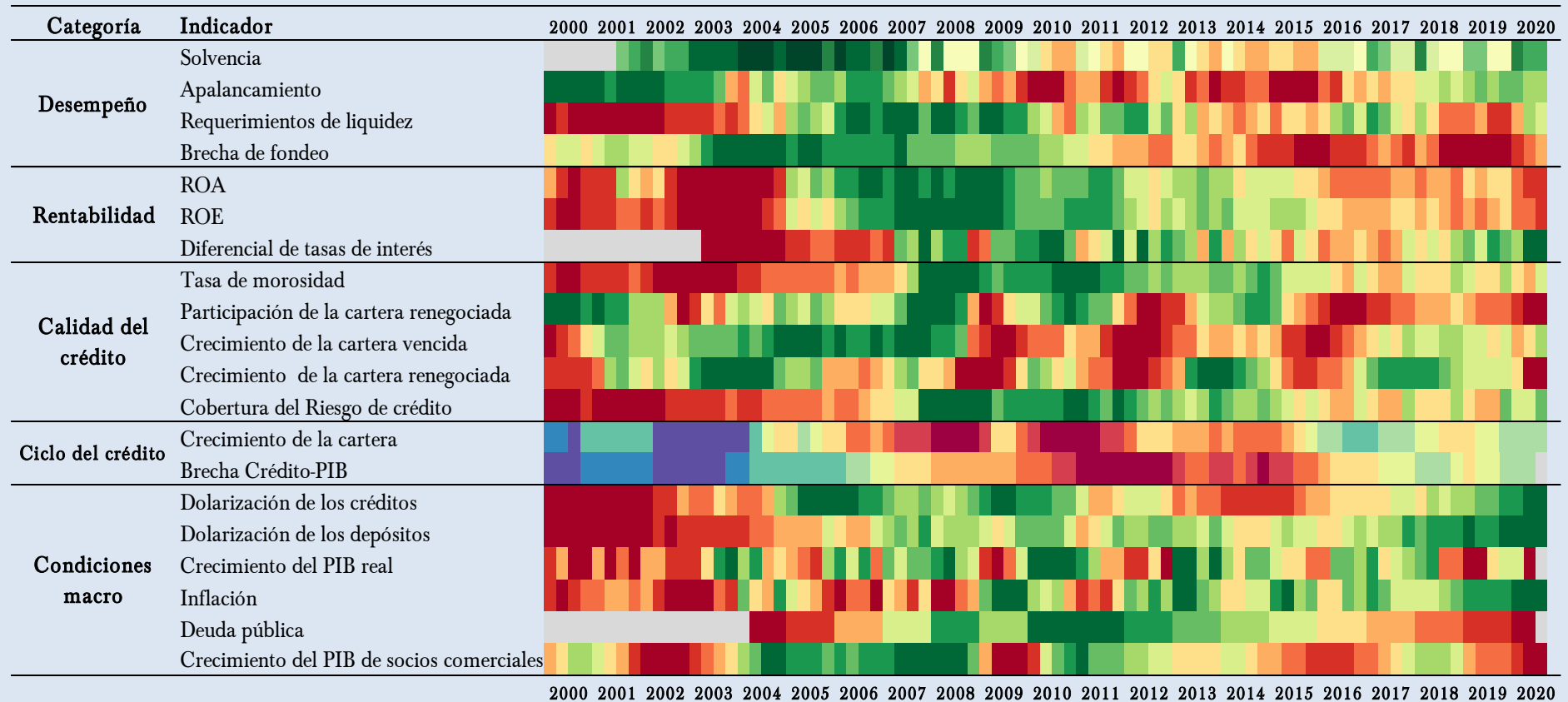
Tabla I.1. Descripción de los indicadores

Indicador	Descripción	Mínimo		Máximo		Promedio
		Valor	Año	Valor	Año	Valor
Solvencia	Capital regulatorio/ACPR	0,15	2013	0,24	2004	0,19
Apalancamiento	Capital/Activos	0,10	2010	0,15	2000	0,12
Requerimientos de liquidez	Activos líquidos/Depósitos de corto plazo	0,14	2002	0,53	2007	0,36
Brecha de fondeo	(Cartera - Depósitos)/Activo	-0,41	2005	-0,02	2015	-0,19
ROA	Util. Antes Imptos.(suma móvil 12m)/ Activos (Prom. 12m)	0,00	2004	0,04	2008	0,02
ROE	Util. Antes Imptos.(suma móvil 12m)/ Capital (Prom. 12m)	0,02	2004	0,36	2008	0,21
Diferencial de tasas de interés	Tasas activas - Tasas pasivas (MN)	0,08	2003	0,22	2012	0,12
Tasa de morosidad	Cartera vencida/Cartera total	0,01	2008	0,21	2003	0,06
Participación de la cartera renegociada	Cartera renegociada/Cartera total	0,08	2000	0,29	2020	0,15
Crecimiento de la cartera vencida	Variación interanual de la cartera vencida	-0,40	2004	0,80	2009	0,09
Crecimiento de la cartera renegociada	Variación interanual de la cartera renegociada	-0,35	2003	1,17	2009	0,22
Cobertura del Riesgo de crédito	Previsiones totales/cartera vencida	0,36	2008	1,79	2000	1,04
Crecimiento de la cartera	Variación interanual de la cartera total	-0,23	2003	0,58	2008	0,13
Brecha Crédito-PIB	Brecha entre el cociente crédito-PIB respecto a la tendencia	-0,06	2003	0,16	2011	0,06
Dolarización de los créditos	Créditos en ME/Crédito total	0,42	2020	0,64	2000	0,51
Dolarización de los depósitos	Depósitos en ME/Depósitos totales	0,43	2020	0,74	2000	0,53
Crecimiento del PIB real	Variación interanual del PIB real, trimestral	-0,07	2000	0,14	2010	0,03
Inflación	Variación interanual del IPC	0,00	2020	0,20	2003	0,06
Deuda pública	Deuda pública/PIB	0,08	2011	0,31	2020	0,16
Crecimiento del PIB de socios comerciales	Crec. del PIB de cada socio ponderado por su partic. en las export. totales	-0,06	2020	0,06	2004	0,02

Nota: con excepción de la categoría ciclo del crédito que contiene dos colas de riesgo, todas las demás categorías contienen indicadores de una cola de riesgo.

Fuente: elaboración propia.

Gráfico I.2. Mapa de calor para el análisis de riesgos



Fuente: elaboración propia.

Recuadro II. Innovaciones tecnológicas y su relación con el sistema financiero

Introducción

La creciente digitalización de la sociedad ha venido transformando todos los sectores de la economía y, con ello, al sector financiero. La provisión de servicios y pagos en línea, la financiación alternativa por medio de plataformas en internet, entre otras innovaciones, han permitido la entrada de nuevos participantes en la prestación de servicios financieros o la introducción de mejoras en los servicios ya existentes. Esta incorporación de la tecnología a la industria financiera se la conoce como “*FinTech*”. El estudio de este tema cobra relevancia, debido a los beneficios que aporta a la población el desarrollo de nuevas tecnologías sin que ello conlleve riesgos para la estabilidad del sistema financiero, el cual es uno de los objetivos fundamentales del Banco Central del Paraguay (BCP)⁴³.

Este recuadro tiene como objetivo presentar las principales innovaciones *FinTech* que se han desarrollado en el ámbito financiero, analizar las oportunidades y los potenciales riesgos que tendrían para la estabilidad financiera y, finalmente, mostrar el desarrollo de las innovaciones financieras en Paraguay y los desafíos que plantea.

Definición y clasificación

La denominación *FinTech* proviene de las palabras inglesas *Financial Technology*, que significa tecnología financiera, y se utiliza para referirse a la innovación tecnológica aplicada a servicios financieros que los modifica en parte o totalmente. Una definición bastante amplia considera que *FinTech* es aquella “innovación en servicios financieros que es permitida o facilitada por la tecnología, y que podría resultar en nuevos modelos de negocios, aplicaciones, procesos o productos, con un efecto material asociado sobre los mercados financieros, las instituciones y la provisión de servicios financieros”⁴⁴.

Dada la amplitud del concepto de *fintech*, que incluye, por ejemplo, sistemas electrónicos de pagos y

transferencias, préstamos, emisión de valores, entre muchos otros, resulta necesario identificar los distintos tipos de innovaciones y clasificarlos de acuerdo a la función económica que desempeñan (Tabla II.1), para, posteriormente, realizar una revisión conceptual de los desarrollos tecnológicos que han tenido un mayor impacto en la provisión de servicios financieros⁴⁵.

Tabla II.1

Clasificación de las innovaciones *FinTech*

Actividad económica	Ejemplos de Innovaciones
Pagos, compensación y liquidación	Banca móvil y en línea Billetera móvil y digital Cambio de divisas Criptoactivos
Financiación	<i>Crowdfunding</i> de crédito <i>Balance sheet lending</i> *
Servicios de inversión	Comercio electrónico (<i>E-trading</i>) Servicios de finanzas personales Asesoría robótica (<i>robo advisors</i>)
Otras actividades	Servicios de soporte tecnológico Seguridad de la información <i>SupTech/InsurTech</i>

Fuente: FSB, junio 2017. (*) Cambridge Centre for Alternative Finance (CCAF).

Servicios de pagos, compensación y liquidación de valores

Es una de las áreas de *fintech* donde mayor innovación y competencia se han generado debido a que los pagos digitales son una fuente de datos a gran escala. Dentro de esta clasificación, se incluyen aquellos pagos realizados a través de internet, como las carteras digitales o *wallets* donde se puede almacenar información de tarjetas de pago o cuentas bancarias y permiten realizar pagos en línea desde navegadores web y/o aplicaciones móviles (*PayPal, Google Wallet, etc.*). Un servicio similar, denominado transferencias entre pares (peer-to-peer P2P), el cual provee billeteras digitales o móviles de modo que los usuarios transfieren dinero (en ocasiones cambio de moneda) entre dos billeteras que forman parte de la misma plataforma y/o proveedor del servicio o, incluso, entre distintas compañías.

⁴³ Ley N° 489/1998 Carta Orgánica del BCP y su modificatoria, Ley N° 6104/2018.

⁴⁴ *Financial Stability Board - FSB* (2017).

⁴⁵ En este recuadro, no serán abordados temas como el soporte tecnológico en el cual se basan estas innovaciones u otros, como las divisas digitales emitidas por Bancos Centrales que pueden tener importantes efectos sobre la política monetaria.

En los últimos años gracias al avance de la infraestructura de mercado que incluye, cámaras de compensación, depositarias de valores y sistemas de pagos, los bancos comerciales han venido haciendo uso de tecnología digital para desarrollar su negocio tradicional, lo cual ha redundado en una mayor eficiencia y menores costos operativos. Al respecto, a través de la banca *on-line* los clientes bancarios pueden realizar, en tiempo real, operaciones tradicionales de pagos de servicios o incluso obtener préstamos pre-aprobados para clientes habituales.

En este grupo de innovaciones *fintech*, también se incluye los servicios de criptoactivos como medio digital de intercambio. Estos constituyen un tipo de activo que se generan utilizando la tecnología de registros distribuidos (DLT, por su sigla en inglés)⁴⁶ y sus funciones pueden ser variadas, incluyendo la representación de un valor o bien intentar utilizarlo como un medio de pago similar a la función que realiza el dinero (*criptomonedas*).

Financiación

El *crowdfunding* o financiamiento colectivo es una forma de obtener dinero como donaciones o inversiones de parte de varias personas físicas o jurídicas. Se suele clasificar como *crowdfunding* financiero y no financiero. Este último se refiere al que tiene como objetivo la donación a un proyecto sin fines de lucro y, en algunos casos, la donación tiene una recompensa para quien dona al proyecto (regalos, servicios o experiencias). Por su parte, el *crowdfunding* financiero incluye otorgar préstamos o aportes de capital a un proyecto. En la modalidad que contempla aportes de capital, los inversionistas obtienen ganancias en función al retorno del proyecto. El aporte podría ser como un *royalty*, donde se obtiene un porcentaje de ingresos futuros o capital directo, donde el inversionista decide ser socio del proyecto. En este recuadro, el análisis se limitará al *crowdfunding* de crédito por sus implicancias para el sistema financiero tradicional⁴⁷.

La financiación *fintech* o *crowdfunding* de crédito se define de forma general como “toda actividad crediticia facilitada por plataformas electrónicas mediante la cual

los prestatarios se ponen en contacto directamente con los prestamistas o inversores”⁴⁸. Estas plataformas de financiación participativa suelen denominarse prestamistas *peer-to-peer* (P2P) o *peer-to-business*, prestamistas de financiación colectiva o *marketplace lenders*⁴⁹. Prestamistas P2P y *crowdfunding* de crédito suelen ser utilizados como sinónimos para referirse a la financiación colectiva.

En general, en el *crowdfunding* de crédito, se establece un objetivo de financiación (proyecto), una tasa de interés y un plazo límite para obtener el fondeo, que, en caso de no cumplirse, se procede a la devolución del financiamiento anticipado a los respectivos inversores. Una vez que el préstamo se origina, previo análisis financiero del inversionista y firma de un contrato entre las partes, la plataforma actúa como agente para los inversores y solicitantes, encargándose de la gestión del crédito a cambio de comisiones periódicas.

Otra modalidad de financiamiento, distinta a la otorgada por el sector tradicional, es denominada *balance sheet lending*, el cual, por medio de plataformas en línea, se otorga créditos directamente a personas o empresas utilizando capital propio.

Servicios de Inversión

En esta categoría de innovaciones se incluyen a los servicios de finanzas personales, que comprende a las empresas que prestan servicios de optimización de finanzas, aconsejando productos según perfiles de riesgo y patrones de ahorro y consumo. A su vez, en el ámbito de la asesoría automatizada, se destaca la asesoría robótica (*robo-advisors*), el cual es un servicio que permite gestionar carteras de activos con la mínima intervención humana.

Otras actividades

Las mejoras introducidas para procesar altos volúmenes de información (*big data*) y los desarrollos en materia de inteligencia artificial, han permitido que surjan aplicaciones para mejorar la capacidad de evaluación de riesgos. En este sentido, se cuenta con la incorporación de tecnología en la supervisión, conocido como *SupTech*,

⁴⁶ Un DLT es un sistema de registro y almacenamiento de datos, que permite que estos sean distribuidos a través de múltiples usuarios y administradores, basado en sistemas criptográficos.

⁴⁷ Abarca, 2018.

⁴⁸ CGFS-FSB, 2017.

⁴⁹ *Marketplace lending* es un término amplio que incluye préstamos financiados en mayor medida por varios inversores. El término *peer-to-peer* se refiere a los préstamos entre particulares y *peer-to-business* se refiere a los créditos entre particulares y empresas.

el cual implica no solo el manejo de las nuevas tecnologías, sino que también abarca la tarea de introducir las como una herramienta para el seguimiento y control de las entidades financieras. Un concepto relacionado es el *InsurTech*, que incluye las innovaciones tecnológicas en el ámbito de la industria aseguradora.

En este segmento, también operan las *fintech* que prestan servicios para identificar y verificar la identidad de actores en una transacción financiera, de modo a prevenir fraudes y permitir la seguridad de clientes y contrapartes. Otros tipos de servicios incluyen la provisión de *softwares* para el manejo de la infraestructura bancaria, entre otros.

Oportunidades y riesgos potenciales

El uso de nuevas tecnologías ha modificado la forma en la cual se ofrecen los servicios, el mayor acceso a internet, especialmente a través de teléfonos inteligentes, y la entrada de nuevos actores para ofrecer servicios alternativos, son factores que han incidido positivamente al desarrollo *fintech*, no obstante, también trae consigo una diversidad de riesgos para el sistema financiero.

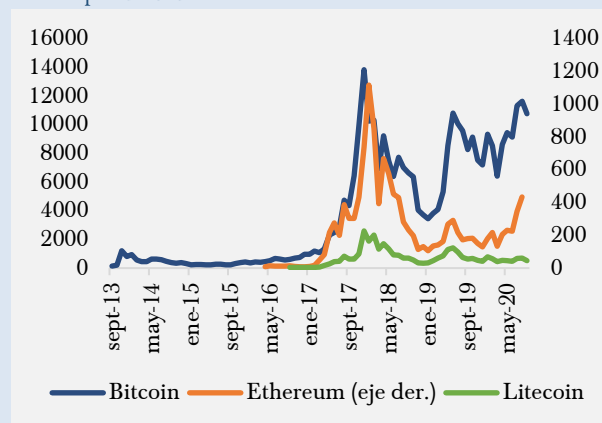
La innovación tecnológica en *pagos y transferencias* tiene un gran impacto positivo en la inclusión financiera y, contar con medios de pagos seguros y eficientes, puede beneficiar a una gran parte de la población, sobre todo en situaciones extremas como la actual pandemia del COVID-19, en donde varios gobiernos han utilizado los pagos digitales para la acreditación de sus programas. En cuanto a los riesgos, se destacan los inconvenientes operacionales asociados con fallas de tecnología, en los sistemas o en los procesos, así como la protección frente al riesgo de ciberseguridad en torno a actividades ilícitas como robo de información, fraudes, etc., pero que pueden ser subsanados incluyendo *tokens*⁵⁰ temporales y revisiones biométricas.

Por otra parte, las *criptomonedas* buscan cumplir con las mismas funciones que el dinero⁵¹, sin embargo, no son un buen medio de pago debido a su aceptación limitada. Al respecto, ningún banco central lo ha reconocido como moneda de curso legal, por lo tanto, nadie está

obligado a aceptarla para extinguir una obligación. Además, la alta volatilidad en sus precios, ante la ausencia de un ente emisor que vele por la estabilidad de su valor, impide que pueda cumplir adecuadamente el rol de unidad de cuenta y depósito de valor (gráfico II.1).

Gráfico II.1
Precio de criptoactivos

Dólares por unidad



Fuente: <https://es.investing.com/crypto/currencias>

Además de la alta volatilidad de sus precios, otra fuente de riesgo de este tipo de activos proviene de las características de las entidades que intermedian y/o custodian estos activos. Estas empresas no están reguladas y es difícil verificar si cuentan con medidas de mitigación del riesgo operacional y de ciberseguridad adecuados. Igualmente, las criptomonedas suelen ser utilizadas como instrumentos de pagos en operaciones ilícitas.

Por otra parte, la financiación colectiva o *crowdfunding* de crédito constituye una fuente alternativa para empresas y consumidores, pudiendo de este modo mejorar el acceso al crédito de segmentos menos atendidos, así como incrementar la eficiencia de los bancos comerciales por la mayor diversidad en la provisión de crédito. En las plataformas se canalizan fondos entre oferentes y demandantes, pero sin realizar necesariamente una transformación de madurez como realizan los bancos o comprometer recursos propios en las transacciones por los riesgos asumidos. Además, la posibilidad de mayores retornos y diversificación del

⁵⁰ Un *token* es cualquier representación digital de valor, que tiene una estrecha relación con la verificación de la identificación digital para propósitos de seguridad de la información.

⁵¹ Las criptomonedas no son lo mismo que el dinero electrónico, este último es una representación digital del dinero en efectivo y permite a los usuarios utilizar créditos o almacenar fondos en dispositivos como tarjetas, teléfonos o a través de internet para realizar pagos.

portafolio, hace que esta modalidad sea atractiva para los inversionistas.

Sin embargo, un acceso más generalizado al financiamiento y una mayor competencia en la oferta de crédito podrían debilitar las condiciones de los préstamos en general (aumento de tasa de morosidad), sobre todo si coinciden con un rápido crecimiento del crédito global. Algunos estudios⁵² sugieren que la entrada de una plataforma *fintech* puede incrementar el nivel de endeudamiento de los usuarios, aumentando la probabilidad de incumplimiento de pago y, en consecuencia, reducir la rentabilidad de los inversionistas o, en el peor de los casos, llevando a pérdidas totales de la inversión.

Adicionalmente, este tipo de fondeo podría ser más procíclico que los préstamos tradicionales. En la fase expansiva, los inversionistas pueden buscar mayores ingresos en las plataformas que en los depósitos y, en épocas de tensión, un modelo de negocio no diversificado como es el financiamiento colectivo y la inexistencia de redes de seguridad pública, como un fondo de garantía de depósitos, lo hacen más vulnerable a retiradas masivas de los inversores. Una adecuada evaluación del endeudamiento, contar con centrales de información, que incluya al fondeo alternativo, y controlar el crecimiento excesivo del crédito, son formas de mitigar los riesgos expuestos anteriormente.

En términos de seguimiento, la ausencia de una regulación específica para el financiamiento colectivo podría plantear inconvenientes en la supervisión de la banca tradicional. Los bancos comerciales están sujetos a regulación y supervisión prudencial por su actividad de intermediación, y cuentan con muchos requisitos para divulgar información que los pone en una situación de cierta desventaja con la financiación alternativa. En países donde el *crowdfunding* de crédito ha tenido un mayor desarrollo, como Estados Unidos, España y el Reino Unido, la regulación busca proteger a consumidores e inversionistas por medio de la concesión de licencias para que operen las plataformas, regulación de conductas⁵³, seguridad informática y transparencia informativa de las plataformas y una adecuada comunicación a los inversionistas de los riesgos asumidos.

⁵² Chava y Paradkar (2018).

⁵³ La normativa vigente en países como China prohíbe ciertas prácticas inapropiadas que realizaban las plataformas: esquemas

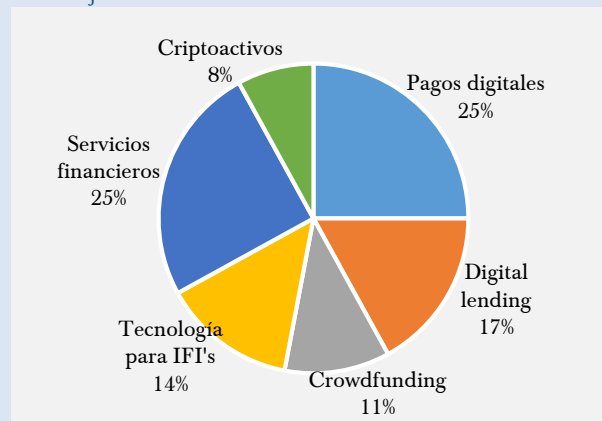
Desarrollo *fintech* en Paraguay

En Paraguay, existen 36 empresas *fintech* que desarrollaron servicios financieros en el año 2019. Del total, el 25% incluye compañías de telecomunicaciones que proveen servicios digitales de pagos. Por su parte, 10 empresas ofrecen fuentes alternativas de financiamiento para préstamos, capital o donación, a través de *digital lending* y *crowdfunding*, representando el 28% del total de compañías. El resto ofrece servicios financieros innovadores a empresas y personas (25%), servicios tecnológicos a instituciones financieras (14%) y criptoactivos (8%) (gráfico II.2). Según Kregt y López (2020), el número de empresas *fintech* ubica a Paraguay entre los de tamaño medio en el sector, junto a Ecuador (34) y Uruguay (28), siendo Brasil (380) y México (273) los países que encabezan la mayor cantidad de emprendimientos innovadores (BID, 2018).

Gráfico II.2

Cantidad de empresas *fintech* por categoría

Porcentaje



Fuente: Kregt y López (2020).

Nota: 1/Los datos corresponden al año 2019. 2/*Digital lending* incluye *balance sheet lending* y *P2P lending* (personas y empresas) o *crowdfunding* de crédito. 3/*Crowdfunding* incluye *crowdfunding* de donación y de capital.

Servicios de pagos digitales

En Paraguay, algunas empresas han desarrollado su tecnología de forma tal que se puedan realizar pagos y transferencias a través de teléfonos móviles u otros medios electrónicos, ya sea localmente o en el extranjero. Al respecto, se destaca el avance que han tenido las denominadas Entidades de Medio de Pago Electrónico (EMPEs), que son entidades en su mayoría

Ponzi, depósitos de fondos de clientes y promesas de reembolsos garantizados (BIS, sept 2018).

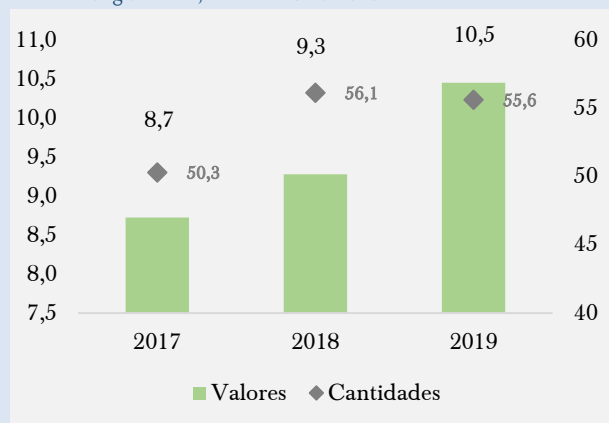
de telecomunicaciones, autorizadas y reguladas por el BCP a operar con cuentas de dinero electrónico, las cuales han desarrollado el mercado de operaciones de pagos o envío de remesas no bancarias a través de internet.

En los últimos años, se ha observado un aumento considerable de las transacciones totales de las EMPEs a través de billeteras electrónicas. A diciembre 2019, las EMPEs han reportado un total de 55,6 millones de operaciones, las cuales acumularon 10,5 billones de guaraníes (1.620,1 millones de USD), representando un aumento del 12,7% respecto al año previo y constituyendo el 4,4% del PIB 2020 (gráfico II.3).

Gráfico II.3

Transacciones de las EMPEs

Billones de guaraníes, millones de unidades



Fuente: BCP. Indicadores de Inclusión Financiera.

Nota: Los datos corresponden a datos acumulados a diciembre de cada año.

Además, se ha observado un crecimiento importante de las operaciones realizadas en el mes de junio 2020, respecto a lo verificado en el mismo mes del año previo. Así, la cantidad de operaciones aumentó en 109% y el valor de las operaciones de ese mes alcanzó la cifra de 2 billones de guaraníes, representando un aumento interanual de 143%. Este comportamiento ha sido explicado, entre otros factores, por los pagos digitales realizados por el gobierno a través de los programas sociales *Nangareko* y *Pytyvõ*, orientados a la población más vulnerable en el contexto de la pandemia del COVID-19.

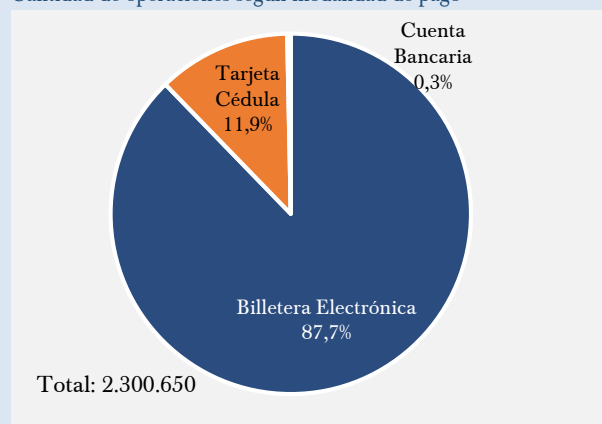
⁵⁴ Con el documento de identidad, el beneficiario puede realizar pagos en comercios adheridos a una red de pagos (Infonet).

El gasto total del gobierno a través de estos programas ascendió a USD 201,2 millones, que representa el 70,3% del valor total de las transacciones realizadas en junio 2020 a través de billeteras móviles. Ambos programas habilitaron la acreditación de las transferencias sociales a través de billeteras digitales, tarjeta cédula⁵⁴ y cuentas en instituciones bancarias. Al respecto, la mayor proporción de las acreditaciones del programa *Pytyvõ* fue procesada a través de billeteras electrónicas, que administran las EMPEs, sin necesidad de acudir a una agencia bancaria o alguna entidad pública (gráfico II.4).

Gráfico II.4

Ejecución inicial del programa Pytyvõ

Cantidad de operaciones según modalidad de pago



Fuente: Ministerio de Hacienda. Nota: Datos provistos al 10 de septiembre 2020 que corresponden a *Pytyvõ* 1.0.

Dentro de la regulación aplicable a este tipo de empresas no bancarias, se destaca la reglamentación emitida por el BCP sobre los medios de pagos electrónicos y la creación de las EMPEs⁵⁵. Al respecto, la normativa establece que estas entidades deben solicitar autorización al BCP para operar como EMPE, no pudiendo realizar operaciones de intermediación financiera y definiendo límites en las transferencias. Además, se establece la obligatoriedad de proveer información a la banca central con fines de supervisión⁵⁶, debiendo cumplir con la normativa en relación a lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. A su vez, en el año 2019 se creó una Cámara Compensadora de EMPEs, que permitirá la interoperabilidad de las transacciones entre todos los usuarios de billeteras electrónicas, sin necesidad de acudir a un punto de venta y sin costos adicionales entre usuarios de distintas EMPEs⁵⁷.

⁵⁵ Resolución N°6, Acta 18 de fecha 13.03.2014. Resolución N°1, Acta 77 de fecha 20.11.2018.

⁵⁶ Resolución N°10, Acta 8 de fecha 31.01.19.

⁵⁷ Resolución N° 11 y 13, Acta 63 de fecha 09.09.19.

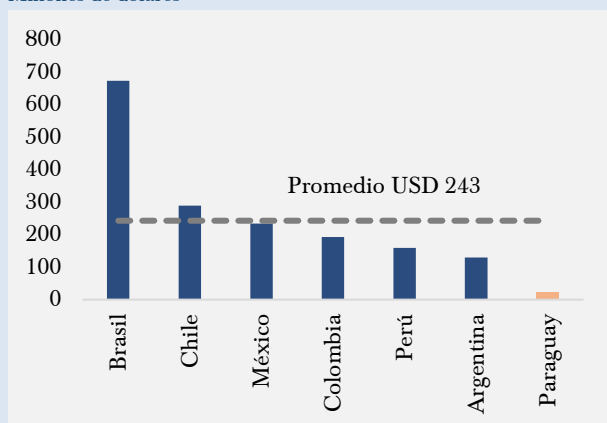
Financiamiento digital

Según Kregt y López (2020), en este segmento *fintech*, las empresas de *digital lending* ofrecen servicios de préstamos al consumo, créditos a PYMES y *start-ups*⁵⁸, *P2P lending* o *crowdfunding* de crédito, servicios de factoraje, etc. Por su parte, en la categoría de *crowdfunding* se incluyen compañías de *crowdfunding* de capital y de donaciones. El volumen total de préstamos otorgados a través de plataformas en línea ascendió a USD 21,9 millones en el año 2018 (0,1% del PIB), verificando un incremento anual de 89,5% respecto al año anterior y representando el 0,1% de los créditos totales otorgados por bancos y financieras. En términos relativos, Paraguay se ubica muy por debajo del promedio de la financiación alternativa observada en países de la región (gráfico II.5).

Gráfico II.5

Volumen de financiación alternativa

Millones de dólares



Fuente: Cambridge Centre for Alternative Finance (CCAF). Kregt y López (2020).

Notas: 1/Los datos corresponden al año 2018.

2/El volumen de financiación alternativa corresponde a los fondos obtenidos por plataformas de fondeo alternativo on-line para consumidores, empresas y otros recaudadores de fondos.

En términos regulatorios, las operaciones que se realizan a través de plataformas *fintech* están sujetas al cumplimiento del código civil en lo relativo a préstamos entre particulares y, a su vez, deben cumplir con la normativa referente a los límites de tasas usurarias⁵⁹. Además, por el carácter de sus operaciones, estas plataformas deben cumplir la normativa concerniente a

prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, y, además, lo que dicta la Ley de Defensa al Consumidor (Ley 1334/98) y las leyes tributarias, las cuales son normas de cumplimiento general.

Por otro lado, en la modalidad de *balance sheet lending*, si bien no realizan captación de depósitos del público, este tipo de empresas otorga créditos con fondos propios o de terceros, lo cual hace que tengan el mismo tratamiento normativo que un otorgante de crédito. Al respecto, el BCP ha emitido una serie de disposiciones en donde se incluyen a estas entidades como sujetos de la Ley de Bancos, recientemente modificada en el 2016, y se crea un registro de otorgantes de crédito con el objetivo de obtener información sobre estas entidades⁶⁰. Por su parte, la Comisión Nacional de Valores está trabajando en el desarrollo de una normativa específica que regularía a las plataformas de financiamiento colectivo en Paraguay.

Servicios de innovación *fintech*

Dentro de este grupo, se encuentran las empresas que desarrollan servicios basados en tecnología y lo ofrecen al sector financiero local. Así, estas compañías brindan soluciones para la verificación y la prevención de fraudes, así como servicios de “conozca a su cliente”.

Por su parte, el segmento de desarrollo y provisión de innovación en la prestación de servicios financieros para empresas y personas, representa una parte importante del mercado *fintech* en Paraguay (25%). La mayoría de estas compañías provee servicios de *credit scoring* basados en las redes sociales y en datos de los clientes provistos por las empresas asesoradas.

Otros servicios que se ofrecen en este segmento son: herramientas de marketing basados en análisis de datos, asesoramiento en la gestión de activos (*robo-advisors*), servicios de *business intelligence*, plataformas digitales que asesoran en el manejo de las finanzas personales, etc.

Criptomonedas

Este rubro, iniciado en el 2017, ofrece servicios de criptoactivos a través de plataformas en línea, por medio de las cuales facilitan el intercambio de estos activos entre sus clientes particulares y empresariales. Según Kregt y López, en el 2019 estas compañías han generado

⁵⁸ Suele definirse como una empresa emergente, normalmente con un alto componente tecnológico y que respalda una idea innovadora.

⁵⁹ Ley 2339/2003 que modifica el artículo 44 de la Ley 489/95 “Orgánica del Banco Central del Paraguay”. <https://www.bcp.gov.py/limites-para-tasas-usurarias-i829>

⁶⁰ Resolución N°7, Acta 78 de fecha 13.11.19. Resolución N°4, Acta 25 de fecha 16.04.20.

transacciones por valor de USD 280 mil, revelando el desarrollo limitado de esta categoría *fintech* en Paraguay. A pesar de que la exposición a las entidades financieras parece ser acotada, podría tener una incidencia indirecta en caso de que las entidades financieras otorguen créditos a clientes que hayan adquirido aquellos activos, afectándolos negativamente en caso de reversión abrupta de los precios, dada la alta volatilidad a la cual están expuestos.

Recientemente, el BCP ha emitido un comunicado⁶¹ en donde advierte a los inversionistas y al público en general, sobre los riesgos asociados a la adquisición y tenencia de las monedas virtuales o criptomonedas. Al respecto, el comunicado resalta que el guaraní es la unidad monetaria de curso legal y fuerza cancelatoria ilimitada en todo el país⁶², y, por ende, las criptomonedas no son consideradas como medio de pago en transacciones, debido a que no gozan de la garantía del Estado. Adicionalmente, cabe mencionar, que en el marco regulatorio local no existen normativas para este tipo de operaciones y, por tanto, las transacciones a través de criptomonedas no son controladas, supervisadas ni reguladas por ninguna entidad en Paraguay, pudiendo los usuarios de estos activos asumir los riesgos derivados de su utilización.

Consideraciones finales

En los últimos años se ha venido observando un proceso de transformación digital de la industria financiera que ha llevado a nuevos modelos de negocio, la irrupción de nuevos actores, el desarrollo de nueva tecnología y/o mejora de las ya existentes.

Las empresas *fintech* presentan potenciales beneficios como la generación de mayor competencia, redundando en servicios más eficientes y la promoción de una mayor inclusión financiera a través del acceso al crédito y una mayor bancarización de la población. Sin embargo, también presentan potenciales riesgos, los cuales deben ser abordados estructurando una regulación adecuada, orientada a reducir esos riesgos, pero que acompañe y promueva el desarrollo de estas innovaciones.

En Paraguay, aún no existe un marco normativo específico para las empresas *fintech*, pero esto no implica que estén completamente desreguladas debido a que se

ajustan a leyes de aplicación general sobre lavado de dinero, defensa al consumidor y leyes tributarias, entre otras. Al respecto, existe un proyecto de ley impulsado por la Comisión Nacional de Valores para regular y supervisar la actividad que se realiza a través de plataformas de financiamiento colectivo.

El segmento *fintech* en Paraguay como una alternativa de acceso al crédito, presenta una dimensión muy limitada en comparación con el tamaño del sector financiero regulado. Sin embargo, la situación podría cambiar rápidamente por la dinámica que muestra este tipo de actividad. Al respecto, se considera necesario incorporar en el análisis de supervisión y monitoreo a este mercado y establecer o anticipar su potencial impacto en el sector financiero en un futuro no muy lejano.

Referencias bibliográficas

- Abarca, Iván. Desarrollo del Crowdfunding en Chile. Documento de trabajo N° 815. Banco Central de Chile. Abril, 2018.
- BIS. Informe trimestral. Mercados de financiación *fintech* en todo el mundo: tamaño, determinantes y cuestiones de política. Septiembre, 2018.
- Cambridge Centre for Alternative Finance. University of Cambridge Judge Business School. The global alternative finance market-benchmarking report. Abril 2020.
- CGFS-FSB. Fintech credit. Market structure, business models and financial stability implications. Mayo 2017.
- FSB. Financial Stability Implications from *FinTech*. June 2017.
- Krog, A. y López, C. (2020), Fintech for financial inclusion: the case of Paraguay. Paraguayan German University, Paraguayan Chamber of Fintech and the Ministry of Industry and Commerce of Paraguay
- Quintanero et al. Fintech: panorama y retos en la obtención de información. Revista de Estabilidad Financiera N° 38. Banco de España. 2020.

⁶¹ <https://www.bcp.gov.py/comunicado-del-bcp-sobre-monedas-virtuales-o-criptomonedas-n1153>

⁶² Art. 38 y 39 de la Ley Orgánica del BCP. Art. 285 de la Constitución Nacional.

Glosario

Activos y contingentes ponderados por riesgo: Corresponde a los activos de las entidades de créditos, ponderados en función de los riesgos. Tales ponderados son definidos en la Ley N° 861/96 y su modificación Ley N° 5787/16.

Bonos subordinados: son bonos emitidos por entidades financieras con la autorización previa de la SIB. De acuerdo al Art. N° 79 de la Ley N° 861/96 sus características son las siguientes: su plazo no será inferior a 4 años; serán emitidos en oferta pública, no podrán ser pagados antes de su vencimiento; son convertidos en acciones en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la ley o reponer las pérdidas de capital, en caso de disolución y liquidación de la entidad financiera emisora; su pago estará subordinado al orden de prelación establecido en el artículo 131 de la Ley N° 861/96.

Cámara Compensadora Automatizada (ACH): este sistema acumula en lotes las órdenes de pago emitidas por los clientes de las distintas entidades participantes para posteriormente compensarlas y liquidarlas.

Capital principal (Nivel 1): suma de capital integrado, adelanto irrevocable a cuenta de integración de capital, reserva legal deducida de la participación en entidades filiales.

Capital complementario (Nivel 2): suma de reserva de revalúo, reserva facultativa, reservas genéricas, otras reservas, bonos subordinados, resultados acumulados y resultados de ejercicios previamente auditados deducidos de los cargos diferidos autorizados y déficit de provisiones.

Capitalización bursátil: Es el valor que el mercado atribuye a una empresa y es igual al precio por acción en un momento dado multiplicado por el número de acciones en circulación. La capitalización bursátil de un mercado es la suma de la capitalización de los valores que en él se negocian.

Cartera vencida: Cartera de créditos morosa o con un atraso superior a 60 días en el cumplimiento de las obligaciones.

Coefficiente de adecuación de capital: es una medida de solvencia de la solvencia patrimonial de las entidades financieras. Es el cociente entre el patrimonio efectivo y los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Colocaciones: son los créditos o préstamos que un Banco otorga a sus clientes, los cuales pueden ser personas físicas o jurídicas.

Descalce cambiario: es la diferencia entre los activos y pasivos en moneda extranjera.

Liquidación Bruta en tiempo real (LBTR): este sistema procesa pagos de alto valor bajo la modalidad de liquidación bruta (sin netear) y en tiempo real (en el momento en que se ejecuta la transacción).

Mora: atraso superior a 60 días en el cumplimiento de las obligaciones.

Pasivos no tradicionales: se refiere a la fuente de financiamiento de las instituciones financieras que no corresponde a los depósitos.

Patrimonio efectivo: Suma del capital principal (nivel 1) más el capital complementario (nivel 2).

Provisiones: Es el reconocimiento de las pérdidas en que incurrirían las entidades financieras si se produce el incumplimiento por parte de los deudores.

Ratio de siniestralidad: Porción de prima ganada consumida por siniestros.

Ratio de eficiencia: Relaciona los gastos de producción con las primas directas.

Renovación: Es una operación que consiste en la extensión del vencimiento del crédito. Ésta se puede realizar en operaciones sin atraso y en operaciones con un atraso de hasta 60 días.

Refinanciación: Es una operación con un atraso mayor a 60 días en la que el deudor abona con sus propios recursos los intereses vencidos y otros cargos exigibles, además de la amortización de una porción del capital vencido. Solo es posible mejorar nuevamente la categoría de riesgo a partir de la acreditación del pago de 10% del capital más la totalidad de los intereses vencidos y otros cargos exigibles.

Reestructuración: Es una operación de crédito, en la que, ante la imposibilidad de pago por parte del deudor, la entidad financiera modifica parcial o totalmente las condiciones del crédito. De esta forma, el deudor obtiene un alivio financiero, resultado de la ampliación del plazo de vencimiento, disminución de la tasa de interés, reducción de la cuota, etc.

Riesgo de crédito: Es la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento por el deudor de sus obligaciones contractuales.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que una contraparte (una entidad financiera) no pueda cumplir con sus obligaciones al momento de su vencimiento, aunque podría hacerlo en el futuro.

Riesgo de mercado: Es el riesgo de que se produzcan pérdidas en las posiciones de la cartera de negociación por movimientos adversos de los precios de mercado (tasas de interés, tipo de cambio, precio de acciones, etc.).

Riesgo de tasas de interés: Se refiere a la disminución del valor de los activos o del patrimonio de una entidad debido a las variaciones en las tasas de interés.

Riesgo de tipo de cambio: Riesgo de que las fluctuaciones del tipo de cambio impacten adversamente en el valor de las posiciones de las instituciones financieras.

Tasa de morosidad: Medida de riesgo de crédito que se calcula como la razón entre la cartera vencida y la cartera total.

Abreviaturas

ACH:	Cámara de Compensación Automatizada
ACPR:	Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo
AFD:	Agencia Financiera de Desarrollo
BCB:	Banco Central de Brasil
BIS:	Bank for International Settlements (Banco de Pagos Internacionales)
BCP:	Banco Central del Paraguay
BNF:	Banco Nacional de Fomento
BVPASA:	Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
CAR:	Ratio de Adecuación de Capital
CDA:	Certificado de Depósitos de Ahorro
CIIU:	Clasificación Industrial Internacional Uniforme
DCV:	Depositaria de Valores Públicos
DXY:	Índice dólar (U.S. Dollar Index)
EMBI:	Emerging Markets Bond Index
FGD:	Fondo de Garantía de Depósitos
FMI:	Fondo Monetario Internacional
IEF:	Informe de Estabilidad Financiera
INCOOP:	Instituto Nacional de Cooperativismo
IPS:	Instituto de Previsión Social
ISF:	Indicadores de Solidez Financiera
LBTR:	Liquidación bruta en tiempo real
M:	millones de guaraníes
MN:	Moneda nacional
ME:	Moneda extranjera
PIB:	Producto Interno Bruto
p.p.:	Puntos porcentuales
ROA:	Rentabilidad sobre activos
ROE:	Rentabilidad sobre patrimonio neto
RRR:	Cartera Renovada, Refinanciada y Reestructurada
SIB:	Superintendencia de Bancos
SIPAP:	Sistemas de Pagos del Paraguay
SF:	Sector Financiero
SNF:	Sector No Financiero
SBR:	Supervisión Basada en Riesgos
USD:	Dólares Americanos

Anexos

Tabla 1. Composición del activo

Millones de guaraníes; porcentaje

Componente del activo	Marzo 2020		Septiembre 2020	
	Saldo	Participación	Saldo	Participación
Caja y bancos	10.668.047	7,2	13.182.340	8,2
Banco Central	20.370.892	13,7	21.640.160	13,4
Inversiones	11.340.772	7,6	13.991.417	8,7
Cartera total	97.957.155	66,0	102.551.636	63,4
Otros activos	8.116.452	5,5	10.325.634	6,4
Total activo	148.453.319	100,0	161.691.187	100,0

Fuente: Balances reportados a la Superintendencia de Bancos.

Nota: Datos de bancos y financieras. No incluye al Fondo Ganadero.

Tabla 2. Composición del pasivo

Millones de guaraníes; porcentaje

Componente del pasivo	Marzo 2020		Septiembre 2020	
	Saldo	Participación	Saldo	Participación
Depósitos	107.301.535	82,3	119.415.128	83,8
Préstamos de entidades financieras	14.989.501	11,5	14.649.089	10,3
Obligaciones y bonos	3.077.790	2,4	3.161.013	2,2
Otros pasivos	5.049.795	3,9	5.307.647	3,7
Total pasivo	130.418.620	100,0	142.532.877	100,0

Fuente: Balances reportados a la Superintendencia de Bancos.

Nota: Datos de bancos y financieras. No incluye al Fondo Ganadero.

Tabla 3. Indicadores de Solidez Financiera

Porcentaje

	Septiembre 2019	Diciembre 2019	Marzo 2020	Junio 2020	Septiembre 2020
a) Indicadores básicos					
Suficiencia de capital					
Capital regulatorio / ACPR	17,5	17,2	19,9	19,5	19,2
Capital principal nivel 1 / ACPR	13,3	13,5	13,8	15,1	14,6
Cartera vencida neta de provisiones / Capital regulatorio	6,9	1,1	2,3	2,5	1,8
Calidad del Activo					
Cartera vencida / Total cartera	3,2	2,6	3,2	3,3	2,9
Provisiones / Cartera vencida	95,3	133,5	116,5	117,9	126,6
Distribución sectorial de la cartera / Cartera total					
Agricultura	16,2	16,0	16,1	15,3	15,4
Comercio al por mayor	14,5	14,4	14,7	14,6	14,4
Consumo	13,6	13,5	13,7	13,8	13,5
Ganadería	10,3	10,4	10,3	10,3	10,3
Industria	8,4	8,2	7,9	7,6	7,7
Otros Sectores Económicos	5,0	5,5	5,7	7,0	7,5
Agribusiness	6,6	6,7	6,9	6,9	6,5
Comercio al por menor	6,8	7,0	6,8	6,5	6,5
Vivienda	3,4	3,4	3,5	3,5	3,4
Venta, manten. y rep. de vehículos	3,9	3,8	3,7	3,4	3,3
Servicios Personales	2,4	2,4	2,5	2,7	2,8
Construcción	2,8	2,2	2,2	2,6	2,6
Sector Financiero	1,5	1,6	1,3	1,2	1,1
Agricultura	16,2	16,0	16,1	15,3	15,4
Rentabilidad económica (ROA) ²	2,4	2,4	2,2	2,0	1,9
Rentabilidad financiera (ROE) ³	21,0	20,3	18,7	16,9	15,5
Margen financiero / Ingreso bruto	8,1	8,7	9,8	9,6	10,1
Gastos no financieros / Ingreso bruto	30,9	31,5	32,1	32,0	31,5
Liquidez					
Activo líquido / Total activo	6,4	6,8	8,6	9,6	9,7
Activo líquido / Pasivos a corto plazo	16,5	17,7	22,1	23,0	22,7
Sensibilidad al Riesgo de Mercado					
Posición en moneda extranjera / Capital regulatorio	17,0	15,8	13,0	15,1	15,1
b) Indicadores recomendados					
Capital / Activos	8,5	8,7	8,6	8,9	8,6
Gastos de personal / Gastos no financieros	7,8	8,3	9,3	9,2	9,7
Préstamos ME / Total préstamos	46,8	46,1	46,1	44,9	43,4
Pasivos ME / Pasivo total	48,2	47,8	49,0	48,2	48,3

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Datos de bancos y financieras. No incluye al Fondo Ganadero.

Informe de Estabilidad Financiera
Noviembre 2020